REFORMA

DE LA

ORTOGRAFÍA CASTELLANA

POR

J. JIMENO AGIUS

CUARTA EDICIÓN

MADRID
IMPRENTA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado, bajo.
1896

PRÓLOGO

LEYOR:

Los que Retórica saben, dizen que para persuadir una cosa, importa tener causa lejítima, onesta i necesaria. I aunque, á mi discurso natural, parece que las tengo todas de mi parte, me atemoriza el ecesivo trabajo, si dijera mejor un imposible, intentar desarraigar del entendimiento lo que ya en él parece carater indeleble. Fué leche con que se crió, ábito que se vistió i uso de que hizo lei, tradición ó traición de los antiguos, i querrán los modernos (á su imitacion) acabar en ella, los unos por no confesar inorancia, i los otros por sustentar la de sus pasados... Muchos, i no se diga todos, culparán este atrevimiento; tratar de inovar lo que un viejo abuso tiene tan canonizado, tan ejecutoriado i notorio, que lo contrario á ello parecerá mui fino disparate; mas como la razon i verdad sean tan poderosas, valdreme de sus fuerzas contra inclementes lenguas que nada perdonan i de todo murmuran.

Luz tenemos para ver, entendimiento para discurrir, para juzgar ai razon, i para elejir prudencia; considérese desapasionadamente, con sólo el fin de nuestro provecho i con más á nuestra reputacion convenga; no desmeresca por mio lo que si fuere de algun estraño, si nos lo trujeran de otras naciones ó tierras mui remotas por ventura nos hiziere en la frente arrugas i enarquear las cejas.

***

No ai duda que avrá mui contrarios pareceres i cada uno seguirá el suyo, ó que nos avemos de dividir en vandos como los estremeños, ó creo cuando sean los menos de mi parte, que serán los mejores, i me bastan; mas en caso que me dejen con la carga solo, si me faltare Cirineo, no será mia la falta; la verdad se conocerá con el tiempo, aunque tengo siempre por tan ilícito negar la verdad como el dezir mentira.

***

Bien creo i conozco de algunos que si pudieran, lo harán bulla porque su opinion ó gravedad les pondrá delante algunas objeciones que sé i las callo; i son estos aquellos tan llenos de sí mismos que con un poco ajeno rebientan porque no les cabe, i á la verdad, lo más es viento. Estos que todo lo hinchen, estoi satisfecho que después á solas, entre su autoridad i conciencia, lucharán inquietos, i ultimamente hiriéndose los pechos, dirán: pequé de ambicion i soverbia; i para desculpar despues el erro, buscarán la salida que hallaren, con que se consolarán diziendo: yo qué parte

fuí ó qué obligacion tuve, i cuando la tuviere, con mi solo parecer, qué resistencia pudiera hazer contra tantos ó contra tontos? No me importa para con ellos, que hagan como quisieren ó hablen segun se les antojare, que aquí cumplo con mi deuda, satisfaziendo á las más naciones, que no somos bárvaros por no entenderlo, sino coléricos para no ejecutarlo.

*
* *

No pido ni pretendo que se abalancen sin prudencia, mas que lo consideren sin malicia. Porque siempre la cautela es borron de la verdad.

*
* *

Y si por ventura no á todos les cuadrare, con pocos me contento, que siendo de los que saben, aun con menos me sobran. Con ellos deseo justificar mi causa, llevando mi propósito adelante, sin temor de Zoilos ni Aristófanes.

*
* *

Háganse aparte los que llenos de pasion i vazíos de toda erudicion, andan confusos. Vayanse los arrogantes, que con cuatro rudimentos de Gramática vieja, de tiempo de moros, con bonete retórico, larga sotana i pensar que saben formar dos pretéritos griegos, quieren sorberse la mar, i aun tienen vientre donde les quepa, si pudiese salirles el aire de què están llenos. No saben i no quieren saber, por parecerles que podian

enseñar, lo cual es comun i ordinario á muchos, i tanto, como admitir dotrina los que profesan majisterio. La mayor calunia contra mi será su descuido.

*
* *

Muchos otros avrá, que con averme alargado tanto i repetido mil vezes una cosa (que verdaderamente, si no para todos, avrá sido necesario á muchos i siempre de ningun daño), no hará en ellos más fruto que el enjerto en el arbol seco, i como si no lo leyeran ó quisiésemos con cera imprimir en el azero, quedándose ayunos de sol á sol, desde el principio á fin; i como si me uvieran entendido, dirán y darán parecer, ya bien con los unos, i mal con los otros, dando con él mas bueltas que una rueda de molino. Son veletas de tejado, harpones de campanario, dejanse llevar de múi poco viento, porque no saben resistir ni pueden, sin tener otra razon ó fundamento que la de un eco: repetir la voz ajena.

*
* *

Dirán otros muchos: esto ya yo tratava dello, escrito lo tengo en mis papeles, yo lo dije primero, ninguno lo entiende mejor que yo, quebrada tengo la cabeza de bozearlo i si lo é dejado a sido por entender que sería mal recebido; y torciendo la boca, como quien haze tomiza dirán: bueno está, bien, pero, andar; i con esto, para quien los entiende, dizen más mal de sí que de mí.

Estas cosas i otras muchas traigo siempre á los

oidos, de donde infiero lo inaprehensible de los que abrirán almazenes i tiendas, i manifestando su soverbio aparador, sacarán su pontifical en público, reboleando (como cernícalos en el aire) los injenios i todo aire; si dijo, si no dijo, mejor dijera, esto se le olvidó, estotro no supo, aquí no advirtió, acá lo erró.

*
* *

Mas no importa que no faltará quien haga mis partes contra ellos. De donde no se piense se levantarán otros ó siquiera otro, de poca pasion ó mucha virtud, que no les pesara les uvieran ocurrido estas menudencias que no son algaravía, ni tienen misterio secreto; que son juguete en su manera i facilidad, aunque jigantes en sustancia.

*
* *

Ellos con su autoridad, estoi cierto que lo apoyarán mui diferente con grandes i mayores ventajas de las que podian sacar de mi mano. Algunos destos, pareciendoles bien algo de lo dicho, por ser quien son, tratarán de onrrarme i favorecerme: que aun hasta la verdad a menester favor puesta en la boca del pobre. I haciendo elecion de algo, cuando no de todo, gustarán de servirse dello, i otro de los mismos, viendose á los últimos tercios de su vida, verán mi razon i, defendiendola, dirán: Á Dios pluguiere lo alcanzaramos antes, porque con ello uvieramos ganado tiempo, escusado

trabajo i supieramos lo cierto sin tantos azotes ni lágrimas como padecimos con maestros, pagando sus culpas inocencias nuestras.

***

I, pues, en la banca del bueno caben muchos, á ellos encamino mi discurso. El que quisiere sígame: que pocos venceremos á muchos con las armas de la razon.

(Del prólogo y primeros capítulos de la *Ortografía Castellana* publicada en 1609 por Mateo Alemán.)

REFORMA DE LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA

I

Suscitad conversación con el primero que os hable acerca de la ortografía castellana, en la parte que se refiere á la expresión de los sonidos ó empleo de las letras, y aunque reconociendo que es entre las europeas de las menos arbitrarias, de fijo la hallará absurda por no corresponder invariablemente cada letra á un sonido determinado y por emplearse además letras que carecen por completo de valor. ¿Por qué, dirá indudablemente, la *c* ha de tener dos sonidos distintos, que respectivamente expresan de un modo constante y uniforme la *z* y la *q*? ¿Por qué la *g* ha de sonar de diverso modo, según la vocal que la sigue, y ha de haber dos letras, la *g* y la *j*, para expresar un mismo sonido, el que tiene la primera de estas dos consonantes antes de las vocales *e*, *i*? ¿Por qué usar unas veces la *b* y otras la *v*, sin objeto justificado, puesto que en castellano no tienen estas dos letras la distinta pronunciación que en idiomas extranjeros? ¿A qué conduce introducir la *u* en las sílabas *que*, *qui*, si suprimiéndola se obtendría el mismo resultado? ¿Por qué, en fin, conservar la *h*, que en ningún caso se pronuncia, y que, por lo mismo, carece por completo de valor?

Y todavía oiréis más á este propósito si extendéis la conversación á mayor número de personas. El aficionado á comparaciones dirá que el no aplicar invariablemente á cada sonido una letra es tan absurdo como lo sería un sistema de numeración en que cada cifra no representase siempre el mismo valor, ó en que se usaran cifras que constantemente hubieran de despreciarse; tan absurdo como si, por ejemplo, el número 7 valiese siete unidades delante del 1 y del 2, y solo tres delante de las restantes cifras, y como si escribiéramos 25, colocando entre el 2 y el 5 un signo cualquiera que al leer tuviéramos que despreciar, cual despreciamos la *u* en las sílabas *que, qui,* y la *h* en todas las palabras. Si por acaso la persona con quien trabais conversación sobre la materia, es alguna que haya tenido la fortuna de poder enseñar la lectura á sus hijos, os hablará de la violencia que le causaba tener que reprender al niño que, haciendo recto uso de su razón, se resistía á dar distintos sonidos á una misma letra, y se empeñaba, por lo tanto, en pronunciarla siempre de un mismo modo; se lamentará también del injustificado tiempo que se emplea en aprender á leer á causa del arbitrario empleo de las letras, y no dejará de manifestar, por último, el disgusto que esos primeros pasos de la enseñanza producen á los niños, sencillamente porque cuando más satisfechos se sienten por conocer ya todas las letras con arreglo al sonido que se les da á éstas al enseñarles el abecedario, se encuentran con que lo que parecía vencido se presenta cada vez con más dificultades, por el distinto sonido que al formar las sílabas se da á las letras sin razón alguna que justifique semejante cambio. Si os dirigís á persona que dé á la educación de las facultades humanas toda la importancia que en realidad tiene, insistirá en las anteriores consideraciones, añadiendo que no es buena manera de cultivar la inteligencia de los niños comenzar enseñándoles el absurdo, porque de este modo, en vez de creer que cuentan para el estudio con medios tan poderosos como los puestos á nuestra disposición por la voluntad divina, llegan por lo menos á sospechar que la inteligencia, si no es un instrumento enteramente inútil, expone de fijo á desencantos tan

grandes como el que sufre el niño cuando, después de haber logrado conocer el sonido propio de cada letra, resulta que sabe poco más que nada, por cuanto este sonido varía en virtud de razones que en vano preguntará al preceptor; si hablais con quien sea aficionado al arma del ridículo, se reirá de ese pretendido arte de la ortografía, que, intentando dar reglas para escribir nuestro idioma, no puede darlas por empeñarse en sustituir con preceptos arbitrarios el único principio seguro que cabe en cuanto al empleo de las letras, que es el de fijar á éstas invariablemente el mismo sonido; dirá tal vez que no siendo siempre cosa averiguada la etimología de las palabras y prescindiéndose de ella muchas veces, aun siendo conocida, el tomarla como guía para escribir el castellano, en vez de ceñirse rigorosamente á la pronunciación, que sería regla infalible, viene á colocarnos en el mismo caso de que, para saber si había ó no de tomar el paraguas, consultase los falaces pronósticos del almanaque, en vez de acudir al medio sencillo de mirar al cielo; pondrá también de relieve el absurdo en que se cae recurriendo á idiomas que ya murieron para escribir el que ahora hablamos, y acaso recuerde á este propósito á aquel pobre loco que se empeñaba en tomar el queso en copa, por hacerse con leche, y el caldo con tenedor, por obtenerse de la carne, y que pasaba muy mal rato cuando desconocía los ingredientes de algún manjar puesto en su mesa, porque, ignorando su procedencia, no sabía si tratarlo como líquido ó como sólido. No dejará de haber quien observe que si se falta á la etimología, escribiendo palabras derivadas del latín con letras distintas de las empleadas por los romanos, no debiera tolerarse el escribir con caracteres latinos palabras derivadas del árabe, del griego ó del hebreo, porque en buena lógica, estas palabras debieran escribirse con sujeción estricta al alfabeto propio del pueblo de que proceden y como siempre hay quien extreme las cosas, tal vez haya quien avance á decir que, no siendo la ortografía etimológica más que un homenaje de respeto á la forma, á la manera como los antiguos escribían, debiéramos sustituir la pluma por el *stilus* y el papel por las tablas enceradas.

Otros se lamentarán del tiempo que se invierte en aprender lo que nunca se llega á aprender, tanto porque no todos los españoles tienen elementos para conocer la etimología de todas las palabras, y todos los españoles tienen necesidad de escribir su idioma, como por la misma frecuencia con que se prescinde de ella en la escritura; también habrá quien con sobrada razón afirme que si se facilitara el conocimiento de la lectura, serían muchos más los que sabrían leer; aspirando otros á una ortografía universal, la cual no puede establecerse sino sobre la base de un perfecto acuerdo entre la pronunciación y la escritura, encomiarán el poderoso concurso que á la realización de semejante progreso podría prestar España reformando en igual sentido la ortografía castellana, por lo mismo que es de las naciones que menos tienen que hacer en este punto; y no dejará de haber algún aficionado á juzgar las cosas bajo el aspecto puramente industrial, que señale la economía nada despreciable que, suprimiéndose la *h* por completo y la *u* en las sílabas *que, qui, gue, gui*, podrían obtener las imprentas, tanto en las cantidades destinadas á la compra de letra como en las dedicadas á jornales, por lo que se aligeraría el trabajo de los cajistas, no teniendo que emplear signos inútiles y aminorándose notablemente el cambio de letras por reducirse en un 14 por 100 las 28 que constituyen hoy el alfabeto (1).

Y no obstante esta conformidad de pareceres, lejos de encaminar la ortografía castellana por lo racional y lo sencillo, es empujada en dirección contraria. El uso, en virtud de una tendencia constante y muy marcada á la simplificación, que

(1) El número de letras del alfabeto castellano que entran en una póliza, que es como llaman los impresores á cada colección de un mismo tipo, asciende, fijándonos en la más usual ó corriente, á 44.150 De estas son *hh* 660, esto es, 1,5 por 100 y *uu* 1.500, el 3,4. Por lo tanto, si se suprimiera la *h* por completo y la *u* en las sílabas *que, qui, gue, gui*, se obtendría en compra de fundición y en jornales una economía que sin duda alguna, pasaría del 3 por 100, por lo muy frecuente que es en la escritura el relativo *que*. Por este mismo último motivo, la reforma que proponemos aumentaría las ventajas del procedimiento que tratan de implantar las imprentas, y que consiste en emplear caracteres representativos de sílabas biliterales, porque cuanto mayor número resulte de sílabas de esta clase, y mucho aumentaría suprimiendo la *u* en *que, qui, gue* y *gui*, mayor aplicación tendría la mejora y mayor, por lo tanto, la economía de tiempo obtenida en la composición.

se observa en la evolución de los idiomas latinos, va omitiendo consonantes para hacer el lenguaje más suave y más fluido, pero hay quien resiste la corriente, y la ortografía castellana que, con escaso esfuerzo, podría ser un modelo, continúa siendo un conjunto de absurdos y contradicciones. Generalmente es considerada la Academia de la Lengua como el principal obstáculo que se opone á la reforma, pero no es así. Ciertamente que esta Corporación mantiene en sus trabajos nuestra tradicional ortografía, pero harto hace en el sentido deseado empleando frecuentemente en sus Diccionarios, al mismo tiempo que la ortografía etimológica, la introducida por el uso. Lo que sucede es que en este asunto, como en otros muchos, hay personas más papistas que el Papa, y pudiendo en muchísimos casos optar por la ortografía racional sin temor á censura alguna, por haberla ya autorizado la Academia, dan la preferencia á la ortografía etimológica, que es absurda, pero que, en cambio, no está al alcance del vulgo, y es tendencia muy natural la de querer distinguirse por algún concepto. Así es que en el último Diccionario publicado por la Academia se encuentran, por ejemplo, las palabras *Septiembre* y *Setiembre, suscriptor* y *suscritor;* se puede, por lo tanto, emplear indistintamente ambos medios de expresión sin faltar al respeto que merecen las recomendaciones de tan alta autoridad (1); sucede más: la Academia, aunque no lo dice, se inclina á la supresión de aquella *p* de tan deplorable efecto en la pronunciación de las citadas palabras, puesto que no admite las palabras *septenta, septecientos* y *septentón,* que también proceden de *septem,* y aunque todavía da cabida en las columnas del Diccionario á los vocablos *escriptura* y *escriptor,* lo hace advirtiendo que son anticuados.

(1) Como lo hizo Zorrilla en su precioso *Cuento de amores,* cuando escribió:

Ven brisa de *Setiembre,*
para mi gloria ven...

como Mesonero Romanos en su inimitable artículo *Las ferias de Madrid,* como Larra, como Lafuente y como todos hasta que la publicación de la última edición del Diccionario de la Lengua castellana hizo creer á muchos que incluyendo la Academia en su libro la voz *Septiembre* recomendaba su empleo, cuando no hacía otra cosa que conservarla por respeto al pasado.

Pero escribir como todos escriben no tiene gracia; el caso es distinguirse, y aunque la última edición del Diccionario de la Lengua no ha introducido en este punto ninguna novedad, puesto que en todas las ediciones anteriores se hallan también las palabras *Septiembre* y *Setiembre*, *suscriptor* y *suscritor*, muchos prefieren lo menos racional, que es no escribir estas palabras tal como las pronuncia todo el mundo, imitando á aquellas damas ansiosas de distinguirse que optan en sus trajes por lo más ridículo, pero exponiéndose á que se crea de ellos que antes de publicarse la última edición del Diccionario de la Lengua no conocían este libro, y dando á entender en último término que ignoran las verdaderas tendencias de la Academia por querer aparecer como muy conocedores y muy fieles observantes de sus preceptos. La Academia—conviene insistir en esto,—al consignar en la última edición de su Diccionario las voces *Septiembre*, *suscriptor* y *subscriptor*, *obscuro*, *succesión*, *substancia*, *substracción*, *substitución*, etc., no ha restablecido palabra alguna que se hubiese suprimido en ediciones anteriores; fiel á la tradición, que debe defender contra innovaciones precipitadas ó demasiado atrevidas, ha conservado aquellas palabras, pero ha consignado también las sinónimas *Setiembre*, *suscritor*, *oscuro*, *sucesión*, etc., sancionando los cambios introducidos por el uso y en rigor condenando las de *Septiembre*, *suscriptor*, etc., porque una misma palabra no puede escribirse correctamente de dos modos distintos, y si la Academia se ha decidido á aceptar las voces *Setiembre*, *suscritor*, *oscuro*, etc., si declara que estas palabras están bien escritas, con harta claridad da á entender que no deben ya usarse las de *suscriptor*, *Septiembre*, etc., aunque se conservan en el Diccionario por respeto al pasado.

Más ha hecho todavía la Academia. Queriendo dar á entender lo dispuesta que está á transigir con todas las razonables exigencias del uso, cada vez más pronunciado en el sentido de suavizar el idioma, ha suprimido ya otras voces, como las de *subtil*, *asumpto*, *presumpción*, etc., que podrían continuar figurando en el Diccionario con los mismos títulos que las de *Septiembre*, *obscuro*, etc., y si los aficionados á es-

tas antiguallas quieren conocer el concepto que de ellos tiene formado la Academia, les remitimos á las siguientes palabras consignadas en el prólogo de la sexta edición del Diccionario de la Lengua: «Pero con la decadencia del buen gusto en las letras y las artes se introdujo posteriormente el prurito de afectar latinidad escribiendo *asumpto*, *presumpción*, *escripto*, dificultando la pronunciación y complicando la ortografía y la escritura». De suerte que el emplear las repetidas palabras *Septiembre*, *suscriptor*, *obscuro*, etc., no sólo es una extravagancia, como todo lo que se hace sin razón bastante contra el uso corriente, sino también, en concepto de la Academia, un signo de decadencia, una prueba de mal gusto y un retroceso en daño de la Gramática.

No nos cansaremos de decirlo. Sólo al afán de distinguirse se debe el retrógrado movimiento que en este punto se advierte, y por ese afán también, si algún escritor se ha permitido el capricho de titular su libro *Harmonía entre la religión y la ciencia*, capricho perfectamente tolerable porque lo autoriza la Academia (1), pero no digno de imitación, por ser opuesto al uso y no abonarlo la etimología, pronto ha encontrado imitadores que escriben también *harmonía*. Posible es que alguno se haga la ilusión de que por escribir esta palabra como el padre Mir ya posee la ciencia de varón tan docto, y acaso, acaso haya también quien piense que, por

(1) En tanto cuanto la voz *armonía* figura con *h* y sin ella en el Diccionario de la Lengua castellana, publicado por la Real Academia Española; pero los que, en vez de dejarse influir por las veleidades de la moda ó por el afán de distinguirse, procuran darse la razón de lo que hacen, y por lo mismo escriben *armonía* de este modo, saben demasiado que el no haberse eliminado aún la palabra *harmonía* del Diccionario se debe á pura condescendencia, á miramientos que los actuales académicos han creído deber guardar con aquellos de sus antecesores que, apartándose del uso general, según reconocieron, y creyendo equivocadamente que se trataba de una voz de origen latino, reemplazaron la palabra *armonía* por la de *harmonía* en el primer Diccionario de la Lengua publicado por la Academia; y tan manifiesta resulta esta condescendencia, que la misma Academia ha tenido muy buen cuidado de consignar la definición de la voz *armonía* en el sitio en que de este modo aparece escrita, no á continuación de la palabra *harmonía*, dando á entender así que, aunque tolerada esta última forma de escribirla, lo procedente es suprimir la *h*, y todavía ha manifestado más claramente su criterio sobre este punto en la Gramática, pues se emplea en ella muchas veces la palabra *armonía* y siempre sin *h*.

ser sacerdote el autor de la innovación, sea pecado suprimir la *h* en armonía, cuando, á poder pecar por tales motivos, consistiría precisamente en lo contrario, en emplear cosas superfluas; pero la verdad es que el principal motivo de encontrar secuaces el padre Mir es el afán de distinguirse, es decir, lo mismo que obliga á algunos á escribir phenicios por fenicios y México por Méjico. Así como en la indumentaria es moda de cuando en cuando restablecer lo antiguo, y ahora estamos atravesando uno de esos períodos, suele gustar también recurrir á usos de otras épocas en ortografía para no confundirse con la generalidad de las gentes.

Y todavía puede la Academia demostrar que, lejos de ser un obstáculo para la reforma de la ortografía castellana, la favorece en la medida que consienten sus tradiciones; así es que en el último Diccionario figuran con *r* doble todos los compuestos de preposición y de palabra comenzada por *r*, como *virrey, prerrogativa, prórroga, subrrogar*, etc., y aunque á primera vista no lo parezca, constituye esto un gran servicio que la Academia ha prestado á la buena causa, no sólo porque pronto cae el viejo edificio en que entra la piqueta, sino también, y muy principalmente, porque, mediante tan sencilla reforma, se ha demostrado prácticamente que son fáciles ya todas. Recuérdese el deplorable efecto que nos causaba ver escritas las citadas palabras con doble *r*, téngase en cuenta la ninguna violencia que nos causa ya escribirlas de este modo desde que la Academia lo ha acordado, y fácilmente se comprenderá que de igual modo nos avendríamos, no sólo á emplear la *r* doble siempre que en medio de dicción suene fuerte esta letra, aunque vaya precedida de *n*, *l ó s*, sino también á borrar del alfabeto toda letra que lo merezca.

Otro servicio, además, ha prestado recientemente la Academia á los partidarios de la reforma de la ortografía. Tiempo atrás escribíase de distinto modo *celo*, según la acepción que quería dársele: con *z*, cuando expresaba el recelo de que cualquier efecto ó bien que se disfruta llegue á ser alcanzado por otro, y con *c*, el especial cuidado en el cumplimiento del deber, y en las dos últimas ediciones del Diccionario sirve

la palabra *celo* para ambas acepciones; con lo que claramente ha dado á entender la Academia que no tiene ninguna fuerza el argumento, que suele hacerse contra la supresión de ciertas letras, de que el empleo de éstas sirve para fijar el sentido de las palabras cuando tienen varias acepciones, evitando las confusiones consiguientes. Claro es que no se necesitaba esta circunstancia para demostrar que la temida confusión es imposible, como lo es en el lenguaje hablado y en sinnúmero de vocablos que se escriben siempre del mismo modo, aunque tienen diversas acepciones; pero cuando la Academia ha suprimido la palabra *zelo* y aceptado la de *celo* para todos los significados que en castellano tiene, manifiestamente reconoce no sólo la conveniencia de dar unidad al empleo de las letras, sino también el ningún inconveniente que ha de resultar de realizar esta unidad mediante la supresión de todas las inútiles (1).

Prueba también de que la Academia no es un obstáculo para la reforma de la ortografía en el sentido perfectamente determinado por Nebrija cuando dijo: «Así tenemos que escribir como hablamos», se encuentra en lo que esta Corporación ha hecho con la *h*. No ha suprimido esta letra, cual procede, puesto que nunca suena, pero consigna en su Diccionario muchas voces escritas con *h* en un sitio y sin *h* en otros, y como en rigor no debe escribirse una misma palabra de ambos modos, porque si dentro de las reglas de la actual artografía procede el empleo de la *h* no debe prescindirse de esta letra, y si no es necesaria resulta absurdo su

(1) Ya antes la Academia, y por idénticos medios, había demostrado prácticamente que carece de todo valor el argumento de que la reforma de la ortografía en el sentido que venimos indicando sería motivo de confusión, pues han desaparecido de las últimas ediciones de su Diccionario las diferencias que en las anteriores existían entre *casar* (contraer matrimonio ó autorizarlo) y *cassar* (anular); entre *charo* (querido) y *caro* (subido de precio); entre *cima* (lo más alto de los montes) y *cyma* (el tallo del cardo y otras verduras); entre *asa* (la parte de la vasija, cesta, bandeja, etc., así llamada) y *assa* (el jugo que fluye de diversas plantas aparasoladas); entre *giro* (hermoso, galán) y *gyro* (remesa de dinero por medio de letras); entre *hética* (tísica) y *éthica* (filosofía moral); entre *tyrón* (nuevo ó bisoño) y *tirón* (acción de tirar); entre *suget»* (nombre) y *sujeto* (verbo); entre *vanca* (mesa de cuatro pies) y *banca* (asiento de madera sin respaldo); entre *gryllos* (los insectos así llamados) y *grillos* (aparato de seguridad empleado con los presos), etc., etc.

empleo, claramente da á entender la Academia que, lejos de dar gran importancia al empleo de la *h*, y lejos de oponerse de un modo sistemático á su total supresión, se halla dispuesta á aceptar las exigencias del uso, como ya lo ha hecho con sinnúmero de palabras, y por lo tanto, que al uso corresponde determinar el momento en que la reforma debe hacerse. Si autoriza hoy la Academia para escribir con *h* ó sin ella indistintamente las palabras: *arpa*, *armonía*, *exámetro*, *eptágono*, *egira*, *ético*, etc.; si no hay razón alguna que justifique tal tolerancia de este modo limitada á unas cuantas voces; si son innumerables las palabras que debieran escribirse sin *h* por razón de su etimología, y no hay nada, absolutamente nada, que aconseje la conservación de una letra de todo punto inútil, ¿no es seguro que la Academia la borraría por completo de su Diccionario, es decir, que no se obstinaría en conservarla, si el uso llegara á proscribirla? Tan seguro es, que terminantemente lo tiene prometido. En el prólogo á la edición octava del Diccionario de la Lengua se encuentra el párrafo siguiente:

«En lo que se echarán de ver algunas, aunque no muchas, innovaciones es en la parte ortográfica, pues atendiendo *al deseo y conveniencia general de simplificar en lo posible la escritura de la lengua patria*, ha creído oportuno la Academia sustituir la *j* á la *g* fuerte en gran número de voces que hasta aquí se habían escrito con la segunda de estas consonantes. Mas procediendo con el pulso y la circunspección que acostumbra, se ha limitado por regla general á escribir con *j* las palabras en cuya etimología no se halla la *g*, conservando en las demás esta letra por respeto á su origen y á la antigua posesión que la autoriza. Tal vez algunos años más serán suficientes á legitimar el uso contrario, y entonces la Academia, como fiel observadora del rumbo seguido por los buenos escritores, hallará quizá más fundados motivos para descartar la *g* fuerte de todas las voces castellanas, empleando exclusivamente esta letra en aquellas sílabas en que se pronuncia con suavidad, como *gracia* y *golilla*.»

Es evidente que la promesa se contrae á sólo uno de los extremos que debe comprender la reforma; pero si el ofreci-

miento se halla inspirado «en la conveniencia general de simplificar en lo posible la escritura de la lengua patria», y esta conveniencia aconseja la trasformación completa de la actual ortografía, seguros podemos estar de que la sanción prometida por la Academia, en vez de limitarse al empleo de la *g* y de la *j*, se extenderá á cuanto racionalmente se haga en el mismo sentido.

Esto es de esperar con tanto más motivo cuanto que la Academia ha reconocido repetidamente que la tendencia de la lengua castellana es á suavizarse, que debe fijarse el oficio de las letras de doble empleo, que las consonantes no deben usarse como vocales y que debe proscribirse todo signo inútil. Ya en la página LIII del primer Diccionario de la Lengua castellana publicado por aquella docta Corporación se encuentran las siguientes palabras: «Esta diversidad de significación nace de la edad de la lengua y que el uso común, que es el único señor y dueño con despótico imperio sobre las voces y su significación, puliendo unas voces, *suavizando* otras, va trasformando insensiblemente, ya las letras, ya la significación.» En la página LVI de la misma obra se leen también estas frases: «...porque cotejados el Fuero Juzgo, la Historia general de España, las Siete Partidas del Rey D. Alfonso y otros antiguos... se ve con evidencia la mutación antiquada, porque ya no se usan, purgada la lengua de unas, *limpia de dureza en otras* y fixa en las que ya comúnmente se usan. Esto se reconoce porque en aquellos libros se halla repetido muchas voces á quienes el uso ha hecho ya olvidar... y muchísimas... á quienes *la lima ha dulcificado la pronunciación*». En la pág. 16 de la edición cuarta de la Gramática castellana, publicada en 1796 por la Academia Española, se dice: «Y la razón es porque como el buen uso de la lengua es el que la perfecciona y no las reglas gramaticales, y una de las cosas que más contribuyen á su perfección es la pronunciación *suave* y armónica de las letras y de las palabras, ha procurado el uso quitar el mal sonido». En la última edición de la misma Gramática reconoce la Academia (pág. 331) que «existe cierta repugnancia constante de nuestra lengua á toda terminación ó desinencia sorda,

áspera, inarmónica». Al señalarse en aquel mismo libro (página 350) el valor de las diferentes letras de nuestro alfabeto y después de manifestar que dos de ellas—la *j* y la *x*—han fijado resueltamente su oficio, se dice que debían fijarlo también la *g*, la *j*, la *c* y la *z*. En la pág. 353 se afirma que la pronunciación de la *b* y de la *v* es enteramente igual; en la página 359 se declara que respecto al empleo de la *h* no se pueden dar reglas seguras; en la pág. 360 se dice que si la *y* usurpa todavía en varios casos los oficios de la *i* es *contra toda razón ortográfica*; en la pág. 350 se declara *del todo ociosa* la *h*, y en la 362 se dice del modo más explícito que «uno de los principios racionales de toda buena escritura es el de excusar, en cuanto sea posible, el empleo de signos inútiles».

Ahora bien, después de tan terminantes declaraciones, ¿qué falta ya para llegar al deseado fin de que se escriba como se habla, sino aplicar con rigor lógico las afirmaciones consignadas en los textos reproducidos? Llevados á la práctica tan racionales principios, que son los mismos en que se inspiran los partidarios de la ortografía fonética, ¿no quedaría planteada inmediatamente la reforma sin dificultades de ninguna clase?

Compárese, por otra parte, lo muchísimo que se ha adelantado aun en el terreno de los hechos con lo poco relativamente que resta por hacer, y preciso será mostrarse en extremo reconocidos á la Academia por los grandes progresos obtenidos gracias á su inteligente iniciativa.

Pasman, en verdad, por su número y alcance las reformas que la Academia Española ha introducido ó ha aceptado en cuanto al empleo de las letras constitutivas del alfabeto castellano.

Ya al publicar su primer Diccionario de la Lengua en el primer tercio del siglo pasado prescindió de prácticas tan generalizadas ó tan admitidas como el uso de la ç, el de la *u* en lugar de la *v*, como en *cauallero, seruicio, priuilegio, cauildo, hauer, prohiuir, acauar, Seuilla, Ouiedo, Calatraua*; el de la *v* en vez de la *u*, como en *vno, vsura, Vniversidad, vsar, Vbeda*, etc.; el de la *i* en vez de la *y*, como en *iacer, iunque*, y en lugar de *j*, como en *conseio, iura, iudgar, ome-*

naie, *iudio*, *iamás*, *Iahen*, *Badaioz*, *Beiar*, etc; el de la *ny* y de la *nn* con sonido de *ñ*, como en *Espanya*, *sennor*, *danno*, *anno*, *estrannar*, *Logronno*, *Coruanna*, *Saldanna*, *Ordunna*, etc.; el de la *x* en lugar de *c*, como en *xristiano*; el de la *ll* en voces en que no sonaba esta letra, sino la *l*, como en *mlll*, *collegio*, *priuillegio*, *illustre*, *sybilla*, *cabilldo*, *alcallde*, *Tolledo*, *Alcallá*. *Gallicia*, etc.; el de la *bb*, como en *abbad*, *abbreviar*; el de la *ff* en los muchos casos en que se usaba en medio y principio de dicción, como en *Alffonso*, *inffante*, *officio*, *afficcion*, *Ffernando*, *ffortaleza*, *ffonsadera*, *ffuero*, *ffallar*, *ffiar*, *ffiscal*, *ffranqueza*, etc.; el de la *rr* al principio de vocablo, como en *rreyes*, *rruego*, *rreyno*, *rrenta*, *rrecibir*, *rrico*, *rrenovar*, *rresponder*, *rrepartir*, *rrogar*, *rrazon*, *rraiz*. *rrocin*, *rrequerir*, *rromero*, etc., y el de la *ss* en comienzo de palabra, como en *ssi*, *ssin*, *sser*, *ssu*, *ssolos*, *ssegund*, *ssalario*, *ssanto*, *ssobre*, *ssalir*, *ssal*, *ssemana*, *sseys*, *ssaber*, *ssentir*, *sseguro*, *ssiempre*, etc.

Después la Academia ha hecho muchísimo más. Si al comenzar sus tareas creyó prudente transigir con empleos de letras poco conformes con el rigor lógico ó con la marcada tendencia en nuestro idioma á suavizar los vocablos y simplificar la escritura, son tantas y tan radicales las reformas que desde entonces ha experimentado la ortografía castellana, merced á la iniciativa ó á la sanción de tan alta autoridad en materia de lenguaje, que apenas se concibe trasformación tan grande en el corto tiempo trascurrido, pues después de publicado el primer Diccionario de la Lengua por la Academia Española se ha abolido por completo el uso de la *f*, que compartía sus oficios con la *s*, el de la *ct*, que se usaba en las sílabas terminadas con *c* y seguidas de *t*, el de la *th* y el de la *ph*.

La *x* ha dejado por completo de hacer oficios de *j*.

La *ch* ya no sustituye nunca á la *c* ni á la *q*; ha dejado, por lo tanto, de escribirse: *chamaleon*, *chaos*, *archa*, *eschela*, *architrabe*, *máchina*, *archero*, *chrysol*, *chilo*, *eunucho*, *distícho*, *inchoar*, *monarcha*, *rachitis*, etc.

Se ha suprimido la *ss* en los superlativos, en el pretérito imperfecto del subjuntivo y en la multitud de palabras enque

durante largo tiempo estuvo empleándose por razones de etimología, como en *tosser*, *passion*, *missa*, *ocassion*, *assistir*, etc., ó por otros motivos aún menos atendibles.

Se ha hecho otro tanto con la *nn*, que sólo se conserva cuando efectivamente se pronuncia, y que, por lo tanto, ha desaparecido de las voces *annuales*, *biennio*, *annales*, *annotacion*, *innocencia*, *inconnexo*, etc.

Se ha reducido extraordinariamente el número de palabras en que la *y* hace oficios de *i*, de suerte que ya no se escribe: *symbolo*, *elypse*, *cylindro*, *ázymo*, *apócrypho*, *caryátides*, *cataclysmo*, *gryllo*, *grypho*, *hyeso*, *hyssopo*, etc.

Empléase ahora la *b* en palabras que se escribían con *v*, como en *haver*, otras en que se usaban indistintamente ambas letras, como en *alva*, y alguna respecto á la que había declarado la Academia que era defecto ortográfico escribirla con *b*, como en *avuelo*.

Se ha suprimido la *h* en muchas voces que conservaban esta letra por su origen griego ó hebreo, como en *thálamo*, *theología*, *atheo*, *arithmética*, *enthusiasmo*, *éthica*, *simhpática*, *throno* y en otras varias en que no concurría esta circunstancia, como en *ahun*, *ahunque*, *harriero*, *hora* (*adverbio*), *traher*, *comprehender*, *Heva*, etc.

Ha sido reemplazada la *g* por la *j* en todos los vocablos, salvo ligerísimas excepciones, que antes terminaban con la sílaba *ge*, y en otras muchas que se escribían con la primera de aquellas dos letras, como *muger*, *extrangero*, *gira*, *gineta*, *gigote*, *heregía*, *girafa*, *girasol*, etc.

Y finalmente, ya no se escriben con *r*, sino con *rr*, porque así se pronuncian, las voces compuestas cuyo segundo elemento comienza con la primera de aquellas letras, como *prórroga*, *prerrogativa*, *virrey*, *prorrata*, *contrarréplica*, etc. (1).

---

(1) Para que, aun los menos aficionados á estudios gramaticales, puedan á simple vista formar idea de la gran trasformación que ha sufrido la ortografía castellana desde el siglo pasado al actual, vamos á consignar á continuación unos párrafos biográficos de un supuesto personaje que hemos escrito con estricta sujeción á la ortografía empleada en el primer Diccionario publicado por la Academia Española:

«Era Don Henrique de Sylva y Mexia de Almodobar, hijo de Don Alphonso, oriundo de Segobia, y de D.ª Joachina, alabesa. Nació ácia el año mil fe-

No hay razón, por tanto, para considerar á la Academia como un obstáculo contra la reforma de la ortografía en el sentido racional; preciso es reconocer, por el contrario, que ha hecho muchísimo para llegar á tan feliz resultado: tanto, que de haber seguido sus indicaciones é inspirádose en sus ejemplos, no nos encontraríamos tan lejos como estamos del ideal á que se aspira; pero se han despreciado esas indicaciones, tanto más significativas, cuanto que proceden de quien no puede prescindir de la tradición; no se ha aquilata-

---

tecientos quarenta y quatro. Quando yo lo conocí en México, á donde me condujo un pleyto que terminó cafsando la fentencia apelada y en donde me caſé, ahun no havia cumplido cinqüenta años. Su character era inmejorable, exemplar fu conducta y mui christianas fus coftumbres; fu vida, quaſi la de un anachoreta. Dexaba la cama al alva, oia miſſa en la parrochia mas immediata á fu caſa y ya no daba un paſſo por la ciudad como no fueſſe para aſiſtir á alguna proceſsion ó para hacer alguna obra de charidad que fiempre executaba con el mayor myſterio. Ayunaba quotidianamente, como ſi todo el año fueſſe quareſma, confeſſaba con fuma frequencia y aſſi de dia como de noche martyrizabase de mil maneras.

Ahunque sus propriedades eran immenſas por quanto uno de fus avuelos habia dexado al morir verdaderos theſoros, nada ahorraba por quanto fus lymoſnas eran inceſſantes y no tenian taſſa; intereſſábase con crecidiſſimas quotas en quantas quêſtas se hacia i y qualquiera que fueſſe la ocaſsion, como se deſtinaſſe lo recaudado á fines philanthrópicos, y la ciudad le debia el aqüeducto, el arco de triumpho del paſſeo de Los Cyſnes; la Bibliotheca, los Gabinetes de Phiſica y Chimica y las cáthedras de Mathemáticas, Mechánica y Rethórica que oy poſſee la Univerſidad. Innecefsario es decir quánto recibian las Igleſias annualmente de perſona tan desintereſſada y tan myſtica. Donativo ſuyo es el pantheon construido en la crypta de la Cathedral y varios de fus ſumptuosos ſepulchros; el crucifixo del Choro, los cryſtales de color de la Capilla de San Matheo; la columata de orden corinthio que adorna la fachada de La Patriarchal, los grupos de ſeraphines, archángeles y cherubines con harpas, citharas y lyras que rodean el throno ſobre que se aſsienta la imagen de la Immaculada; la diadema de oro con amathiſtas, perlas y zaphiros que oſtenta la Virgen de los Myrtos, y el gran clauſtro llamado de los Cypreſes en la Cartuxa.

Tambien en fu caſa poſſeia Don Henrique eſculthuras, reproducciones architectónicas, quadros, dibuxos, diſſeños, camapheos, joyas y dixes de todas claſſes que eran un verdadero aſſombro, pero todo hávialo heredado de sus antepaſados; él no adquirió mas que libros, por los quales ſentia verdadera paſsion. Los tenia de todos los géneros y de todas las épochas y con tal methodo y fiſtema estaban claſſificados que el menos lynce hallaba al inſtante el que neceſsitaba; muchos de ellos valian un theſoro por la lexana fecha en que habian ſido impreſſos ó por lo luxoso de la enquadernacion. Don Henrique paſſaba gran parte del dia en la bibliotecha y no havia ejemplar que no le fueſſe conocido, pero fus obras predilectas eran el Quixote, las Empreſſas políticas de Saavedra Faxardo, el Símbolo de la Fe, y demás eſcritos de Frai Luis de Granada, la Chronica de los Reyes Catholicos de Nebrixa, los Annales de Aragon de Zurita, la Philoſophia vulgar de Juan de Malasa y la Conſervacion de Monarchias de Navarrete. Tambien ſolia verse sobre ſu meſa la Moſchea de

do bien el valor de esos ejemplos, tanto más atrevidos cuanto que la generalidad de las gentes no estaba preparada para seguirlos, según la experiencia ha demostrado, y suele culpársele, sin embargo, de que en vez de avanzar retrocedemos. Si esto sucede, no se debe, no, á la Academia, que claramente ha dado á entender lo que debe hacerse; que, después de iniciar discretísimas reformas, ha invitado al público á completarlas y que siempre va marchando hacia delante, aunque con la circunspección á que le obligan, por una parte, las tradiciones de que es depositaria (1), y por

---

Joſeph de Villaviciosa, la Gatomachia de Thomé de Burguillos y el Diablo Cojuelo de Guevara. Y no se limitaba a leer, glosó la Orthographia de Velasco, la Elocuencia española de Bartholomé Ximenez Patón y las obras posthumas de Salazar, y en los pocos pliegos que dexó al morir, hallaronse annotaciones muy curiosas sobre assuntos, questiones y themas gramaticales tan interessantes como el uso de los acentos, los dyptongos y los synónymos. Así passaba sus dias quando yo lo traté. Pero ¡ay! quan disunta havia sido su juventud. Tan depravada fué que, no juzgando possible transformacion tan completa, muchos atribuyeron esta á hypocresia. Baste decir que no huvo empressa escandalosa á que no se associase, ni assonada que no promoviese, ni chimera en que no tomase parte, ni lugar immundo en que no se hallara, ni phrase sucia que no usase, ni vicio á que no se sintiera atraido. Era más que séptico é irreligioso; era ateo. Affeitado por sus malas passiones, assaltabanle los pensamientos mas insensatos, y si alguien bien le assesoraba, con frequencia pagaba el servicio con amenazas y aun con golpes. Deudas contrahidas en el juego obligaronle á hypothecar gran parte de sus propiedades, y si no terminó sus dias en el cadahalso fué por que á tiempo hicieron presa en él los remordimientos á consequencia de la muerte de una bellísima quanto innocente joven á quien havia dado promessa de casamiento y que no logrando ni con ruegos ni con lágrymas el cumplimiento de lo ofrecido, murió ptífica, maldiciendo al que la havia llenado de oprobrio y de vergüenza. Tan hondamente commovió su ánimo este sucesso que pensó en professar y no lo hizo por haver llegado á comprehender que no era la santa mision del sacerdote para un hombre de conducta tan disipada y tan inicua.»

(1) Por lo bien que expresa la actitud de la Academia y por la autoridad de quien lo escribe, vamos á copiar lo dicho, á este propósito, por el Sr. Tamayo y Baus en el Resumen de las Actas de la Academia de la Lengua, leído en 1881: «Confesaré, además, lealmente que el académico es por ley de su ministerio algo conservador. Si en ello peca, sírvale de disculpa la tremenda responsabilidad de un instituto obligado á custodiar y conservar tesoro de tan subido precio como la lengua castellana. Pone miedo semejante responsabilidad y todos prefieren ampararse con Cervantes, con los Luises de Granada y de León... con los escritores, en fin, de los siglos XVI y XVII, á dejarse llevar de las innovaciones de nuestros dias que, dado que sean buenas y admisibles, no tienen la sanción del tiempo ni están abonadas por la aquiescencia universal.»

Pero á nuestro entender se exagera aquel respeto á la tradición, cuando se le hace extensivo á la manera de escribir las palabras. Confiado á la Academia tesoro de tanta estima como el idioma patrio, debe esta Corporación proceder con grandes miramientos al aceptar las trasformaciones que el lenguaje sufre por imposiciones del uso ó labor de los reformadores; pero en cuanto al modo

otra, la indiferencia misma con que son recibidas sus advertencias. Pronúnciese la opinión abiertamente en el sentido hacia que, de cuando en cuando, pretenden encaminarla los reformadores; cúidense éstos, más bien que de justificar sus aspiraciones, de facilitar prácticamente el trámite del uno al

---

de escribir las palabras, la Academia se halla facultada para proclamar y llevar á cabo cuantas reformas estime convenientes, sin cuidarse de si pugnan ó no con las prácticas admitidas. Así como tiene en muy poco la tradición por atender principalmente á la conveniencia de facilitar la lectura, cuando dicta reglas para el uso de los acentos y de los signos de puntuación, así también tiene derecho á fijar con toda libertad el destino y empleo de las letras, suprimiendo las que resulten ociosas y señalando el oficio de las que convenga conservar, siempre que la reforma corresponda á condiciones racionales y fines verdaderamente provechosos. Las letras no son, como signos ortográficos, sino medios de reducir á escrito el lenguaje hablado, lo mismo que las comas, los acentos y los interrogantes, y mientras las reglas que se den acerca de su empleo se contraigan á este objeto, árbitra es la Academia para acordar lo que considere más acertado, hasta que llegue el deseado día de que, por haber fijado el valor de las letras y tener todas ellas un sonido exclusivo é invariable, ya ningún precepto tendría que dar sobre este punto, por cuanto todo el mundo podría hacer aplicación del alfabeto con la misma precisión y con la misma seguridad con que hoy se hace uso del sistema de numeración. Lo que acontece es que, con ocasión ó con motivo de dictar reglas sobre el empleo de las letras, suelen alterarse las palabras, y de aquí el invocarse el respeto á la tradición cuando de reformas puramente ortográficas se trata. En este punto la Academia está obligada, no ya á proceder con la mayor prudencia, sino á rechazar en absoluto toda innovación ortográfica que modifique en más ó en menos el lenguaje. Si éste merece reformas por exigencias del uso, derecho tendrá aquella Corporación á discutir el caso y resolver lo que más acertado estime, después de ponderar con el mayor cuidado las razones que aconsejen la reforma y el respeto que merezca la tradición, pues para esto se le ha confiado aquel precioso depósito. Mas por ningún concepto está facultada la Academia para introducir la más insignificante variación en los nombres aceptados por el uso, con motivo ó ocasión de dictar reglas puramente ortográficas, esto es, de señalar las letras que deberán emplearse para escribir tales nombres. La Academia, por ejemplo, pudo al redactar su primer Diccionario acordar, como así lo hizo aceptando el uso admitido, que la palabra *ninfa* no se escribiera con *n* sino con *ph*; lo que no pudo hacer, y lo hizo sin embargo, fué dar el nombre de *nyMpha*, no el de *nyNpha*, al ser mitológico así llamado, sólo por haber declarado la misma Academia que antes de *p* debía usarse *m* y no *n*. Pudo, en suma, resolver sobre si debía escribirse *ninfa* ó *nimpha*, como pudo decidir y decidió sobre si en la primera sílaba de esta misma palabra debía emplearse la *y* ó la *i*; lo que no pudo hacer, porque de este modo ya alteraba el lenguaje, fué incluir en el Diccionario la palabra *nyMpha*.

Tienen, pues, razón los adversarios de las reformas ortográficas si éstas han de ser motivo para que se altere el lenguaje; pero como son cosas independientes el modo de nombrar las cosas y el de escribir los nombres con que éstas se designan, y puede sufrir la escritura las más radicales reformas sin que el lenguaje hablado experimente la menor modificación, por ningún concepto faltará la Academia á sus deberes, como depositaria del idioma patrio, reformando la ortografía en el sentido fonético, pues precisamente este sistema descansa en el principio de que debe escribirse como se habla, ni más ni menos.

otro sistema; haga, en fin, la reforma quien, en último resultado, es el árbitro y juez de lenguaje así hablado como escrito, es decir, el uso, y seguramente no tardará en sancionarla la Academia.

Pero en esto precisamente estriba la dificultad. Con ser reforma tan sencilla, tan racional y de conveniencia universalmente reconocida, tiene que luchar casi con todo el mundo. Los que blasonan de ilustrados no quieren renunciar á hacer gala de sus conocimientos etimológicos, por más que de la etimología prescinda con frecuencia la ortografía castellana; sienten despojarse de la superioridad que sobre el vulgo les presta el conocimiento de la actual ortografía, porque muchas veces no tienen otra superioridad; esos mismos que no tienen más mérito que el de escribir nuestro idioma con la serie de absurdos, convencionalismos y contradicciones que constituyen hoy el arte de escribir el idioma castellano, se resisten á renunciar á la ocasión que, de cuando en cuando, se ofrece de señalar piadosamente los errores ortográficos en que alguna vez incurren las personas más eruditas, como tiempo atrás sucedió con uno de nuestros escritores más insignes que padeció el descuido de escribir *hilación* por *ilación*, y á quien no perdonaron los que no debían hacer otra cosa que admirarle, y como, reformada la ortografía en el sentido indicado, los eruditos no sabrían en este punto más que los niños de la escuela, lejos de aceptar una trasformación tan racional como sencilla, se hallan siempre dispuestos á todo lo que pueda enmarañarla, por ser el medio de no perder su pretendida superioridad literaria.

Si los indiferentes no fueran tantos, no importaría demasiado semejante actitud; pero son muchísimos, constituyen la inmensa mayoría, y aunque reconocen los absurdos de la actual ortografía, cuando se llama sobre ellos su atención, no vuelven á acordarse de semejante cosa tan luego como la conversación cesa, y continúan escribiendo el castellano... como pueden, esto es, empleando extrañas combinaciones de letras que en unos causan risa, *santa indignación* en otros, y que, en último resultado, sólo debieran producir el convencimiento de que jamás los españoles sabrán escribir su

idioma (1), porque nuestra ortografía, en vez de contener reglas fáciles ó complicadas, racionales ó absurdas, pero fijas y constantes, es un conjunto de preceptos contradichos en el momento mismo de ser enunciados, arbitrarios con pretensiones de formar un arte y basados en conocimientos como los de la etimología, que son un verdadero lujo de erudición, imposible por lo mismo para la generalidad de las gentes, y que, después de todo, tampoco sirven demasiado, por la frecuencia con que de la etimología se prescinde al escribir la lengua castellana.

No es posible, por tanto, contar para la reforma de la ortografía con ese numerosísimo grupo á que acabo de referirme. Ellos, en verdad, no respetan gran cosa sus preceptos; los atropellan, por el contrario, á cada paso, y si pudiese influir algo su manera de escribir, ya nada quedaría de la actual ortografía; pero, en cambio, tampoco pondrían nada de su parte para reemplazar por un sistema racional unas reglas que, si no comprenden, tampoco les estorban lo más mínimo, por cuanto sin ellas logran hacer perfectamente comprensibles sus escritos. Para una reforma de aquella clase sería preciso recurrir á los que, libres de las timideces que suele engendrar el exagerado respeto á la tradición, y penetrados de las ventajas de la reforma como medio de difundir la instrucción y de cultivar el entendimiento humano, no vacilaran en romper con lo existente, adoptando una

(1) Demasiado absoluta parece esta afirmación, y sin embargo, no lo es. Nada más castellano que el apellido del autor del presente artículo, y no obstante, nadie puede vanagloriarse de saber escribirlo, porque unos emplean en él la *x*, otros la *j*, otros la *g*, y como lo mismo sucede con multitud de apellidos tan castellanos como el de *Jimeno*, todos hemos tenido necesidad más de una vez, y probablemente no veremos otras muchas en el mismo caso, de preguntar á determinadas personas cómo escriben su apellido, pregunta que debiera parecernos tan estupenda y tan vergonzosa para el que la hiciera, como si después de habernos dicho esa misma persona que tenía, por ejemplo, treinta años de edad, tratáramos de averiguar cómo escribía esta cantidad. No nos causa extrañeza aquella pregunta, y podemos hacerla sin que se forme mala idea de nuestra educación literaria, porque estamos habituados á los absurdos de nuestra actual ortografía; porque, á diferencia de lo que sucede con el sistema de numeración, no hay perfecta correspondencia entre las letras y los sonidos por ellas representados; pero queda demostrada nuestra afirmación de que mientras rija la actual ortografía, *nadie* puede asegurar que sabe escribir el castellano.

ortografía racional; pero éstos, que son muchísimos y de influencia positiva sobre la opinión, no se atreven, no porque sospechen inconvenientes que no pueden surgir, sino porque temen los desfavorables términos en que pudiese ser juzgada su nueva manera de escribir. Así como la moda nos obliga á ir *ridículos* para no ir *ridículos*, así también las reglas ortográficas admitidas nos obligan á cometer á sabiendas grandes *disparates* para que no se diga de nosotros que escribimos *disparates*, y reconociendo esos á quienes aludimos, que nada tan necio como lo que no tiene objeto, y de objeto carece emplear letras perfectamente inútiles; reconociendo asimismo que el mayor de los absurdos es hacer difícil lo fácil, cual resulta queriendo que se conozcan todas las lenguas madres de la castellana, como medio de saber escribir nuestro idioma, y desentendiéndose luego de lo aprendido por inútil, para someterse á lo establecido por el uso; reconociendo, en fin, que el peor de los sistemas es no seguir ninguno, y á ninguno obedece la actual ortografía, mezcla confusa de convencionalismos y contradicciones que sólo pueden merecer la aprobación de los que quieren que sean pocos los que sepan escribir la lengua patria para darse tono, mas no de los que aspiren á que la sepan escribir todos los españoles, es, sin embargo, muy difícil que acepten la reforma, aun habiendo quien tome la iniciativa, como no sea quien esto haga, persona de gran reputación como escritor, temerosos de que se atribuya á desconocimiento de la actual ortografía, y por lo tanto, á descuidada educación literaria, lo que no sería sino producto del convencimiento y justo homenaje á la razón humana.

Pero aun siendo tan grandes las resistencias que se oponen á la adopción de una ortografía racional, no deja de haber medios de vencerlas, y sin esfuerzo se comprende cuál podría ser el más á propósito para triunfar de todas ellas. Si la bondad de la reforma se halla en el convencimiento de todos los que en ella paran mientes; si la opinión pública está perfectamente preparada, y los obstáculos que á ella se oponen están en sustancia reducidos al desfavorable concepto literario que podría formarse de quien se deci-

diera á escribir dando al olvido los vigentes preceptos ortográficos, y á lo difícil que es, por lo mismo, que haya quien tome semejante iniciativa, sobre todo si teme que no sea seguido su ejemplo, todo está reducido á que comience quien tenga en el mundo de las letras una reputación tan universal y tan alta que no sólo esté á cubierto de toda sospecha en punto á conocimiento de la actual ortografía, sino que pueda su ejemplo servir de estímulo, á la vez que de justificación para los demás.

Es lo mismo que si se tratara de introducir en el traje femenino una moda de buen ver, muy cómoda y muy barata, pero muy en pugna con la manera de vestir dominante. La generalidad de las señoras no se atrevería á arrostrar el ridículo de ponerse lo que nadie llevara, y no sería el menor motivo para obrar así lo barato de la nueva prenda, porque la gente de tono, deseosa siempre de distinguirse, no gusta de lo que se halla al alcance de todas las fortunas; pero la moda se generalizaría por instantes en cuanto tomase la iniciativa alguna dama de reconocido buen gusto y gran fortuna, porque en tal caso ya nadie atribuiría la innovación al *cursi* propósito de economizar, y las ventajas de la prenda resultarían indiscutibles desde el momento en que la adoptara tan distinguida persona. El deseo de imitarla dominaría á toda otra consideración.

Pero ¿habría esa dama que quisiera prestar á su sexo el servicio de introducir una moda cómoda y barata? ¿Habrá entre nuestros insignes escritores quien, después de haber enaltecido á España con las producciones de su ingenio, quiera prestar un nuevo servicio á la educación intelectual de sus compatriotas, reformando la ortografía castellana en un sentido racional? ¿No es muy fácil que la aludida señora, por natural modestia ó por pura indiferencia, se resistiese á adoptar el nuevo traje? ¿No es muy posible también que, solicitado alguno de nuestros eminentes literatos para tomar la inaciativa en la reforma ortográfica, encontrase escasa gloria en plantear lo que se halla al alcance de todas las inteligencias; sin considerar que en esto estriba el mérito de la ortografía fonética, ó que por no dar la merecida impor-

tancia á la reforma, optase por lo más cómodo, que es dejar las cosas en su actual estado?

Posible es, y en previsión de ello importa mucho ver si tan fecunda iniciativa pudiera suplirse de algún modo. Sabido es que hasta hace pocos años los alemanes al escribir determinadas palabras empleaban una *h*, que en algunas sílabas finales era tan inútil como lo es en todas las voces castellanas de que forma parte. A nadie se le ocultaba esta inutilidad, pero nadie se decidía á proceder con sujeción á este convencimiento, tal vez porque no era cosa de renunciar á darse tono empleando un signo enteramente superfluo, y el Ministro de Cultos, Sr. Puttkammer, cortó por lo sano, ordenando primero á las escuelas del antiguo reino de Prusia y luego á las del resto del imperio que considerasen abolida la letra *h* en las indicadas sílabas finales. Ahora bien, ¿no podría hacer lo mismo el Gobierno español suprimiendo la *h* por completo, porque siempre resulta inútil, y extendiendo la reforma á todo lo que hay de reformable en nuestra ortografía en punto á la expresión de los sonidos? ¿Es que no se considera esto de la incumbencia del Gobierno? ¿No ha reformado el sistema de pesas y medidas que, después de todo, no es, como la escritura, más que parte del sistema de expresar las cosas? ¿No tiene en su abono el citado ejemplo dado por el Gobierno alemán? ¿No tiene perfecto derecho á ordenar, por lo menos, los términos en que deban escribirse los documentos oficiales? Pues aplique la reforma á la *Gaceta*, si es que no quiere el Gobierno imponerla á las escuelas, como lo hizo el Ministro Puttkammer, y téngase por realizada. Tan sencilla y tan racional es, resulta tan conforme con el modo de pensar de todos, que la más insignificante autorización expresa ó tácita, oficial ó privada, bastará para que todos los españoles la acepten inmediatamente.

Pero ¿ya estamos seguros de que nuestros gobernantes no mirarán con desdén lo que llamó la atención de los hombres de Estado alemanes, y que si en ello se ocupasen no resolverían la cuestión en sentido contrario á lo que debe hacerse? ¿Acaso no ha sido el Gobierno quien pudiendo, por ejemplo, seguir usando la palabra *Setiembre* en la *Gaceta* y documen-

tos oficiales, porque así lo exige el uso y lo autoriza la Academia, se ha apresurado á sustituirla por la *Septiembre*, que sólo figura ya en el Diccionario por respeto á lo pasado? ¿No indica esto manifiesta tendencia á retroceder más que á avanzar?

También se generalizaría muy en breve la nueva ortografía si la adoptara alguno de los periódicos de gran circulación; pero es de temer que ninguno de ellos se decida á aceptarla, porque mientras los redactores no se habituasen al nuevo sistema, no podrían desempeñar su cometido con la rapidez con que hoy lo hacen, y aunque esta dificultad se vencería muy pronto, siempre habría necesidad de ajustar á la nueva ortografía todos aquellos textos ó noticias que debieran copiarse, y esto representa un considerable aumento de trabajo.

La prensa se halla siempre dispuesta á contribuir á la realización de todo lo que represente un progreso; pero como no puede servir al público, cuando de periódicos se trata, sino á condición de redactarlos en el menor tiempo posible, es preciso pensar en otros procedimientos como medio de implantar la nueva ortografía. Por fortuna lo hay, y muy poderoso. En mi concepto, debe hacerse cuanto posible sea para conseguir que adopte la reforma algún escritor de mérito. Logrado esto, el triunfo es seguro, porque todos nos apresuraríamos á imitar el ejemplo, aunque sólo fuera para asemejarnos en algo al literato insigne que había tomado la iniciativa. Pero como se comienza por la dificultad de dar forma á semejante ruego, porque no bastará seguramente el que desde este sitio les dirige mi insignificantísima persona, es preciso recurrir al único medio de que disponen los pequeños para competir con los grandes, al de asociarse. Puesto que somos muchísimos los que, sobre reconocer los absurdos de la actual ortografía, estamos dispuestos á trabajar en pro de su reforma, unamos nuestros esfuerzos, y ya que no podamos influir sobre el resto de nuestros compatriotas con la autoridad de una gran reputación literaria, influyamos con el número. Procuremos *acostumbrar la vista* de la generalidad de las gentes á la nueva ortografía, porque

no de otra cosa se necesita para hacer triunfar una reforma cuya bondad se halla en el convencimiento de todos; hagamos de modo que escrita, por ejemplo, sin *h* una palabra que que ahora se escribe con ella, ó con *b* la que actualmente se escribe con *v*, no nos cause la menor extrañeza, como ya no lo causa ver *prórroga*, *virrey*, *prerrogativa*, etc., voces que de este modo escritas ofendían, no hace mucho, nuestra vista y atacaban nuestros nervios; fundemos, al efecto, una asociación tan numerosa como pueda ser, para hacer activa propaganda por medio de abundantes publicaciones acomodadas á la nueva ortografía, con periódicos, nuevas ediciones de libros ya juzgados favorablemente por el público y con nuevas obras de verdadera utilidá i ú honesto recreo que los asociados pueden escribir con este especial objeto; procúrese que la asociación se halle representada siquiera en todas las poblaciones de alguna importancia, y si se logra que los asociados, al mismo tiempo que á suscribirse al periódico de la asociación, se obliguen á escribir su correspondencia epistolar con sujeción á la nueva ortografía, el triunfo será rapidísimo. Cuando se trata de reformas tan justificadas y tan sencillas, la causa está ganada con sólo empezar, como se comience con algún empuje, á fin de que no pase inadvertido el movimiento.

No se nos ocultan las dificultades que puede ofrecer la constitución de esta Liga para la reforma de la ortografía, aun organizándola del modo más sencillo y reduciéndose á lo más indispensable los compromisos de los socios. El espíritu de asociación está muy poco desarrollado entre nosotros, y, aunque cueste violencia confesarlo, no han de ser muchos los que den á la reforma importancia bastante para tomar parte activa en su propaganda. Pero tampoco es un inconveniente que no llegue á darse forma más ó menos solemne á la Liga. Bastará suponerla establecida y que se considere miembro suyo todo el que quiera contribuir á la realización del fin á que se aspira. El que diere algo á la imprenta, ajústese á la nueva ortografía y adicione á su nombre, al consignarlo en la portada del libro, esta frase: *De la Liga para la reforma de la ortografía;* si escribiere alguna carta, use

estas mismas palabras por membrete ó al pie de la firma, y ya no tendrá necesidad de explicar la razón de no emplear las actuales reglas ortográficas, porque perteneciendo á la Liga, ya comprenderán cuantos lean sus escritos que, si prescinde de la actual ortografía, no es por ignorarla, sino porque, convencido de la bondad de la reforma, quiere contribuir á su triunfo en cuanto de él dependa (1)

(1) En Chile, donde la reforma fué por muchos adoptada desde el momento mismo en que fueron conocidos mis primeros trabajos sobre la materia, han abreviado la indicación de pertenecer á la *Liga para la reforma de la ortografía*, empleando las iniciales: O. R. (Ortografía Reformada). Este procedimiento, aunque ofrece el inconveniente de que, mientras no se halle muy generalizado, con dificultad podrá comprender la significación de las indicadas iniciales quien no esté en antecedentes, es muy á propósito para la correspondencia epistolar, porque el papel comúnmente usado en las cartas no consiente sino membretes muy lacónicos. No debe, por tanto, haber reparo en aceptar para los manuscritos lo practicado en aquella república. En los impresos, respecto á los cuales no existe la consideración de no admitir títulos largos, conviene que los autores consignen del modo más terminante su cualidad de miembros de la Liga, bien en los términos indicados en el texto, bien utilizando los prólogos cuando los haya, y puesto que la reforma á que se aspira no es en rigor más que la lógica aplicación de las declaraciones hechas por la Real Academia Española en su Gramática, lo mejor será consignar á la cabeza de libros y artículos estas tan autorizadas declaraciones en la siguiente ó parecida forma:

> «Dos (letras) han fijado resueltamente su oficio: la *j* y la *x*... Cuatro debían fijarle: la *c* y la *z*, la *g* y la *j*, limitando los suyos dos de ellas... Tres son del todo ociosas: *h*, *k*, *q*.
>
> Siendo... igual, aunque no debiera, la pronunciación de la *b* y de la *v*...
>
> Acerca de muchas veces que se escriben con *h* no se pueden dar reglas seguras.
>
> Ya no usurpa la *i* vocal los oficios de la consonante; pero sí ésta los de aquélla en varios casos y contra toda razón ortográfica.
>
> ...uno de los principios racionales de toda buena escritura es el excusar, en cuanto sea posible, el empleo de signos inútiles.»
>
> *Páginas 350, 353, 359, 360 y 362 de la última edición de la* GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Consignadas estas citas al frente de los libros y artículos en que se use la nueva ortografía, muy fácil será á todo el mundo convencerse de que no se trata de una reforma, aunque racional, tan atrevida que no tenga antecedentes, sino de la rigurosa aplicación de afirmaciones hechas por la más alta autoridad en punto á ortografía, y los firmantes de aquellos trabajos, lejos de temer que se les suponga ignorantes de los preceptos de la Academia y en pugna con tan competente corporación, probarán que son los que más la respetan y mayor valor atribuyen á sus declaraciones, por cuanto la mejor manera de probar la adhesión á determinada doctrina es practicarla sin vacilaciones ni distingos, y doctrina bien clara y definida es la consignada en los textos reproducidos.

Sin duda alguna, ese procedimiento no sería tan eficaz ni de resultados tan inmediatos como la organización de una sociedad que circulara muchos impresos ajustados á la nueva ortografía, porque en último resultado, y según ya hemos dicho, lo que hace falta no es precisamente demostrar las excelencias de la reforma, sino habituar la vista á la nueva combinación de letras. Pero algo hay que hacer en el caso de que no se logre constituir la Liga de la manera formal que hemos indicado, esto es, con organización, con periódico y con representación en toda la Península, y lo más eficaz será, sin duda alguna, suponer formada la asociación y que se consideren todos los partidarios de la reforma como si en efecto estuviesen ligados con compromisos más ó menos solemnes á emplear la nueva ortografía, tanto en los impresos como en la correspondencia epistolar.

Esto es, al menos, lo que, llegado aquel caso, se propone hacer el autor de este artículo, teniendo en cuenta que el mejor modo de predicar es dar ejemplo.

II

Tienen razón los que encuentran deficiente mi anterior artículo. Dícenme que hallan perfectamente demostrada la necesidad de cambiar radicalmente la ortografía castellana, y aprueban los procedimientos que propongo para efectuar el cambio con mayores probabilidades de éxito; mas por lo mismo que considero difícil la formación de una Liga constituída con todos los elementos necesarios para hacer una propaganda rápida y que comenzara sus trabajos fijando el destino que deba darse á cada una de las letras del actual alfabeto castellano, me excitan á que me ocupe en esto último, á fin de que procedan acordes en punto tan importante los que, por ser partidarios de la reforma y no queriendo esperar á la constitución de una sociedad que acaso no llegue á formarse, se decidan, de acuerdo con mis indicaciones, á declararse miembros de la Liga para la reforma de la ortografía, como si, en efecto, se hallase constituída esta asociación, y á emplear, en su consecuencia, el nuevo alfabeto, tanto en lo escrito para la imprenta como en la correspondencia epistolar.

Y salvo lo de dirigirse á mí con este objeto, porque otras personas pudieran suplir aquel vacío con más acierto, repito que tienen muchísima razón los que así se expresan; porque si bien en algunos puntos de la reforma, por ejemplo, en cuanto á la supresión de las letras inútiles, no puede haber diversidad de opiniones, puede haberla y la hay, en efecto, respecto á las letras que deben desaparecer por haber dos ó más expresivas del mismo sonido. En esta parte pueden re-

sultar preferencias más ó menos injustificadas, y como todo lo que no sea proceder desde un principio con criterio perfectamente unánime puede desacreditar y, por lo tanto, hacer estériles las tentativas que se hagan para plantear la reforma, voy á exponer lo que pienso respecto á las letras que deben constituir el nuevo alfabeto castellano. Si no acierto, sírvanme de disculpa las excitaciones recibidas.

B V

Prueba evidente de que estas dos letras se pronuncian en castellano exactamente del mismo modo es que se confunde su empleo con suma frecuencia por los que no conocen bien la actual ortografía, porque si tuviesen distinto sonido nadie escribiría *b* por *v* ni *v* por *b*, como nadie escribe *l* por *ll* ni *n* por *ñ*. Pero como hay personas que tal vez negaran que es de día cuando el sol está en nuestro zenit, si la Academia dijese lo contrario, no estará de más advertir que esta docta Corporación ha dicho terminantemente que, «si bien parece que la *b* y la *v* debieron de pronunciarse de distinto modo en otros tiempos, actualmente su pronunciación no se distingue» (1); que, «aunque no debiera, es igual la pronunciación de la *b* y de la *v*» (2), y estas declaraciones no son de ahora únicamente, pues ya en su primer Diccionario consignó la Academia que «la *b* y la *v* las confunde la lengua española» (pág. VIII) y que «los españoles no hacemos distinción al pronunciar ambas letras» (pág. LXXII). Más todavía para esas personas á quienes acabo de aludir. El Sr. Tamayo y Baus, aunque advirtiendo que lo decía de su cuenta y riesgo, expuso en documento que ya hemos citado (3) la

(1) Diccionario de la Academia de la Lengua Castellana, edición 8.ª, página 950.

(2) Gramática Castellana por la Real Academia Española, última edición, página 353.

(3) Resumen de las actas de la Real Academia Española, leído en el año de 1881.

conveniencia de que se ajustara estrictamente el empleo de la *b* y de la *v* á las indicaciones de la etimología, citando al efecto el ejemplo de las palabras *abogado* y *maravilla*, que según este criterio deberían escribirse *avogado* y *marabilla*, y es evidente que si tal propuso, fué porque atribuye á aquellas dos letras exactamente el mismo sonido, pues de no ser así, lo que pretendía el Sr. Tamayo y Baus no era alterar la ortografía, sino el lenguaje.

Ahora bien, si la *b* y la *v* suenan exactamente del mismo modo, ¿por qué conservar ambas letras? ¿Por respeto á la etimología? ¿Puede ser esto razón bastante? Ya hemos demostrado que no; pero aunque lo fuera, todo el mundo sabe que en nuestra ortografía no se respeta semejante regla, de suerte que sobre querer hacer difícil lo sencillo, preceptuando que se escriban las palabras castellanas con sujeción á su origen, que pocos relativamente conocen, en vez de ajustarse á la pronunciación, guía infalible para todos, de nada sirve aquel trabajo, porque con frecuencia se prescinde de la etimología, como lo indican los ejemplos empleados por el Sr. Tamayo y Baus en la ocasión citada, y como pudiéramos demostrarlo con otros muchos vocablos escritos con *b* á pesar de corresponderles la *v* por su origen, ó con *v* no obstante tener por etimología la primera de aquellas consonantes. Si *abuelo* procede de *aviolus* ó *avolus*, *barniz* de *vernicium*, *barbecho* de *vervactum*, *balumbo* de *volumen*, *fiebre* de *fervere*, *esbelto* de *svelto*, *chabeta* de *clavis*, *bulto* de *vultus*, *buitre* de *vultur*, *bóveda* de *voluta*, *berbiquí* de *winborequen*, *beca* y *beta* de *vitta*, *basquiña* de *vasco*, *barrena* de *verinus*, *librea* de *livrée*, *saboneta* de *savonette*, *corbata* de *cravate*, etc., etc.; si, por el contrario, *jovial* procede de *jubilum*, *invierno* de *hibernus*, *avizor* de *abeer*, *atavío* de *atabia*, *adarve* de *adaró*, *móvil* de *mobilis*, *pavorde* de *preboste*, *vega* de *betha*, *valeo* de *baileie*, *cárcabo* de *carcab*, *avante* de *abante*, etc., etc.; si tantas son las excepciones de la regla general, sin que haya resultado de escribir con *b* lo que por razón de su origen debiera escribirse con *v*, ó escribir con *v* lo que debiera escribirse con *b*, más inconveniente que el hacer más arbitraria la ortografía castellana, ¿por qué no prescindir por completo de la etimología

y emplear una sola letra, la *b* ó la *v*, para expresar el único sonido que ambas tienen?

Tan cierto es que no hay regla segura para el acertado empleo de la *b* y de la *v*, que por no haber querido reconocerlo la Academia, se da el caso verdaderamente risible de que, después de decir esta Corporación en su Gramática (pág. 353) que va á dar varios preceptos *independientes de la razón etimológica*, por haber lectores que ignoran la lengua latina, las dos primeras reglas consignadas con este objeto son las de que se escriben con *b* las voces *que la tienen por su origen*, y la de que se emplea esta misma letra en varias de las dicciones *que en latín se escriben con p*. Puesto que no sólo hay quien ignora el latín, sino que son poquísimas, relativamente hablando, las personas que conocen este idioma, y todos los españoles necesitamos saber escribir el castellano desde niños, esto es, mucho antes de poder dedicarse á estudios etimológicos, mejor hubiera sido que la Academia, de acuerdo con la regla dada por ella misma en su primer Diccionario (tomo I, pág. LXXII), de que «cuando no se sabe ciertamente ó se duda del origen de las dicciones, siempre debe usarse la *b*», hubiera proscrito en absoluto el uso de la *v*, toda vez que la inmensa mayoría de los que hablan el castellano se encuentra en el indicado caso de ignorar la etimología de las voces. Pero todavía no es tarde Haga ahora la Academia lo que entonces no hizo; hagámoslo los simples mortales, si los inmortales á ello no se deciden, y no hay que temer la menor complicación por esta causa, como no la hubo por haber suprimido el empleo de la *u* en las innumerables voces en que esta letra hacía oficios de *v*. Si así se efectuó sin el menor inconveniente, porque expresando ambas letras el mismo sonido bastaba la *v*, otro tanto debe hacerse con esta última consonante, porque sonando lo mismo que la *b*, es muy bastante esta letra para expresar el sonido antes representado por la *b*, por la *v* y por la *u*.

Claro es que, aceptada en principio la reforma, la misma razón existe para preferir la *b* que la *v*; pero como todos los que de esto han tratado optan por la primera de ambas consonantes, bien porque al pronunciarse ya indica el sonido

que debe dársele, bien por ser el empleo más frecuente, bien por ser lo aconsejado por la Academia para los casos dudosos, bien, por último, por distinguirse mejor en los manuscritos, á su opinión nos adherimos, proponiendo, en su consecuencia, que se suprima la *v*.

C K Q Z

Distinto sonido tiene la *c* en castellano, según que forma sílaba con las vocales *e*, *i*, ó con las tres restantes *a*, *o*, *u*, y si no dispusiéramos de otras letras para expresar esos dos sonidos, tendríamos que resignarnos con nuestra pobreza; pero como las tenemos con verdadera superabundancia, pues disponemos de la *q* y de la *k* para los sonidos *ca*, *co*, *cu*, y de la *z* para las sílabas *ce*, *ci*. debe suprimirse por completo la *c*, que ninguna falta hace, como no la hacía tampoco la *ç*, y por esto se suprimió. Algunos de los que se han ocupado en la reforma de la actual ortografía, entre ellos la Academia (1), proponen que la *c* suene siempre como *q*, y que se suprima esta última letra. Nosotros optamos por la supresión de la *c* en virtud de las siguientes razones:

1.° Porque la *q* no necesita variar de sonido en virtud de la reforma; seguirá teniendo el que hoy tiene en todos los casos, mientras que, por el contrario, si la *c* ha de sustituir á la *q*, sonará de distinto modo cuando forme sílaba con las vocales *e*, *i*, resultando de esto que, al paso que la persona más dispuesta á aceptar la reforma ha de encontrar embarazoso y aun violento leer *ceso* (queso) y *cina* (quina),

(1) La Academia, en efecto, después de recordar en la última edición de su Gramática de la Lengua Castellana (pág 350) que la *j* y la *g* han fijado resueltamente su oficio, dice que cuatro letras más debían hacer otro tanto —la *c* y la *z*, la *g* y la *j*, limitando los suyos dos de ellas, á saber, la *c* y la *g* y prescindiendo de la *q* y de la *k* por ser *del todo ociosas*. De suerte que también en concepto de tan respetable Corporación debe emplearse una sola letra para el sonido que hoy se expresa con la *k*, con la *q* y con la *c* antes de las vocales *a o u*, sólo que á su juicio debe ser la *c* la que prevalezca, y nosotros damos la preferencia á la *q* por las varias razones consignadas en el texto.

nadie hallará la menor dificultad para leer *cara*, *queso*, *quina*, *cola* y *cura* escribiendo estas palabras en esta forma: *qara*, *qeso*, *qina*, *qola* y *qura*, sencillamente porque no pueden leerse de otro modo.

2.° Porque las letras deben tener un nombre apropiado al sonido que representan, y si la *c* había de sonar como *q*, se habría de empezar por variar su nombre, mientras que esta última letra ya indica la pronunciación que le corresponde.

3.° Porque la *c* en los manuscritos se confunde con la *e* y en los impresos con la *o* si la impresión no es muy limpia, mientras que la *q*, como todas las letras con trazos hacia arriba ó hacia bajo, facilita la lectura de los escritos poco inteligibles.

4.° Porque debiendo escribirse con *q*, por razón de su origen, multitud de vocablos que actualmente se escriben con *c*, puede contar la reforma con el más decidido apoyo de los etimologistas, al menos en esta parte (1).

(1) Pueden servir de ejemplo las palabras siguientes: *acuario* de *aquarius*, *cantidad* de *quantitas*, *acueducto* de *aqueductus*, *acuático* de *aquaticus*, *casi* de *quasi*, *cascar* de *quassare*, *carnesca* de *quercus*, *carmín* de *quermes*, *carmesí* de *quesmesi*, *cantina* de *quintana*, *cuatro* de *quatuor*, *cinco* de *quinque*, *catorce* de *quatuordecim*, *frecuencia* de *frequentia*, *escuálido* de *squalidus*, *escuadra* de *squadra*, *cuerca* de *torques*, *ubicuidad* de *ubique*, *lacayo* de *laquais*, *licor* de *liquor*, *locuacidad* de *loquacitas*, *oblicuo* de *obliquus*, *secuax* de *sequax*, *secuela* de *sequela*, *ecuestre* de *equestris*, *ecuación* de *equatio*, *delincuente* de *delinquens*, *cuestor* de *questor*, *cuestión* de *questio*, *cotidiano* de *quotidianus*, *cuadro* de *quadrum*, *cual* de *qualis*, *elocuencia* de *eloquentia*, *cualidad* de *qualitas*, *cuanto* de *quantus*, *cuando* de *quando*, *cuestación* de *questus*, *cuan* de *quam*, *cuociente* de *quotiens*, *como* de *quomodo*, *cuáquero* de *quaker*, *cuarzo* de *quartz*, *cuarteta* de *quartetta*, *cuarteto* de *quartetto*, etc., etc. Y con tanto más motivo deben los etimologistas aceptar esta parte de la reforma, cuanto que durante largo tiempo se ha empleado la *q* en gran número de palabras que hoy se escriben con *c*. En el Diccionario de la Lengua Castellana publicado por la Academia en el primer tercio del siglo pasado se encuentran sin número de vocablos de que citaremos como ejemplo los siguientes: *qual*, *quan*, *quasi*, *quando*, *quanto*, *qualidad*, *quatro*, *quarenta*, *quota*, *quotidiano*, *quaderna*, *quadra*, *quaresma*, *quadrante*, *quadrilla*, *quadro*, *qualquiera*, *quantia*, *quarto*, *quartana*, *quartel*, *quarteta*, *quatrero*, *equador*, *equación*, *equario*, *quotidiano*, *liquor*, *enquadernado*, *aquartelar*, *adequado*, *esquadrón*, *iniquo*. Aún más. Tratada en el discurso sobre ortografía que aparece al frente del referido Diccionario, la cuestión de si debía ó no conservarse la *c* para expresar el sonido *qe* en las palabras de origen latino, se dice (pág. 50) que, si bien algunos escritores habían respetado la etimología, «no fueron en todas consiguientes, ni sus excepciones y singularidades han sido admitidas ni seguidas, ni han merecido general aprobación». Resolvió, en su

También hay quien propone que la *c* en las sílabas *ca, co, cu* y la *q* en todos los casos sean sustituídas por la *k*, pero esta última letra apenas ha tomado carta de naturaleza en castellano; así es que ascendiendo á 1.118 las páginas de la última edición del Diccionario de la Lengua, no ocupan media página las palabras que comienzan por *k*, y esto merced á la moderna adopción del sistema métrico decimal para pesos y medidas (1).

No hay letra que pueda disputar á la *z* el lugar que le corresponde en la ortografía castellana (2). Es evidente que, si en ello se conviniera, podría ser sustituída por la *c*, asignando á esta letra, cuando formara sílaba con la *a*, con la *o* y con la *u* el mismo sonido que tiene antes de *e, i*; pero habría de resultar esto muy violento, al paso que la sustitución de la *c* por la *z* en las sílabas *ce, ci* no ofrece dificultad alguna: 1.°, porque actualmente ya hay voces en que la *z* sustituye á la *c* antes de *e* ó de *i*; por ejemplo, en las palabras: *zizás, zipizape, zirigaña, zizigia, zinc, zeuma*, etc.; y 2.°, porque, empleando la *z*, no caben vacilaciones ni dificultades, lo que no sucedería si esta letra fuese reemplazada por la *c*. La persona peor preparada para la reforma no titubeará lo más

---

consecuencia, la Academia mantener la *q* en las muchas voces en que hoy se emplea la *c* antes de *a, o, u*, y tal fuerza de convencimiento mostró en este punto, que ni siquiera cedió respecto á aquellas palabras en que la conservación de la *q* hacía indispensable la diéresis, á pesar de lo violento que siempre resulta el uso de este signo; así es que continuó escribiendo: *freqüencia, delinqüente, qüestión, aqüeducto, cinqüenta, conseqüencias, eqüestre, aqüeo*, etc., pudiendo escribir, como ahora: *frecuencia, delincuente*, etc.

Véase cuán conforme con la tradición, á la vez que con los buenos principios ortográficos, es la sustitución de la *c* por la *q*.

(1) Ya dijo Nebrija de la *k* que era letra muerta, y Mateo Alemán que «gran provecho se siguiera, si uviere quien con veras quisiera trabajar en esto, quitando lo superfluo y desaprovechado como la *k*, que ni es lo que suena, ni lo fué, ni será para siempre (cuanto á nosotros)... Buelva á su tierra con sus amigos y deudos... Déjese la *k*, por lo dicho, no ser letra nuestra, ni estarnos bien que lo sea, porque cuanto las letras fueran más fáciles en su hechura, tanto tienen de mayor estimación y ventajas».

(2) Así lo ha reconocido también la Academia, según ya hemos dicho en una de las notas precedentes. En su concepto debe limitarse el uso de la *c* á expresar el sonido que tiene hoy antes de *a, o y u*, y emplearse la *z* en tanto en las sílabas *za, ze, zi, zo, zu*, como en las *ce, ci*. Difiere, por tanto, de nuestra opinión en lo que se refiere á la *c* que, en nuestro concepto, debe desaparecer por completo y reemplazarse por la *q*; pero existe perfecta conformidad de pareceres en cuanto á que la *z* no debe compartir su oficio con ninguna otra letra.

mínimo en leer, por ejemplo, *ceja* y *ciudad* en las palabras escritas en esta forma: *zeja* y *ziudad*, sencillamente porque no pueden leerse de otro modo, al paso que sería violento, y exigiría por lo mismo mucho cuidado, leer *zarza*, *zorra* y *zurdo* si se escribiesen estas palabras de este modo: *carca*, *corra* y *curdo*.

Tratándose, no de extender el uso de la letra *z*, sino de reemplazar con ella por completo la *c* en las sílabas *ce*, *ci*, parece ocioso hablar de lo frecuente que era esta sustitución en tiempos pasados y de la falta de lógica en que se incurre no conservando la *z* en multitud de palabras que por su raíz debieran ser escritas con esta letra; pero no estará de más recordar: 1.°, que tiempo atrás era muy común escribir: *dezir*, *florezer*, *fazilitar*, *satisfazer*, *nazer*, *hazer*, *alguazil*, *cárzel*, *vezinos*, *treze*, *catorze*, *quinze*, *hazienda*, *azeyte*, *terziopelo*, *cabezera*, *vazío*, *terzero*, *zelo*, *acrezentar*, *merzed*, *vezes*, *jueses*, *crezimiento*, etc. (1); y 2.°, que si en el empleo de las letras se quiere respetar su origen, no se alcanza la razón que existe para eliminar la *z* en los plurales de las voces que terminan con esta letra, ni en los derivados de las palabras acabadas del mismo modo. Los observantes de la etimología deben ser los primeros en escribir: *luzes*, *luzir*, *pazes*, *pazífico*, *hazes*, *hazina*, *vazes*, *vozes*, *voziferar*, *diezisés*, *dézimo*, *lúzido*, *luzero*, *fazela*, *pazífico*, *felizidad*, *felizitar*, etc , como debieran también abogar con grande empeño por que se escribieran con *x* las siguientes palabras, á causa de su etimología: *aceite* de

(1) Todas estas palabras y otras muchas que pueden citarse se encuentran en el libro que más á mano tuve cuando las puse por ejemplo, y fué el tomo X de las *Actas de las Cortes de Castilla*. Después he consultado la primera edición de *El Quijote*, en la seguridad de hallar multitud de voces escritas con *z*, y resulta, en efecto, que Cervantes escribió, entre otras muchas voces que hoy se escriben con *c*: *Dulzinea*, *Rozinante*, *Andaluzía*, *Alcozer*, *Luzsinda*, *Zide*, *Busífalo*, *juizio*, *bronze*, *luzes*, *alguazil*, *sermonizo*, *vezes*, *apazible*, *hazia*, *vaza*, *sencillo*, *sinzero*, *azúcar*, *hechizero*, *doze*, *plazer*, *perjuizio*, *luzio*, *hazienda*, *luziente*, *azero*, *zelo*, *zelador*, *zebra*, *zelada*, *doncella*, *capatazes*, *pobrezillo*, *hazia*, *cruzes*, *sagazidad*, *regozijo*, *vezino*, *cozido*, *rezio*, *dezir*, *hazer*, *torzer*, *reduzir*, *esparzir*, *roziar*, *satisfazer*, *yazer*, *apaziguar*, *traduzir*, etc.

El insigne gramático Nebrija, de tal modo entendía que en ningún caso debía emplearse la *c* antes de las vocales *e*, *i*, que, al señalar los oficios de aquella consonante, sólo le asignó los tres siguientes: el que le corresponde con sonido de *q* antes de *a*, *o* y *u*; el que durante largo tiempo ha tenido con la adición de una cedilla, y el de convertir en *ch* la *h* uniéndose á esta letra.

azeit, *acémila* de *azemila*, *alacena* de *halazena*, *gacela* de *gazela*, *alerce* de *alerz*, *arancel* de *alamzila*, *celar* de *zelar*, *celo* de *zelus*, *cerbatana* de *zabatana*, *cinc* de *zinc*, *credencial* de *credenza*, *tercelo* de *terzetto*, *topacio* de *topazius*, *zorcico* de *zortzico*, *maceta* de *mazetta*, *muceta* de *mützé*, *cibeto* de *zibethum* ó de *zobbet*, *cizaña* de *zizania*, *cíngaro* de *zingaro*, *gaceta* de *gazeta*, etc., etc.

G J

En otro lugar hemos reproducido un párrafo de la 8.ª edición del Diccionario de la Lengua en que la Academia, *atendiendo al deseo y conveniencia general de simplificar en lo posible la escritura de la lengua patria*, proponía la sustitución de la *g* por la *j* en las sílabas *ge gi*, aunque dejando la sanción de la reforma para cuando ya se hallase generalizada. Consecuente con esta indicación, fueron muchas las voces que en la edición nombrada aparecían escritas con *j* á pesar de haberse escrito siempre con *g*, y sucesivamente ha ido aumentando su número hasta el punto de que ya poco tiene que hacer el uso para llegar á la total sustitución de la *g* por la *j* en su sonido fuerte. Sólo, en efecto, resta ahorrar á la Academia el trabajo de ir reduciendo gradualmente el número de voces escritas con *g* antes de *e i*. Hágase la reforma de una vez, cual propuso la misma Academia al decir en su Gramática que debe fijarse el oficio de la *g* y de la *j*, limitando el de la primera de ambas letras; dese á la *g* el nombre de *gue*, por ser el que le corresponde; resérvese para la *j* la expresión del sonido fuerte que la misma pronunciación de esta letra indica, y la Academia será la primera en congratularse de la innovación efectuada, porque el triunfo será principalmente suyo á causa de la resolución y constancia con que viene preparándolo (1).

(1) Entre los vocablos que en la última edición del Diccionario de la Lengua figuran con *j*, no obstante estar escritos con *g* en las anteriores, podemos citar los siguientes: Jinete, jineta, jigote, jinjol, jira, jirafa, jirasol, jirón,

H

Si hay alguna palabra castellana en que, por excepción, pudiera respetarse la etimología, es la de España. Inspíranos tanta veneración todo lo que nos recuerda la patria, aun lo que por ser cosa material parece que debiera sernos indiferente; de tal modo creeríamos una profanación alterar esa sencilla combinación de letras que tantas glorias representa y que tanto habla á nuestro espíritu desde niños, que tal vez no nos atreviéramos á proponer en este punto la variación más insignificante, por mucho que á ello nos empujara la fuerza de la lógica. Pero España, por triunfar siempre, ha triunfado también de los etimologistas; las generaciones que nos han precedido, como si se hubieran propuesto borrar de tan glorioso nombre todo lo que pudiera recordar cuatro siglos de dominación extranjera, prescindieron de *Hispania*, y muy de veras debemos los partidarios de la reforma ortográfica celebrar tan feliz circunstancia, no sólo porque no necesitamos luchar con nuestras convicciones, como hubiéramos luchado si se escribiera *Hespaña*, sino también, y muy principalmente, porque si no se ha respetado la etimología en palabra de tanto relieve, no hay motivo para

---

jiga, jinebro, jinglar, jinja, jirapliego, jiral, jisofina, jisofla, jirouado, jisma, jismero, jiste, herbaje, hornje. Sabido es, por lo demás, que es una reforma solicitada de muy antiguo. La propuso Nebrija é insistió en ella Mateo Alemán: «La *g*, dijo éste en su *Ortografía castellana*, que impropiamente los pasados llamaron *je ó ji*, que todo es malo, comunmente a sido usada de los latinos é griegos, a quien llamaron ellos *gamma*, i a quien aquí nosotros, á su imitacion, llamamos *ge* con toda propiedad por ser solo esa su voz natural. Los latinos pudieron darle doble oficio porque no tenian la *j*, i entre nosotros se introdujo por parecernos que cuanto nos acercasemos a la lengua latina, tanto seriamos más perfectos, y como yo lo tengo muchas veces dicho, es engaño nuestro i una disculpa de nuestra pereza contentandonos con el trabajo ajeno sin querer ver si nos esta bien o no. A ellos por ventura les importó usarlo, como a nosotros dejarlo... Todos los que de la ortografía escriven, digo los que la entienden, diten que la pronunciacion de la *g* con la *e* i con la *i*, diciendo *ge, gi*, es impropia i adulterina». En igual sentido se expresó el docto catedrático de la Universidad de Salamanca, Gonzalo Correas, en la *Ortografía castellana* que dedicó en 1630 al Príncipe Baltasar, hijo de Felipe IV.

respetarla en las demás; y si no existe razón alguna para conservar la *h* en las palabras que se escriben con esta letra por consideración á su origen, mucho menos deberá conservarse en las que no les corresponde por etimología.

«Y acaso no incurriría en audacia vituperable, ha dicho el Sr. Tamayo y Baus en ocasión muy solemne, el escritor que en ciertas personas de los verbos *desosar* y *oler*, verbigracia, *deshueso*, *huelo*, y en dicciones como *huérfano* y *huevo* omitiese esta *h* intrusa que no tiene por etimología, que no se emplea en la mayor parte de las personas de aquellos verbos ni en *orfandad* y *ovario*, y que no sirve por consiguiente más que para introducir lamentable discordia entre individuos de una misma familia»; y como la misma razón existe para suprimir aquella consonante en todas aquellas voces que la llevan sin que les corresponda por su procedencia, no es extraño que el mismo Sr. Tamayo y Baus dijera también entonces que «fuera quizá conveniente que el uso de los entendidos propendiera á mejorar la ortografía suprimiendo la *h* en algunos vocablos»; de suerte que, según el docto Secretario perpetuo de la Academia Española, mejoraría la ortografía castellana suprimiendo la repetida consonante en las palabras que no la tengan por etimología, y aunque es cierto que, según el Sr. Tamayo y Baus, debiera en cambio de esta reforma añadirse la *h* en los vocablos que por su procedencia deben tenerla, á nuestro propósito basta que tan competentísima persona reconozca que ganaría la ortografía á consecuencia de la supresión en ciertas palabras, porque esto envuelve la confesión de que la *h* es una letra perfectamente inútil, pues de no considerarla así no se expresara en aquellos términos, y si inútil es en los vocablos que no les corresponde por etimología, inútil es también en las palabras que en su origen la tuvieran; tan inútiles todas, como las suprimidas por el Gobierno alemán en la ortografía de su patria. Puesto que todos los españoles necesitan saber escribir su idioma, y muy pocos, relativamente hablando, disponen de elementos bastantes para aprender la etimología de todas las palabras castellanas, el modo más eficaz de mejorar la ortografía es reformarla en términos de

que todos los españoles sepan sin dificultad alguna escribir su lengua, no inventar obstáculos tan injustificados con el de hacer averiguaciones más ó menos prolijas para saber si se han de escribir ó no determinadas palabras con una letra que siempre es perfectamente inútil. Más diré. La ortografía castellana no puede ser más que el arte de escribir correctamente nuestra lengua. Dar, por lo tanto, reglas para el empleo de la *h* en la escritura, podrá ser todo menos ortografía *castellana*, puesto que en castellano no existe sonido alguno que corresponda á aquella letra, y es verdaderamente ridículo afanarse por dar reglas para expresar lo que no existe, aparte de que la misma Academia ha reconocido en su Gramática (pág. 359 de la última edición) que «acerca de muchas voces que se escriben con *h* no se pueden dar reglas seguras» (1).

---

(1) Verdaderamente fatigaríamos á nuestros lectores si hubiéramos de recordarles los vocablos que se escriben sin *h*, á pesar de tenerla por etimología, y los que, por el contrario, figuran en el Diccionario con aquella letra, no correspondiéndoles por su origen; pero no será de más citar algunos de los más comunes para que se vea hasta qué punto es fácil la etimología como regla para escribir el castellano, y cuánto es cierto que nuestra ortografía no tiene de arte más que el nombre. Pueden servir de ejemplo á este propósito, en cuanto á palabras que se escriben sin *h* correspondiéndoles esta letra por su origen: *ayer* que procede de *heri*, *¡ay!* de *¡heil!*, *azar* de *asahr*, *invierno* de *hibernus*, *aleluya* de *halleluiah*, *ogaño* de *hoc anno*, *alabarda* de *hallebarde*, *albergue* de *herbergen*, *aborrecer* de *abhorribilis*, *alamar* de *alhamira*, *alá* de *allah*, *alfarero* de *alfahar*, *distraer* de *distrahere*, *diamela* de *Du Hamel*, *dalia* de *dahl*, *alelí* de *alhiri*, *tamarindo* de *taner hindi*, *denostar* de *dehonestare*, *almete* de *helm*, *almirez* de *almihres*, *almotacén* de *almohtacah*, *prender* de *prehendere*, *arcabuz* de *hakenbuchse*, *arcada* de *harcada*, *arenque* de *harinc*, *sustraer* de *substrahere*, *subastar* de *subhastare*, *retraer* de *retrahere*, *reprender* de *reprehender*, *arúspice* de *haruspex*, *azotea* de *azoteiha*, *comprender* de *comprehendere*, *contraer* de *contrahere*, *maíz* de *mahis*, *oboe* de *hautboix*, *ola* de *hul*, *obús* de *haubitz*, *orzuelo* de *hordeolus*, *ujier* de *huissier*, *sanedrín* de *sanhedrin*, *soez* de *soghez*, etc., sin contar sinnúmero de vocablos procedentes de palabras en que la *h* formaba sílaba entre otra consonante y una vocal, como *catholicus*, *cathedra*, *cothurnus*, *corinthius*, *methodus*, *rheuma*, *thalamus*, *thema*, *thallus*, *rhetorica*, *rhombus*, *pantheon*, *theorema*, *thesis*, *thius*, *thronus*, etc.

Pocos son los vocablos que se escriben con *h* no correspondiéndoles esta letra por etimología, pero todavía pueden citarse algunos, como *huevo* de *ovum*, *hueva* de *ova*, *hueso* de *os*, *tahur* de *taurar*, *cacahuete* de *cacaualt*, *tahalí* de *talic*, *halagar* de *afalagar*, *haleche* de *alausa*, *bahía* de *baia*, *cohechar* de *coactare*, *alcahuete* de *alcaued*, *hopalanda* de *opelanda*, *horda* de *ordu*, *huero* de *urinus*, *huérfano* de *orphanus*, *hatajo* de *actao*, etc.

Aparte de que en esto del origen de los vocablos hay mucho que entender, pues son numerosas las palabras que, según se las considere como procedentes

I Y

Después de las declaraciones hechas por la Academia española respecto al empleo de la *i* y de la *y*, no hay medio de usar esta última letra como vocal sino rebelándose contra tan alta autoridad y cometiendo á sabiendas grande error. Aquella docta Corporación ha dicho terminantemente, en la pág. 360 de la última edición de su Gramática castellana, que si todavía la *y* usurpa en varios casos sus oficios á la *i* es *contra toda razón ortográfica*, y tanto empeño ha mostrado en que se dé á ambas letras el destino que por su respectiva índole les corresponde, y en que por ningún concepto se confundan, que en vez de seguir llamando *i griega* á la *y* le da el nombre de *ye*. Falta, pues, á los preceptos ortográficos el que escribe *buey*, *rey*, *soy*, *ley*, *estoy*, *voy*, etc., y desde que la Academia ha acordado que la *y* se llame *ye*, preciso es emplear la letra *i* en lugar de la *y* para unir dos ó más palabras ú oraciones por medio de aquella conjunción, porque de emplear la *y* resultará cosa muy distinta de lo que quiso escribirse. Desde que la Academia ha declarado

---

del latín ó del griego, deben escribirse con *h* ó sin ella; por ejemplo: armonía, arpa, ética, etc., y aun pudiéramos citar otras varias que, no obstante haber pasado del idioma latino al nuestro, ya tienen en el desenvolvimiento de la lengua castellana antecedentes de que no se puede prescindir, si en la manera de escribir las palabras se estima indispensable atender á su procedencia. Así es, por ejemplo, que la palabra *hombre* corresponde al *homo* de los latinos, pero en rigor procede de *ome*, que es como se decía y se escribía en la Edad Media, y *ome* de *omne* y *omne*; por lo tanto, la voz *hombre*, atendida su procedencia, debe escribirse sin *h*, como aún se escribía en el siglo XVII. Preceptuar que se emplee esta letra porque, si bien en los siglos medios prescindimos de ella los españoles, los romanos escribían *homo*, es dar mayor valor á la etimología cuando el origen de las palabras es extranjero que cuando se encuentra en el mismo idioma del país, é impone el deber de investigar la procedencia de las palabras hasta las épocas más remotas, pues así como los romanos tomaron la palabra *harmonía* de los griegos y éstos escribían *armonía*, muy bien pudiera suceder que la palabra *homo* procediera de alguno de los varios idiomas ó dialectos que contribuyeron á la formación del latín y que en estas lenguas más antiguas el vocablo correspondiente á *homo* se escribiera sin *h*, como pudiera suceder también que no siempre los romanos lo escribieran del mismo modo, como sucedió con otras palabras.

que la *y* debe llamarse *ye*, con el muy plausible objeto de fijar desde luego su sonido, si vemos escrito, por ejemplo, *armas y letras*, tenemos que leer *armas ye letras*, y para que de otro modo se lea, habrá de escribirse *armas i letras*, que es, después de todo, como en otros tiempos se ha usado y como se usa todavía en la América española.

Nada, por otra parte, más justificado que lo resuelto por la Academia:

Porque las letras consonantes en ningún caso deben hacer oficios de vocal, por lo mismo que son consonantes, esto es, que corresponden á sonidos que nunca pueden pronunciarse sin auxilio de vocal, según ya lo consignó la Academia en su primer Diccionario cuando dijo (pág. LXXI): «...porque en qualquiera parte que se hallen, ya sea en el medio, ya en el principio, la que es vocal siempre es vocal y la que es consonante es consonante, y assí no hai fundamento para confundirlas».

Porque si para no escribir ya *lágryma*, *cysne*, *lynce*, *cyprés*, etc., sino *lágrima*, *cisne*, *lince*, *ciprés*, no ha habido más razón que la indicada de que las consonantes no deben usarse como vocales, por igual motivo no debemos tampoco escribir *ley*, *convoy*, *soy*, *estoy*, *hoy*, etc., sino *lei*, *convoi*, *soi*, *estoi*, *hoi*.

Porque si hace ya tiempo que la Academia declaró costumbre viciosa emplear en lo manuscrito como letra inicial la *y* mayúscula, obedeciendo siempre al mismo motivo de que el sonido á que corresponde la *i* sólo puede ser expresado por esta vocal, no por una consonante, no se explica que se prescinda de tan oportuna advertencia al escribir los vocablos terminados en *i*, como si lo que es vicioso al principio de dicción pudiera permitirse al final de la misma, y como si lo que no es tolerado cuando la *i* va precedida de *u* sin formar diptongo, como en *aquí*, pudiera consentirse cuando la *i* es final y forma diptongo con la *u*, como en *muy*.

Porque si los vocablos *rey*, *ley*, *frey* suenan, prescindiendo del acento, lo mismo que *reí*, *leí*, *freí*, no hay razón para escribirlos con distintas letras.

Porque si aun en los tiempos en que tanto se prodigaba

la *y* como vocal se escribía *mui, hai, frai,* no se explica el retroceso de escribir actualmente *muy, hay, fray.*

Porque si no escribimos *doyles de comer,* sino *doiles de comer,* no hay motivo satisfactorio para escribir *les doy de comer,* puesto que la colocación del artículo en nada altera la palabra á que va unido, y si no escribimos *reyno,* sino *reino,* no se explica que se continúe escribiendo *rey.*

Finalmente, porque tratándose de voces poco generalizadas, el empleo de la *y* en lugar de la *i* puede ser motivo de que se lean mal; así es, por ejemplo, que la voz *aryana,* escrita todavía por algunos de este modo, es leída *ar-ya-na* por muchos que no tienen noticia de aquella antigua raza (1).

Pero ya que la Academia ha declarado que sólo contra toda razón ortográfica todavía la *y* usurpa á la *i* sus oficios en varios casos, ¿por qué continúa cometiendo esta irregularidad? Por excesiva timidez, por haber exagerado el deber que tiene de respetar la tradición. Pudo vacilar antes de hacer aquella tan terminante declaración; pero, una vez hecha, ha debido ser la primera en *no escribir contra toda razón ortográfica,* y por consiguiente, en limitar el uso de la *y* al que le corresponde como consonante. Mucho menos explícita ha estado respecto al empleu de la *rr* en las voces compuestas cuyo segundo elemento comienza con *r,* porque en este punto sólo ha dicho que *conviene* dupliear esta última letra para facilitar la lectura, y sin embargo, no ha abandonado al uso la observancia del consejo, sino que ya emplea la *rr* en todos sus escritos cuando de las indicadas voces se trata. ¿Es que quiere la Academia dejar al uso la aplicacion dc sus preceptos? Pues limitemos todos el empleo de la *y* al que le corresponde como consonante; demos á esta letra el nombre, no de *i griega,* sino de *ye,* y no sólo deja-

(1) No será de más recordar á los partidarios de la tradición en materias de ortografía que en la edición de la Gramática publicada por el ilustre Nebrija, en 1492, *ni una sola vez* se emplea la *y* como vocal, y en cambio encuentran escritas con *i,* entre otras muchas voces, las siguientes: *io, ia, cuio, suio, tuio, aier, oie, aiamos leienda, coiuntura, maior, bueies, leies, reies, iugo, leiendo, hoiuelo, aiuntar, Pompeio, Troia,* etc. Á juicio de aquel insigne gramático, sólo debía emplearse la *y* «en los lugares donde podría venir en duda si la *i* es vocal ó consonante».

remos de cometer á sabiendas numerosas faltas ortográficas, sino que la Academia nos agradecerá grandemente la reforma, porque no habremos hecho sino respetar sus declaraciones y reconocer una vez más su indiscutible autoridad en punto al empleo de las letras.

M

Tratándose de una letra que siempre suena del mismo modo y que no comparte con ninguna otra sus oficios, parece mentira que tengamos necesidad de mencionarla en este sitio, porque, en rigor, todo lo que de ella se puede decir es que debe escribirse *m* cuando suene *m*, cual sucede con todas las letras cuya pronunciación no se confunde con las demás y cuyo empleo es constante y exclusivo, como la *f*, la *l*, la *t*, etc., y sin embargo, algo más tenemos que decir respecto á la *m*. Á causa de haber olvidado que no son los sonidos los que deben subordinarse á las letras, sino éstas á aquéllos, por no ser las letras sino modo de expresión, simples signos que de ningún modo deben influir en la manera de nombrar las cosas, porque si hay duda respecto á este último punto, no es discutiendo las letras que han de emplearse al escribir la palabra en cuestión como debe resolverse la duda, sino resolviendo sobre la palabra misma con arreglo á los antecedentes y elementos propios de esta clase de controversias, y dejando para luego el tratar la manera de escribirla, si alguna duda ofrece, de acuerdo con las reglas de nuestra ortografía; olvidando, decíamos, tan sencillo principio, que es común á todos los idiomas y á que ha obedecido sin duda la Academia, cuando ha publicado su Gramática sin la parte relativa á la ortografía, por considerar con razón sobrada que son cosas muy distintas y de todo punto independientes la manera de nombrar las cosas y la de escribir los nombres aceptados, esta insigne Corporación, al fijar los oficios de las letras de nuestro alfabeto, en vez de limitarse á decir respecto á la *m* que conserva su valor latino y suena constantemente del mismo modo, porque en

rigor nada más hay que decir de ella, como de las demás letras cuya pronunciación no se confunde con las restantes del alfabeto, viene consignando en todas las ediciones de su Gramática la regla de que en las voces castellanas debe usarse *m* y no *n* antes de *b* y *p*, y esto no sólo constituye una verdadera intrusión de la ortografía, sino que equivale á conceder al arte de escribir correctamente las palabras, que es como la Academia define la ortografía, una extensión que no le compete, cual lo indica esta misma definición, porque decir si se ha de emplear la *m* ó la *n* es más que fijar el modo como se deben escribir las voces de que estas letras forman parte; es alterar las palabras, y así como la ortografía no ha podido declarar que se escriban con *m* las preposiciones *en* y *con*, sencillamente porque se pronuncian así en nuestro idioma, tampoco ha podido ordenar que se escriban con aquella letra las palabras compuestas: *comprobar y combatir*, *embarcarse y empapelar*. Hoy tenemos ya que escribir así estas palabras, dentro de las reglas de la actual ortografía, porque no obstante mandarlo quien no pudo hacerlo, el uso ha aceptado el precepto, y con *m* hemos de escribir también todas las demás palabras cuyo primer elemento sea alguna de aquellas preposiciones ó la partícula *in*, si en efecto pronunciamos *m* y no *n*. Pero si el uso no ha sancionado la extralimitación cometida, como no la ha sancionado en alguna ocasión análoga de que luego hablaremos, y se pronuncia *n* en vez de *m* no obstante ser *b* ó *p* la letra inmediatamente posterior, *n* y no *m* debe escribirse como en *cienpiés*, en *Cienpozuelos* y en el apellido *Sanpedro*, porque nadie dice ni debe decir, dada la composición de estas palabras, *ciempiés*, *Ciempozuelos* y *Sampedro* (1). La ortografía—ya

(1) No ignoramos que con el nombre de *CieMpozuelos* figura en el respectivo Nomenclátor oficial este pueblo de la provincia de Madrid, y que en el Diccionario de la Lengua no se encuentra el de *CieNpiés*, sino el de *CieMpiés*; pero también sabemos que todo el mundo llama *CieNpozuelos* á aquel municipio, tanto por los elementos que entran en la composición del vocablo, como por haberse escrito de este modo en tiempos pasados, según puede verse en el Auto IV de los Acordados, título XXV, De la tasa del pan; y también es un hecho indiscutible que nadie llama cieMpiés al cieNpiés, por el mismo motivo que hubo para llamarle, tiempo atrás, *cientopiés*, esto es, por las muchas patas que tiene este insecto, circunstancia que indica perfectamen-

lo hemos dicho—está autorizada para designar la letra que debe emplearse cuando son dos ó más las disponibles para expresar el mismo sonido. Ha podido, por consiguiente, decir la Academia que después de la *m* no se escribirá *v* sino *b*, y si la *p* compartiera con otro signo su oficio, análoga advertencia pudo hacer respecto á esta letra; pero lo que ha hecho declarando que antes de *b* y *p* debe usarse *m* y no *n*, es alterar el idioma de que se llama, y con razón, depositaria. Hoy no podemos asegurar si decir, por ejemplo *eMpobrecer*, *eMpedrar* y *eMbetunar*, en vez de *eNpobrecer*, *eNpedrar* y *eNbetunar*, como decimos *eNlosar*, *eNcalar* y *eNriquecer*, por ser palabras compuestas, cuyo primer elemento es la preposición *en*, ha sido siempre una de tantas irregularidades que, como todos los idiomas, ofrece el nuestro, ó ha sido consecuencia de la arbitraria regla en virtud de la que se escribe *m* y no *n* antes de *b* y *p* (1); pero pueden

---

te la sílaba *cieN* y no la de *cieM*, la cual nada dice. En cuanto al apellido *Sanpedro*, sucede lo mismo que con muchos apellidos, y es que sin razon satisfactoria se escribe de distinto modo, según usos tradicionales de las familias ó con arreglo al criterio particular del que los escribe; pero es de toda evidencia que, hallándose formado de *San* y de *Pedro*, debe conservarse la *n* al escribirlo, como la conserva el lenguaje hablado y la conservan otros apellidos de análoga composición, como el de Sanjuán, Sanmillán, etc. Todo lo más que, como precepto ortográfico, pudiera exigirse es que se escribiera aquel apellido como recientemente he visto escrita la palabra *dompedro*. El insigne novelista Sr. Valera, en su última producción, *Juanita la Larga*, no atreviéndose á alterar aquel nombre, porque esto es lo primero que debe evitarse en punto al lenguaje, y no queriendo seguramente faltar á la regla en virtud de la que delante de *b* y *p* debe escribirse *m*, ha salido del apuro uniendo las palabras *don* y *pedro* por medio de un guión, de este modo: *don-pedro*. Pero como no se emplea esta forma de escribir cuando se designa la aludida flor con el nombre que también tiene de *dondiego*, ni en el sinnúmero de palabras compuestas de que consta nuestro idioma, no hay razón satisfactoria que abone el empleo del guión, en el indicado caso, á no ser como expediente el más hábil que ha podido emplear un académico colocado en la disyuntiva de faltar á reglas dictadas por la Corporación de que forma parte, ó alterar el idioma castellano, de que tan celoso guardador se muestra en todas ocasiones. Opinamos, por lo tanto, que así como escribimos *dondiego* debe escribirse *donpedro*, á despecho de aquel precepto, y que así como escribimos *Sanjuán* debemos escribir *Sanpedro*. Lo hemos dicho repetidas veces y no nos cansaremos de repetirlo. Nadie está autorizado para alterar los nombres de las cosas á pretexto ó con ocasión de dar reglas para escribirlas, y no es el lenguaje hablado el que debe subordinarse al escrito, sino éste á aquél, de quien es mero instrumento.

(1) Como dato que podría tomarse en cuenta si se tratara de averiguar hasta qué punto la regla de que á la *b* y la *p* precede *m* y no *n* es una arbitraria imposición de nuestra ortografía, más bien que uno de tantos rasgos de nuestro

citarse ejemplos en que se ve con toda claridad la alteración que ha podido sufrir nuestro idioma á consecuencia de semejante precepto. Según el Diccionario de la Academia, ya para nadie es dudoso que *convoy* se escribe así, es decir con *v*; pero en el siglo pasado la opinión estaba dividida en este punto, y mientras los partidarios de la *v* escribían la palabra como en la actualidad, los que abogaban por la *b*, consecuentes con la regla de que antes de esta letra debe escribirse *m* y no *n*, la escribían de distinto modo, *comboy*. Claro es que la cuestión no era en rigor ortográfica, porque antes de resolver sobre si debía escribirse aquella palabra con *b* ó con *v*, lo primero que se debió hacer fué fijar el vocablo, determinando en su consecuencia si había de sonar en él la *m* ó la *n*, de acuerdo con lo más admitido por el uso en el lenguaje hablado, á que tiene que subordinarse la escritura. Lo demás, esto es, la manera de escribirlo, era ya cosa que no debió ofrecer duda, pues resuelto que había de sonar la *m*, forzoso era escribir *comboy* ó *comvoy*, según que se diese preferencia á la *b*, porque en castellano no existe el sonido que

---

idioma ó la sanción de usos aceptados, estimamos oportuno recordar que en los Ordenamientos dados por el Rey D. Alonso XI en Alcalá de Henares el año 1348, y que á la ventura hemos consultado entre los varios documentos comprendidos en el tomo primero de las *Cortes de León y de Castilla*, se encuentran los siguientes vocablos: *tienpo*, *enbargo*, *costunbre*, *enperador*, *setienbre*, *conpannero*, *enpennamiento*, *tronpa*, *enpadronador*, *conpra*, *nonbre*, *canbio*, *enxienplo*, *sienpre*, *açunbre*, *ganbaxes*, *enpero*, *Canpos*, *conplir*, *enbiar*, *conprar*, *nonbrar*, *enplazar*, *enpobrescer*, *tenplar*, *conbidar*, *corronper*, *enprestar*, *enpennar*, *anparar*, etc. Asimismo convendría, llegado aquel caso, ver con todo desapasionamiento, sin prevenciones de ningún sentido, si en el lenguaje corriente se pronuncian las mencionadas palabras tal como quiere la Gramática que se escriban, ó continúan por el contrario, pronunciándose cual aparecen escritas en los citados Ordenamientos y de acuerdo con los que en el siglo pasado, aunque con evidente exageración, sostenían que la *m* nunca puede preceder, no ya á la *b* ni á la *p*, sino á ninguna otra consonante. En el siglo XVI era corriente el uso de la *n* antes de *b* y *p*, según lo atestigua el *Diálogo de la Lengua*, escrito por Juan de Valdes hacia el año 1533. Preguntado el autor del libro por uno de los supuestos interlocutores cuál era su parecer acerca del empleo de la *m* antes de la *p* ó de la *b*, dice: «Por mi fe, en eso tanto, nunca seré supersticioso. Bien sé que el latín quiere la *M* y que, á la verdad, parece que está bien; pero como no pronuncio sino *N*, huelgo ser descuidado en esto; y así por cumplir con la una parte y con la otra (es decir, con la etimología y con el uso), unas veces escribo *M* y otras *N*, y así tanto me da escribir: duro es el alcacer para zanpoña, como para *zampoña*, y de la misma manera escribo: «á pan de quince días, hanbre de tres semanas», como *hambre*.» No debe olvidarse tampoco lo que á este propósito decía el ingenioso autor de *Guzmán de*

en otros idiomas tiene la *v*, ó se optase por esta última letra en consideración al origen francés del vocablo. Así como hubiera sido á todas luces impertinente, anómalo y absurdo hacer depender el empleo de la *m* ó de la *n* de que la *i* final de *convoy* fuese latina ó griega, de igual manera cometió la ortografía una verdadera intrusión haciendo que se pronunciara aquella palabra de distinto modo según que se escribiera con *v* ó con *b*. Y otro tanto diremos respecto á lo acontecido con las palabras *ninfa*, *sinfonía*, *triunfo*, etc. Estos vocablos figuran hoy en el Diccionario tal como acabamos de escribirlos, porque así se pronuncian; pero antes figuraban con *m*, y esto sólo pudo preceptuarlo la Academia si en efecto sonaba en ellos la *m*. Escribirlos con esta letra, no obstante el uso en contrario, únicamente porque no se empleaba en ellos la *f* sino la *ph*, y ser regla admitida la de que antes de *p* debía escribirse *m* en vez de *n*, fué tan arbitrario como si en el caso de pronunciarse *nimfa*, *simfonía*, *triu mfo*, se hubiera acordado el cambio de la *m* por la *n* sólo por haber convertido la *ph* en *f*, y como lo sería ahora si por respeto á la etimología se restableciera el uso de la *ph*. Si antes de que

---

Alfaraché en su *Ortografía castellana*, publicada á principios del siglo XVII (en 1609), y es lo que sigue: «A mi parecer, i no sería solo (porque voy con con el de muchos mui eminentes ingenios) es más propio á nuestra lengua dezir: *inmortal*, *enbaraso*, *imperio*, que *immóbil*, *embarcación* ó *imperitos*. Este uso, este modo de pronunciar i escrebir quédese para cúyo es, que no es nuestro ni tenemos tal precepto... A sus dueños verdaderos (á los latinos) les corre la obligación de que nosotros estamos libres, para hazer lo que viéramos más conveniente cerca de nuestra pronunciación. Yo con mi pluma seguiré la *n*, despidiéndome de la *m* para en tales ocasiones». El uso ha dado la razón á Mateo Alemán en cuanto al empleo de la *n* antes de la *m*; pero todavía la Gramática sigue proclamando que antes de *b* y *p* no puede escribirse *n*, aunque *n* suene en multitud de casos. Conviene, por último, recordar el siguiente pasaje de la *Ortografía y pronunciación castellana*, publicada en 1582 por Juan López de Velasco: «Antes de *b*, *p*, y *m*, en el Latin y Griego, siempre se escrive *m* en lugar de *n*, por que dizen que no puede sonar la *n* de otra manera, haviéndose de cerrar los labios para pronunciar la *b* ó *p*, y aunque en el Castellano, si con attención se mira, se conoce claramente el sonido de la *n* antes que la *b m p* comiençen á sonar en *enbion*, *enmendar*, *enperador* y *tenprano*, y ninguno, que no sea enseñado, atinó jamás á escrivirlos de otra manera, porque naturalmente, no se escribe sino lo que por el oydo se percibe, todavia parece á los doctos y curiosos que se haga en la lengua Castellana lo que en las otras.» De suerte que á fines del siglo XVI, antes de *b* y *p* se pronunciaba y escribía *n*, aunque ya había quien abogaba por el empleo de la *m* en tales circunstancias «por conformarse en ello según en otro lugar dice el mismo Velasco, con la escriptura latina que se comenza á vsar.»

la Academia publicara su primer Diccionario todos decían *ninfa*, *sinfonía* y *triunfo*, por ningún concepto pudo aquella Corporación empeñarse en que al escribirlas se empleara en estas voces una *m* que no sonaba al pronunciarlas, ya fuese *f*, ya *ph* la primera letra de sus respectivas segundas sílabas. Subordinando aquellos nombres á la manera de escribirlos y alterándolos de aquella forma, la Academia olvidó su misión, pues atentó contra el idioma, en vez de defenderlo contra innovaciones injustificadas é incurrirá en la misma extralimitación cada vez que en más ó en menos altere el lenguaje en virtud de razones puramente ortográficas. Si, por ejemplo, la Academia, por consideración á la etimología, se decidiera á declarar que la palabra *invierno*, por proceder de *hibernus*, debe escribirse con *h* y con *b*, en su derecho estaría, porque autorizada está para fijar el modo como debe escribirse nuestro idioma, y la reforma encajaría en los principios fundamentales de la actual ortografía; pero lo que no podrá exigir es que se escriba *hiMbierno* en virtud de la mencionada regla de que antes de *b* y *p* no debe emplearse *n* sino *m*, porque esto sería alterar un vocablo unánimemente aceptado por el uso, y sus facultades no alcanzan á tanto.

La Academia, por consiguiente, en vez de hacer especial mención de la *m* al fijar los oficios de esta letra, como si su empleo fuese doble, y de consignar en la Gramática la regla que tanto hemos repetido, ha debido limitarse á decir, al tratar de la *b*, que debe usarse esta letra y no la *v* después de la *m*, por ser esto lo único que hoy pudiera ocasionar dudas, no el empleo de la *m* que, teniendo un sonido inalterable y exclusivo, no puede ofrecer dificultades, como no las ofrece el de la *t*, el de la *s*, ni el de las demás letras que, por sonar siempre del mismo modo y no compartir con otras sus oficios, no pueden usarse ni en más ni en menos casos que en aquellos en que suena; ha debido, en suma, seguir el mismo procedimiento que ha observado con la *m* antes de *m*. También era regla de nuestra ortografía que antes de esta consonante no debía ponerse *n*, sino *m*, aun tratándose de vocablos que, por ser el primero de sus elementos la proposición *con* ó *en* ó la partícula *in*, debían escribirse y se pro-

nunciaban con *n*; se pretendió, en su consecuencia, que se escribiese: *emmascarar, emmendar, immaculado, immemorial, imminente, immoderado, immutar, comminar, commover, immortal, immundo, immaterial, immediato, immenso, immóbil, immodestia, immutable*, etc.; pero el uso no se mostró en este punto tan dócil como en lo de la *m* antes de *b* ó *p*, y el resultado ha sido que han desaparecido todos aquellos vocablos del Diccionario, como ha desaparecido también de la Gramática la regla en virtud de la que se pretendía que de tan extraño modo se escribieran.

Por lo demás, harto se comprende que todo esto tiene muy poca importancia para los partidarios de la reforma ortográfica, porque éstos emplearán la *m* ó la *n* según que suene una ú otra letra y cualquiera que sea la que le siga. Mientras se pronuncie la *m* en *impío, bomba, rumbo*, etc., así lo escribirán, pero usarán la *n* y no la *m* en *conbento, conboi, enbiar, conbidar*, pues aunque en estas palabras se convierta la *v* en *b* no dejarán de pronunciarse como hoy se pronuncian, y según repetidamente hemos dicho, no deben subordinarse los nombres de las cosas al modo de expresarlos, sino que éstos deben escribirse tal como salen de nuestros labios.

Por igual motivo huelga la observación consignada por la Academia en su Gramática respecto á que «suele la *m* preceder inmediatamente á la *n*, como en *indemne, himno, alumno*, porque si la advertencia va encaminada á dar á conocer uno de tantos rasgos de nuestro idioma, lugar más propio hubiera sido la prosodia, y con tal motivo hubiera podido también decir que, según ya en el siglo pasado sostenían algunos gramáticos, existe marcada tendencia á desaparecer la *m* antes de toda otra consonante, hasta el punto de que en el lenguaje corriente apenas se pronuncia en tales circunstancias, aunque todavía continúe empleándose en el lenguaje escrito en virtud de la tan repetida regla que impone la *m* antes de *b* y *p*. Considerado el caso desde el punto de vista puramente ortográfico, decir que la *m* suele preceder inmediatamente á la *n*, sobre no ser exacto, porque la combinación es muy poco frecuente, aunque es en ella donde de un modo más perceptible suena la *m* (mucho más que antes

de *b* y *p*), resulta tan ocioso como sería llamar la atención sobre el hecho contrario, esto es, que la *n* suele preceder á la *m*, porque tanto en un caso como en otro, se escribirá *m* donde suene *m* y *n* donde *n*, sin necesidad de hacer advertencia alguna en tal sentido; porque es lo que sucede con todas las letras de empleo exclusivo é invariable, las cuales se escriben cuando se pronuncian y no se escriben cuando no se pronuncian, y por igual razón ha podido también suprimirse la advertencia final de que en ciertas palabras es la *m* letra inicial, precediendo inmediatamente á la *n*, como en *mnemotecnia*, porque mientras así se pronuncie así deberá escribirse, y cuando ya el uso suprima la indicada letra inicial, como ya va ocurriendo en casos análogos, por lo mucho que las llamadas letras líquidas repugnan á la índole de nuestra lengua, otro tanto deberá hacerse en la escritura, cual ha sucedido con las letras iniciales de otras varias voces de igual ó parecido origen en que se ha suprimido la letra inicial, como en *ptisis*, *scismático*, *psalmo*, *psalterio*, *ptisana*, ó se les ha antepuesto una vocal, como en *scéptico*, *sperma*, *stentóreo*, *stoico*, *scrófula*, *sternón*, *stólido*, á fin de acomodarlas al carácter y modo de ser de nuestro idioma.

X

Siendo cosa resuelta que la *x* en ningún caso debe hacer oficios de *j*, aunque todavía hay quien escribe *México* y *Texas*, y no empleando ya nadie las letras *cs* para expresar el sonido representado en nuestra lengua por la *x*, nada tendríamos que advertir acerca del empleo de esta última letra, pues todo lo que respecto á ella puede decirse es lo mismo que de todas las que no tienen doble empleo ni comparten con otras sus funciones, esto es, que se escribirá *x* cuando suene *x* y no se escribirá *x* cuando no suene. Si usando la *s* en lugar de *x* se infringe, como dice la Academia, la ley etimológica, se priva á la lengua de armonioso y grato sonido, desvirtuándola y afeminándola, y se da ocasión á que se confundan palabras distintas, como los verbos *expiar* y *es-*

piar, que significan cosas muy diversas, esto ya no pertenece á la Ortografía, la cual no es más que el arte que enseña á escribir las palabras, y si por este motivo compete á la Ortografía declarar las letras que deben usarse cuando son varias las que expresan el mismo sonido, como la *b* y la *v*, la *c* y la *z*, la *g* y la *j*, se extralimita sin duda alguna fijando los vocablos en que debe usarse la *x* en lugar de la *s* ó viceversa, porque estas dos letras expresan sonidos diferentes, y á pretexto de dictar reglas ortográficas no pueden alterarse los vocablos, como repetidamente hemos dicho y como sin duda alguna resultaría si escribiéramos con *x* palabras en que no sonara esta letra; por ejemplo, en *escaso*, *escena*, etc., ó si dejáramos de emplearla en voces en que suena de un modo tan marcado como en *examen*, *exequias*, etc. No hay, pues, que invocar ni razones de etimología, ni efectos armoniosos en el lenguaje, ni temor á confusiones. ¿Suena la *x* en la palabra que se trata de escribir? Pues empléese la *x*. ¿No suena? Pues no se emplee. Hablar de etimologías para persuadir de que deben escribirse con *x* palabras en que suene esta letra es perfectamente ocioso, y si el uso ha proscrito la *x* convirtiéndola en *s* á pesar de su origen, es también de todo punto inútil, como lo sería el empeñarse en que se escribieran, por ejemplo, con *p* palabras en que el uso ha trocado esta letra en *b*; por ejemplo, en *obispo* y *recibir*, etc. Decir que escribiendo *esplicar* y *estraño* en lugar de *explicar* y *extraño* es hacer nuestro idioma poco armonioso y grato, sobre no ser cierto, porque el sonido de la *x* no es nada agradable y tiene mucho de áspero, y sobre rebelarse contra la autoridad de Cervantes que escribió *estraño*, *estremo*, *estranjero*, *estender*, *escusar*, etc., es dar la razón á los que la misma Academia censura con sobrado motivo por escribir *excaso*, *expecial*, *explendor*, etc., pues éstos contribuyen, al decir de tan docta Corporación, á hacer grata y armoniosa la lengua castellana. Afirmar, por último, que sustituyendo la *x* por la *s* en las palabras en que por su etimología les corresponde la primera de estas dos consonantes se da ocasión á que se confundan palabras distintas, como los verbos *expiar* y *espiar*, que significan cosas muy diversas, es olvidar que la

Academia no ha visto semejante peligro en las varias ocasiones en que ha sujetado á la misma escritura palabras que por su origen debían escribirse de distinto modo y que tienen diferente acepción, como son, entre otras, las contenidas en la nota correspondiente á la pág. 17; es olvidar asimismo que existen en nuestro idioma sinnúmero de vocablos que, escribiéndose del mismo modo, tienen muy diversos sentidos, y si, en efecto, hubiera necesidad de convertir en *x* la *s* de *espiar* para evitar confusiones, otro tanto habría de hacerse con las voces: *especie, esparcir, especular, espiga, espigon, espingarda, espolón, estacion, estado, estancia, estante, estimar, estrado, estribo, estufa, escala, escrúpulo, escuadra, escucha, escudete, escudo, escuela, espacio* y otras muchas que tienen muy distintos significados; es, por fin, no considerar que aun convirtiendo en *x* la *s* de *espiar*, no queda salvada aquella imaginaria dificultad, por cuanto la palabra *espiar*, á más del significado «borrar las culpas y purificarse de ellas por medio del sacrificio», para cuya acepción se quiere conservar la *x*, tiene otras dos acepciones: la de ejercer el espionaje y la de mover de cierto modo las embarcaciones fondeadas con una sola ancla ó anclote; de suerte que, dentro de aquel criterio, habría necesidad de inventar una nueva combinación de letras para que no se confundiera el término marino *espiar* con el verbo de este mismo nombre aplicado á la acción de observar con disimulo y con ánimo de participar lo observado. Pero como la confusión no es posible ni hablando ni escribiendo, bien puede servir la palabra *espiar* para expresar las tres acepciones que tiene en el lenguaje hablado.

No sirven, por tanto, las razones alegadas por la Academia sino para poner más de manifiesto el hecho, de tiempo ya muy atrás observado (1), de haberse sustituído la *x* por

---

(1) No será de más recordar á este propósito el siguiente pasaje del *Diálogo de la Lengua*, publicado, como ya hemos dicho, hacia el año 1533:

—«Pero de los nombres latinos acabados en *encia*, como excelencia, experiencia, etc., ¿no queréis que quitemos la *x*?

—»Yo siempre la quito, porque no la pronuncio i pongo en su lugar la *s*, que es mui añeja á la lengua castellana. Esto hago con perdon de la lengua latina, porque cuando me pongo á escribir en castellano no es mi intento con-

la *s* en el lenguaje hablado cuando la primera de estas dos letras va seguida de consonante. Para contener la corriente en este sentido se ha creído forzoso combatirla con el pretexto de dictar reglas ortográficas; pero como es falso el terreno escogido, é ineficaces las razones alegadas, resulta lo que acabamos de decir, esto es, que todo lo dicho con tal motivo sólo sirve para hacer más patente aquella trasformación que ha sufrido nuestro idioma obedeciendo á su natural tendencia de hacerse más fluido y más rápido en la expresión. Si, en efecto, dijéramos en el lenguaje hablado *expiar, extranjero, explicar, explanada*, etc., en verdad que no necesitaríamos advertencia alguna para escribir con *x* estas voces, como no la necesitamos para escribir, por ejemplo, *fructuoso* con *c* y *descripción* con *p*, no obstante lo violento que respectivamente resulta el empleo de ambas consonantes. Pronunciándose así estas palabras, así las escribe todo el mundo, sin que la Academia haya tenido que prevenirlo, y así sin duda se seguirán escribiendo como el uso no elimine la *c* de *fructuoso* y la *p* de *descripción*, como lo ha hecho en *fruto* y en *descrito*, no obstante la común etimología. Quedamos, pues, en que la *x*, como la *d*, la *t*, la *f* y las demás letras de empleo fijo y exclusivo, deberá escribirse sólo cuando suene, y como en el lenguaje hablado no se emplea si va seguida de consonante ni aun por los que, de acuerdo con lo prevenido por la Academia, la usan en sus escritos, no debe hacerse uso de ella en aquel caso, sino de la *s*, que es la letra que en las indicadas circunstancias la ha reemplazado, reservando la *x* para las voces en que el uso la mantiene como en *exordio, exánime, exaltación, éxito, exigir*, etc.

---

formarme con el latín, sino esplicar el concepto de mi ánimo de tal manera que, si fuese posible, cualquiera persona que entienda el castellano, á causa de lo que quiero decir.

—»Para deciros verdad, eso se me hace un poco durillo.

—»¿Por qué?

—»Porque yo no sé con qué autoridad queréis vos quitar del vocablo latino la *x* y poner en su lugar *s*.

—»¿Qué más autoridad queréis que el uso de la pronunciación?»

Tambien dice Mateo Alemán «que usar de la *x* en lugar de la *s* «no es necesario, antes impropio é impertinente», y que el empleo de la *s* «es más conforme á nuestro vulgar».

R Rr

Llegamos al único punto de la reforma que puede ofrecer dudas ó dificultades en cuanto al procedimiento.

Una de tantas cosas raras que hasta hace poco tiempo ha ofrecido nuestra ortografía es la de no figurar en el alfabeto castellano la *r* y la *rr*, sino sólo la primera, siendo dos letras enteramente distintas. Es cierto que la *r* doble no es en su forma más que la repetición de la *r* sencilla; pero esto no impide que constituya una letra diferente, como lo es la *ll*, repetición de la *l*, y como la *ch*, compuesta de *c* y de *h*. Es cierto también que la *r* suena muchas veces como *rr*, pero asimismo lo es que la *g* suena con frecuencia como *j*, y, sin embargo, á nadie se le ha ocurrido borrar del alfabeto esta última letra.

Se trata, pues, de dos letras distintas, y por lo mismo debe asignárseles también distinto y exclusivo sonido. ¿Cuál debe ser éste? Lo primero que ocurre es reservar á la *r* el sonido suave y á la *rr* el fuerte (1), no sólo porque esta última letra siempre suena así, sino también porque al reforzar una letra duplicándola parece que debe ser para reforzar también su sonido. Pero como son muchas las palabras castellanas que comienzan por *r* fuerte y ninguna la que principia con *r* suave, adoptada esta combinación, resultaría un retroceso en el sentido de que, en vez de simplificarse la escritura, se complicaría con la adición de una *r* al principio de dicción, cuando ésta comenzara con semejante letra. También chocaría en extremo—no lo negamos—ver escritas de este modo las palabras que comienzan por *r* (*rrosa, rrisa, Rrecaredo, Rroma*); pero esto no es una dificultad seria, porque fácilmente nos habituaríamos á la novedad, como nos hemos acostumbrado á escribir *virrey*, *prórroga*, etc., cosa que no hace mucho

(1) Es lo que hizo el catedrático de la Universidad de Salamanca Gonzalo Correas en el libro que publicó en 1527 con el título de *Trilingve de tres artes de las tres lengvas castellana, latina i griega, todas en romance.*

nos hubiese crispado los nervios, y á los amigos de la tradición le recordaremos que así se escribía en pasados tiempos.

El único inconveniente consiste, como ya hemos dicho, en que en la actualidad basta una letra para escribir la *r* fuerte al principio de dicción y entonces se necesitarían dos, y como inconveniente es al fin cuando se trata de simplificar la escritura, convendría reservar á la *r* sencilla el sonido fuerte, que es, después de todo, el que tiene al pronunciarla, y sustituir la *rr* á semejanza de lo que se ha hecho con la *n* doble, es decir, colocando sobre la *r* la misma tilde que ha convertido la *n* en *ñ*, y reservar á la nueva letra el sonido suave que tiene la *r* en medio y al final de dicción.

En mi concepto, éste es el procedimiento más á propósito para impedir el doble sonido que hoy tiene la *r* sencilla, y poner término á las irregularidades que con este motivo establece la actual Ortografía; pero no siendo lo de crear una letra cosa tan sencilla como suprimir las inútiles (1) y fijar el sonido de las que deben conservarse, opinamos que por el pronto, y mientras una asociación potente no pueda imponer la variante por medio de periódicos y libros, no debería hacerse innovación esencial en esta parte, y por lo tanto que deben continuarse empleando como hasta aquí la *r* sencilla y doble, sin más diferencia que la de expresar siempre con *rr* doble el sonido fuerte de la *r* en medio de dicción, aunque la precedan las consonantes *n*, *l* ó *s*, como algún tiempo se practicó (2). Es una de tantas transacciones que hay necesi-

---

(1) Restablecer la figura de *ere*, semejante á un 2, que se introdujo en España á fines del siglo XI y que todavía se usaba á principios del XVII, equivaldría á incluir en nuestro alfabeto una letra enteramente nueva. Pudo, por tanto, ser una solución satisfactoria reservar el sonido *ere* para aquel signo cuando lo propuso Mateo Alemán en su *Ortografía castellana*, porque entonces era de todos conocida la indicada figura, pero ya no después del largo tiempo trascurrido desde que semejante forma de letra ha desaparecido de nuestros impresos y manuscritos.

(2) Algo también ha hecho la Academia en el sentido de reemplazar la *r* por la *rr* en medio de dicción, declarando conveniente que se escriban con esta última letra las voces compuestas cuyo segundo elemento comience con *r* y escribiendo las de este modo en la última edición de su Diccionario; pero continúa prohibiendo el empleo de la *rr*, aunque así suene, después de las consonantes *l*, *n*, *s*, y esto, sobre no tener justificación posible, pues la misma Academia aboga en su Gramática por que se fije el oficio de las letras, limitando el de las que tienen doble empleo, puede ser causa de confusión preci-

dad de aceptar cuando se pasa de un sistema á otro; que puede aceptarse sin incurrir en contradicción considerando el empleo de la *r* con sonido fuerte al principio de vocablo como abreviatura perfectamente justificable, pues no habiendo en castellano voz alguna que empiece con *r*, no puede ser motivo de confusión el suprimir uno de los dos signos de que consta la *rr*, y que no impedirá adoptar el procedimiento indicado de crear una nueva letra cuando ya se hayan generalizado las reformas que dejo apuntadas, y que sin dificultad alguna pueden plantearse desde luego.

He dicho que en tiempos pasados se usó la *r* doble al principio de dicción. Pueden servir de ejemplo los Ordenamientos publicados en Alcalá de Henares el año 1348, en los cuales, á excepción de las voces *Rey* y *Reyna*, no se encuentra palabra alguna que no se escriba con *rr*, como suene esta letra al principio del vocablo. Entre ellas podemos citar las siguientes: *rreyes*, *rreynas*, *rreal*, *rregno*, *rromero*, *rrazon*, *rrenta*, *rrecabdo*, *rruego*, *rremate*, *rrenunciacion*, *rrecelo*, *rronda*, *rremedio*, *rriepto*, *rrealengo*, *rropa*, *rrapaz*, *rreligion*, *rriqueza*, *rrobo*, *rribera*, *rrico ome*, *rreliquia*, *rrebelde*, *rreverencia*, *rresponder*, *rrecabdar*, *rrecibir*, *rregnar*, *rrestituyr*, *rretener*, *rrequerir*, *rreptar*, *rrepicar* y *rrogar*.

Del tiempo de los Reyes Católicos son muchos los documentos en que se emplea la *rr* como letra inicial.

---

samente por haber autorizado el uso de la *rr* en el referido caso. ¿Cómo, por ejemplo, deberá escribirse *enrriquecer*, *enrrollar*, *enrrojecer*, etc.? Para los partidarios de la ortografía fonética no cabe la menor duda de que deben escribirse así, puesto que suena *rr* y no *r*; pero no verán tan claro el caso los que se propongan acomodarse á los preceptos de la Academia, pues si por tratarse de voces compuestas cuyo segundo elemento comienza con *r* deben escribirlas con *rr*, como en *prerrogativa*, *prórroga*, etc., preciso les será emplear la *r* por preceder la *n*, y así aparecen escritas en el Diccionario. Hay además otros casos en que puede ser motivo de confusión el emplear la *r* en lugar de la *rr*. Escritas con *r*, por ejemplo, las palabras *subrayar* y *abrogar*, que es como hoy se escriben, es claro que los que conocen la composición de tales voces ó de antemano saben cómo se pronuncian, leerán *sub-rayar* y *ab-rogar*, pero los que desconozcan los elementos de los vocablos compuestos, y éstos son los más, pueden y aun deben leer *a-bro-gar* y *su-bra-yar*, como leen *a-bril* y *su-brigadier* y no *ab-ril* ni *sub-rigadier*, es decir, puede ocurrir lo que acontece siempre que se huye de lo racional: dudas, contradicciones y confusión. Póngase *rr* siempre que así suene, y ninguna dificultad se ofrecerá.

Respecto al empleo de la *rr* después de las consonantes *s*, *l* y *n*, puede citarse como ejemplo la palabra *Isrrael* que se encuentra en el *Ordenamiento de posturas y otros capítulos generales otorgados por el Ayuntamiento de Jerez en el año* 1268, al fijar los términos en que debían prestar juramento los judíos; el apellido *Malrrique*, consignado en el título 5.º, libro I del Fuero Viejo de Castilla; la voz *onrra*, que así se encuentra escrita en Las Partidas, en el texto castellano de las Cortes de León (1020), en el Ordenamiento de Prelados otorgado en las Cortes celebradas en Valladolid el año 1295 y en gran número de documentos de aquella época. En las actas de las Cortes celebradas en Burgos el año 1315 se encuentran los apellidos *Monrroy* y *Conrrata*, y el nombre de *Enrrique*, así escrito, aparece en multitud de leyes y documentos correspondientes á la dinastía de Trastamara.

Á principios del siglo VXII (año 1609) todavía Mateo Alemán escribía: *onrra*, *onrrados* y *enrriquecidos*, en su *Ortografía castellana*; *onrra* escribió el Padre Alcalá en su *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga*, publicado en 1505; *enrriquecer*, *honrrar*, *enrriscar y enrramada*, Juan de Valdés en el *Diario de la Lengua* (1533); *Enrrico*, *honrrar y enrriquecer*, Ambrosio de Salazar en su *Espejo general de la Gramática* (año 1623); *honrra*, *honrrar y enrramada*, el mismo Salazar en sus *Secretos de la Gramática Española* (año 1640), y tanto *Gonzalo Correas*, como el maestro Benito Ruiz, dijeron en sus respectivas ortografías que la *erre* debía usarse doble, lo lo mismo en comienzo que en medio de dicción.

Debe, por tanto, quedar reducido el alfabeto castellano á veinticinco letras, tantas como son los sonidos de que se compone el idioma patrio (1), á saber:

---

(1) Según la Academia, son veintiséis los sonidos que tiene la lengua castellana. Así lo dice, tanto en la Prosodia como en la Ortografía; pero en parte alguna lo demuestra diciendo cuáles son esos veintiséis sonidos, y á mí no me sale la cuenta, no obstante lo mucho que la he repetido por el gran respeto que la Academia me merece. En fuerza de pensar, y penetrando ya en el terreno de lo inverosímil, he llegado á creer que la diferencia estriba en el empeño que algunos muestran en introducir en nuestro lenguaje hablado el soni-

SIGNOS CON QUE

Sonidos.	se han expresado.	hoy se expresan.	deben expresarse.
a	a, ah, ha	a, ah, ha	a
e	e, eh, he	e, eh, he	e
i	i, hi, y	i, hi, y	i
o	o, oh, ho	o, oh, ho	o
u	u, hu, v	u, hu	u
be	b, v, u, bb	b, v	b
ce	c, ç, z	c, z	z
de	d	d	d
fe	f, ph, ff	f	f
gue	g, gg	g	g
che	ch	ch	ch
je	j, g, x, i	j, g	j
le	l, ll	l	l
ll	ll	ll	ll
me	m, mm	m	m
ne	n, nn	n	n
ñe	ñ, ny, nn	ñ	ñ
pe	p, pp	p	p
qe	c, q, k, ch, x, cc	c, q, k	q
re (r)	r (2)	r	r
rre	rr, rh, r	rr, r	rr
se	s, ſ, ss	s	s
te	t, th, tt	t	t
ye	y, i	y	y
xe	x, cs	x	x

do equivalente á la *v* francesa; pero pronto he desechado la idea, porque terminantemente dice la Academia en su Gramática que la *b* y la *v* se pronuncian de igual modo, esto es, que representan el mismo sonido. Con mayor motivo he creído que no debía buscar la explicación en el intento que pudiera tener la Academia de incluir entre los sonidos del habla castellana el correspondiente á la *h* aspirada, porque, no obstante los motivos que existen para creer que en tiempos no lejanos sonaba esta letra, hoy no tiene sonido alguno, según también declara la Academia del modo más explícito.

(1) Las anomalías de nuestra actual Ortografía impiden expresar el sonido correspondiente á la letra *r* seguida de vocal, como no sea en medio de dicción, porque si es inicial de palabra se convierte en *rr*. Forzoso será, por tanto, que el lector prescinda por un instante de las reglas ortográficas vigentes y que lea la sílaba *re* consignada en el texto, como racionalmente debe leerse tratándose de un compuesto, no de *erre* y *e*, sino de *ere* y *e*. Es lo que faltaba para hacer el cumplido elogio de nuestra actual Ortografía: no dar medios de reducir á escrito por medio de sencillos monosílabos todos los sonidos de que consta la lengua patria.

(2) A este signo hay que agregar el que con figura muy parecida á la de un 2 estaba aún en uso á principios del siglo XVII.

Y puesto que de resumir se trata, no será de más recordar, porque lo respetable de la autoridad abona la insistencia en invocarla, que toda la reforma por nosotros defendida, y que viene á condensarse en la supresión de las letras *c*, *h*, *k* y *v*, obedece á terminantes declaraciones de la Academia Española. De la *v* se ha prescindido por haber reconocido esta Corporación que suena exactamente lo mismo que la *b*, que no es regla fija la etimología para hacer acertado uso de ambas letras, y que debe excusarse todo signo ocioso. Por esta misma última razón y porque respecto á muchas voces que se escriben con *h* ha confesado la Academia que no se pueden dar reglas seguras, es por lo que propongo la supresión de esta letra, perfectamente inútil. Respecto á la *g*, lo único que defiendo es, que se llame *gue*, pues en cuanto á limitar su uso á este sonido, repetidamente recomendado está por la Academia. La refundición de la *q*, de la *k* y de la *c* antes de *a*, *o*, *u* es también reforma aconsejada por esta Corporación, si bien inclinándose á que se conserve la *c* para todos los oficios de la *q*, mientras nosotros proponemos lo contrario por las razones que en su lugar quedan expuestas; si hemos dicho que la *u* debe desaparecer de las sílabas *que*, *qui* y también de las *gue*, *gui*, limitado qde sea el uso de la *g* al que le corresponde en oposición con la *j*, es por haber declarado la Academia que debe excusarse todo signo ocioso; y si proponemos que en ningún caso se emplee la *y* como vocal, es por haber dicho la Academia que darle este oficio es contra toda razón ortográfica.

Sirve, pues, á la Academia todo el que aboga por el inmediato cumplimiento de las diferentes reformas apuntadas, y se rebela contra ella el que no las acepta. Más diremos. La Academia misma incurrirá en manifiesta contradicción y perderá mucho en autoridad si, después de haber mostrado en las referidas innovaciones la fuerza de convencimiento que revelan las frases con que las aconsejó, no se apresura á practicar todo lo que por bueno ha proclamado y á abandonar al olvido todo lo que por desacertado ó inconveniente ha merecido sus censuras. Ocasión ha tenido de ver cuán perezoso se muestra el uso en aceptar las reformas

cuando la Academia no hace más que indicarlas, y cómo, en cambio, se apresura á seguirlas si se le habla con el ejemplo; cuando dirige su voz, no desde la Gramática, que pocos leen, sino desde el Diccionario, que muchos consultan. Cerca de dos siglos han trascurrido desde que la Academia dijo que, cualquiera que sea el lugar ocupado, la vocal siempre debe ser vocal y consonante la consonante; haciendo aplicación de tan racional principio, ha declarado después que, si la *y* usurpa sus oficios á la *i*, es *contra toda razón ortográfica*, y sin embargo, nadie ha dejado todavía de usar aquella consonante en los mismos casos en que hasta aquí venía empleándose. Recientemente se ha limitado la Academia á decir que *conviene* usar la *rr* en las voces compuestas cuyo segundo elemento comience con *r*, y todos ya escriben *prôrroga*, *prerrogativa*, *virrey*. ¿Por qué tan refractario se ha mostrado el uso en el primer caso y tan diligente en el segundo? ¿Cómo es que todos han sustituído la *r* con la *rr* en *virrey*, siendo así que la Academia no ha dicho sino que *conviene* este cambio, y todos conservan en esa misma palabra la *y*, no obstante haber dicho aquella Corporación que emplear esta consonante como vocal es *contra toda razón ortográfica*?

Pues sencillamente porque la Academia ha sido la primera en reemplazar la *r* por la *rr* en los casos en que aconsejó esta reforma, y todavía sigue cometiendo el error, que ha condenado, de emplear la *y* como vocal. Hubiérase apresurado á escribir con *i* la conjunción copulativa así nombrada y los demás vocablos en que indebidamente se emplea la *ye*, como empezó á escribir con *rr* las palabras compuestas cuyo segundo elemento empieza por *r*, en cuanto dijo que convendría hacerlo así, y seguramente hoy ya ninguna persona medianamente ilustrada cometería aquella falta ortográfica, sino que reduciría los oficios de la *ye* al único que le corresponde como consonante. Déjese, pues, la Academia de caminar á remolque del uso en punto á ortografía, cual lo ha hecho con excelente éxito cuando ha tratado de introducir reformas tan radicales, al par que tan justificadas, como la supresión de la *ph* y la proscripción de la *x* en sus funciones de jota, innovaciones llevadas á cabo en cuanto la Acade-

mia dió el ejemplo; acuérdese de que si en punto al lenguaje el uso impera cuasi en absoluto, y por esto sería inútil todo empeño por corregir las muchas irregularidades que ofrece la conjugación de nuestros verbos, la formación de nuestros plurales, etc., etc., en cuanto á la manera de escribir nuestro idioma, la Academia es quien tiene la soberanía, y así como nadie le ha disputado el derecho á dictar preceptos respecto á la puntuación, uso de los acentos y empleo de las mayúsculas, nadie puede desconocer su competencia para determinar el oficio de esos otros signos ortográficos llamados letras. Podrán discutirse las reglas que en la materia dicte, porque la competencia no es la infalibilidad, y el uso obedece más ó menos dócilmente los preceptos, según sean más ó menos racionales y acertados; pero la Academia tiene indisputable autoridad en todo lo relativo á la expresión escrita de nuestro lenguaje, y como no se prevalga de estas facultades para alterar el idioma, como no varíe la pronunciación de las voces, á pretexto de fijar el modo de escribirlas, nadie dejará de reconocer su autoridad. Aplique, en suma, la Academia en una nueva edición del Diccionario los diferentes preceptos y declaraciones contenidas en su Gramática respecto al empleo de las letras, y la Nación le será deudora de un nuevo y señaladísimo servicio, porque habrá facilitado extraordinariamente la enseñanza de la lectura y habrá hecho de la Ortografía española un modelo de ortografías.

Y aquí terminaríamos si pudiéramos abrigar la esperanza de que nuestras excitaciones serán atendidas, si tuviéramos motivo para creer que la Academia, anticipándose al uso, llevará á la práctica con la resolución que imprime el convencimiento, y permite además lo fácil de la empresa, las diferentes reformas ortográficas indicadas en sus escritos; pero como es muy posible que esta obra se retarde más de lo que debiera, tratándose de aspiraciones que, desde Nebrija, vienen manifestando los gramáticos y que pueden defenderse sin excepción alguna con textos de la Academia misma; como la circunstancia de extremar esta Corporación sus respetos á los usos admitidos, hasta el punto de hacer de las letras em-

pleos calificados por ella de viciosos, permite sospechar que la trasformación será muy lenta si la Academia ha de realizarla; como, perdida toda esperanza de que la reforma la haga quien debiera hacerla, tanto por imposiciones de la consecuencia con declaraciones hechas, como por no dejarse arrebatar derechos indiscutibles, habrá necesidad de apelar á los medios propuestos en nuestro precedente artículo, creemos necesario decir algo sobre una tendencia generalmente observada en los que hasta el día han tratado de la reforma de la ortografía castellana Con deliberado propósito ó inadvertidamente, creyendo la ocasión propicia ó equivocándose respecto á los verdaderos límites de la reforma, es lo cierto que muchos de los que sobre este asunto han escrito proponen modificaciones que afectan, más que al modo de escribir las palabras, á las palabras mismas, y esto constituye una verdadera extralimitación. Muchos ejemplos pudiera citar á este propósito, pero no es cosa de molestar más á mis lectores. En este punto queda cumplido mi objeto con sólo consignar mi opinión de que no debe alterarse el idioma castellano á pretexto ó con motivo de dar reglas para escribirlo de un modo racional. Si las letras no son más que la expresión de los sonidos y la escritura no es más que el instrumento de que nos valemos para trasmitir nuestras ideas á quien no está al alcance de nuestra voz, es claro que no es el lenguaje el que debe subordinarse á la Ortografía, sino ésta á aquél. Racional es que nos propongamos escribir como hablamos, pero ya sería demasiada pretensión querer que se hable como nos parezca que debe escribirse. Es evidente que este respeto al lenguaje hablado dará por resultado numerosas contradicciones, desde el punto de vista de los que quieran dar á las reglas de la Ortografía gran extensión; pero esto no importa á nuestro objeto, que es sencillamente el de suprimir las letras que no se pronuncian y asignar á las restantes un sonido invariable y exclusivo. Si todo el mundo dice *suscrición*, no hemos de escribir *suscripción*, ni mucho menos *subscripción*; pero si todo el mundo también dice *descripción*, no hemos de escribir *descrición*. Si Quintana y Lista y Moratín y Gallego y Meléndez Valdés y Cienfuegos y

Jovellanos y Cadalso y el Duque de Frías y Pastor Díaz y Martínez de la Rosa y Arolas y García Gutiérrez y Larra y Espronceda y Miguel de los Santos Álvarez y Bretón de los Herreros y Hartzenbusch y Zorrilla y Tassara y Ventura de la Vega y Bécquer y Aparici y Guijarro y Ayala y Selgas y Querol y Cañete y Pedro Antonio de Alarcón escribieron *oscuro* en sus poesías, nunca *obscuro* (1); si los más de los que ahora usan de este último vocablo emplearon hasta hace poco la palabra *oscuro*; si, en fin, todo el mundo dice *oscuro*, aun los que por afán de distinguirse ó arrastrados por las nuevas corrientes escriben *obscuro*, no hemos de imitar esta moda (2); pero si todos decimos *obsceno*, no hemos de escri-

---

(1) Algunos de estos escritores sólo dejaron de emplear la palabra *oscuro* para usar de la de *escuro*, recordando el verdadero origen de aquella voz. Martínez de la Rosa, por ejemplo, dice en *El recuerdo de la patria*:

Doncellas las del Genil,
vuestra tez escurecida
no trocara
por los rostros de marfil
que Albión envanecida
me mostrara.

Meléndez Valdés pregunta á una tórtola:

¿Acaso de la escura
morada de la muerte
tu dueña las escucha?

Aparici y Guijarro, en su *Traducción del capítulo 2.º del Cantar de los Cantares*, dice:

Vuélvete, esposo mío, cuando escura
sombra refresque y mueva el cefirillo.

Y es sensible, en verdad, que, por no tener imitadores tales ejemplos, desaparezca de la lengua castellana una voz que tan grata suena á nuestros oídos cuando la leemos en nuestros clásicos.

(2) Moda que ciertamente no han seguido escritores tan insignes como Valera, Balart, Pí y Margall, Menéndez Pelayo, Lorente y Palacio Valdés, aunque novelistas hay, en cambio, de grande y muy merecida fama que la siguen con lamentable exageración. En una novela, no ha mucho publicada, figura una ignorante mujer á quien, según sus propias palabras, le estorba lo negro y que destroza el castellano, pues dice, entre otras cosas, *desageración* por *exageración*, *soñona* por *soñadora* y *costa* por *consta*, pero que no pudiendo prescindir de aquella última novedad, dice: «Quédense á *obscuras*» y «Por la noche cuando me tumbo en mi jergón, en medio de unas *obscuridades* como las del alma de Caín...» Otro novelista presenta en un libro un andaluz que, por serlo mucho en el modo de hablar, dice: *quebraeros*, *na*, *toa* y *peasito*, pero que paga también su tributo á la moda diciendo: «Si fuera pintor te pintaría á *obscuras*». ¡Fácil es que un hijo de Andalucía respete la violenta combinación de consonantes que ofrece esta palabra!

bir *osceno*, aunque así el lenguaje resulte más fluido. Si en el lenguaje hablado todos hemos sustituído la *x* por la *s* cuando la primera de estas dos letras va seguida de consonante, como en *extraño*, *extranjero*, *expedición*, etc., no debemos escribir así estas palabras, sino *estraño*, *estranjero*, *espedición*, etc.; pero si todos, por el contrario, empleamos la *x* en el sinnúmero de palabras de que forma parte el sonido correspondiente á esta letra, como en *examen*, *exámetro*, *éxodo*, etc., no puede sustituirse por la *s* á pretexto de suavizar la expresión.

En suma: así como las letras deben ser expresión fija e indubitada de los sonidos, la escritura debe ser reflejo exacto y servidor fidelísimo del lenguaje hablado, cualesquiera que sean sus irregularidades. Si éstas merecen corregirse, trabájese en este sentido, pero señalando paladinamente el objetivo, no con el pretexto de reformar la Ortografía.

III

He señalado á Antonio de Nebrija (1) como afortunado iniciador de la reforma de la ortografía castellana en sentido fonético, y nadie en verdad le puede disputar tan glorioso título, pues fué el primero en decir que «assi tenemos de escrivir como pronunciamos e pronunciar como escrivimos, porque en otra manera en vano fueran halladas las letras», y que «no es otra cosa la letra sino figura por la cual se representa la boz é pronunciacion». Pero ya en aquellos tiempos fueron varios los escritores que pusieron su talento y su pluma á servicio de la empresa iniciada por el sabio preceptor del príncipe D. Juan, y entre ellos merecen mención especialísima Mateo Alemán y Juan de Valdés, tanto por la profunda convicción que sus escritos revelan, como por la insinuante forma que lograron dar á la exposición de la nueva doctrina. Los siguientes textos son de fragmentos del *Diálogo de la Lengua*, escrito por el segundo de aquellos esclarecidos humanistas:

«En los vocablos que tomais del latin i del griego que tienen la y griega, como son: *mysterio i syllaba*, ¿usais la y griega?

(1) Todavía hay quien se empeña en llamar Lebrija á este insigne gramático, pero es inútil porfía. El sobrenombre que ya los contemporáneos le dieron, y que la posteridad ha conservado con tan extremoso empeño que muchos ignoran que el celebrado autor de la *Gramática castellana* publicada en 1492 se llamaba en realidad Antonio Martínez de Jarava, se debe al nombre del pueblo en que nació, y habláudose de éste en el mencionado libro, llámale su autor *Nebrija*, ó más bien *Nebrissa*. Asimismo figura este último nombre y no el de Lebrija en el Diccionario latino-español publicado en 1555 por aquel gramático.

—No.

—¿Por qué no?

—Por no obligar al que no sabe latin ni griego á que escriba como el que lo sabe, pues todos podemos escribir de una misma manera poniendo: *misterio i sílaba*, i aun de aqui quito una de las eles, porque el que no es latino no pronuncia las dos eles juntas, tambien porque no quiero poner y griega sino cuando es consonante, i cuando es consonante no quiero poner la pequeña (la i).» Y como advirtiese á Valdés su interlocutor que resultaba feo terminar los vocablos con *i*, contesta: «Yo no me cuido de la fealdad teniendo intento á ayudar la buena pronunciacion».

«No pongo la *h* porque no la pronuncio. La usan los que se precian de latinos.»

«Los que escriben con *ph* darán cuenta de sí; yo escribo con *f* por conformar mi escritura con la pronunciacion.»

—Pero de los nombres latinos, como *excelencia*, *experiencia*, etc., ¿no quereis que quitemos la *x*?

—Yo siempre la quito porque no la pronuncio, i pongo en su lugar la *s*, porque es mui añeja á la lengua castellana. Esto hago con perdon de la lengua latina, porque cuando me pongo á escribir en castellano, no es mi intento conformarme con el latin, sino explicar el concepto de mi ánimo de tal manera que, si fuese posible, cualquier persona que entienda el castellano, á causa de lo que quiero decir.

—Para deciros verdad, eso se me hace un poco durillo.

—¿Por qué?

—Porque yo no sé con qué autoridad quereis vos quitar del vocablo latino la *x* y poner en su lugar *s*.

—¿Qué más autoridad quereis que el uso de la pronunciacion?

—Mucho mejor quiero guardar mi regla de escribir como pronuncio.

—No sé yo si osaríades vos decir eso en la Chancillería de Valladolid.

—¿Por qué no?

—Porque os apedrearían aquellos Notarios i Escribanos, que piensan levantarse diez varas sobre el vulgo porque con saber tres maravedises de latin, hacen lo que vos reprendeis.

Aún más enérgico y más elevado aparece Mateo Alemán en su *Ortografía castellana*. Hé aquí algunos textos de este tan estimable libro:

«Si nos queremos governar con la razon, salgamos de impropiedades.»

«De sabios es mudar de consejo, i bestial perseverar en inorancias. ¿Cómo se comprende pronunciar uno i escrivir otro?»

«Afectar las palabras es vicio torpe i cansado.»

«Cuando escrivimos las letras es, o para valernos dellas por el sonido que tienen, o para evitar otro alguno diferente del que se pretende, porque si no fuese con ánimo de conseguir algun útil o evitar daño, serian desaprovechadas i sin algun fundamento.»

«De la manera que no es menester ni necesarip usar de consonantes por vocales, asi por el contrario, es impertinente mudar las vocales por consonantes.»

«No quiero hablar de las afectaciones de algunos que se precian mucho de pronunciar una *m* antes de *p*, de doblar i carretear una *r*, sonar dos eses en un superlativo, una *p* de un *escripto*, *captivo* i *prompto*, que les parece colgar de aquel cabello una autoridad i crédito, i si faltasen de ello un punto, faltarían á una obligacion en lei de sabios.»

«Paréceles que consiste la ciencia en el rebolear de la pluma con donaire, gallardear con rasgos, poner *Felipe* con *ph*, *ilustrísimo* duplicando las letras *l* y *s*, no siendo necesario, antes impropio i aun impertinente.

«I si los tales ó algunos dijesen ser mejor lo que se llega más á la lengua latina, ¿para qué dezimos *Dios, umilde, ombre?* Mucho mejor i mas á cuento nos vendria hablar puramente latin, diziendo *Deus, humilis, homo,* i sobraria el castellano.»

«Ya despues de las letras formadas (los niños deben), irlas usando legal i ortograficamente; cuanto á nosotros toca, escriviendo como hablando, para que otros nos entiendan con facilidad cuando escrevimos, i de nuestro escrevir vengan ellos á hablar segun i de la manera que hablamos. ¿Qué me importa ó qué se me da de que la lengua latina diga *scientia, coniucto, auctor, asumpcion, exemplo* ni *contradictor,* que hará gran afectación i aspereza en el castellano, i el extranjero no sabrá cómo lo tiene de pronunciar?»

«Si en el superlativo la voz no tiene más que á una *s,* ¿para qué tengo de poner dos, ni dezir *bonissimo,* siendo durísimo al oido sufrir tan arrogantes *eses?*... Bueno sería, por cierto, que dijésemos escriviendo *affeminado, Matheo, philósopho* i *offrecimiento,* porque así lo escriven los latinos, i sin duda no acertaría el que dijera *transpassar, exempto, séptimo, escriptura, cognosco,* i pronunciase *cacephaton* á lo que decimos *gazéfaton,* que no lo seria pequeño i mui mayor tratar de seguir semejantes absurdos, Hable y escriba su materna cada uno como quisiere ó mejor supiere, sin obligar á los otros que guarden sus precetos mismos... »

«Tampoco es mi pretension reformar lenguajes, ni que deje uno de hablar como quisiere ó supiera, segun se lo enseñaron... Lo que pretendo introducir, sólo es que á la lengua imite la pluma i que si dijéremos *Eneida, Martin* ó *tirano,* que no estemos obligados á escrivirlo con *y* pitagórica, ni pongamos *h* á la *citara,* que le daña las cuerdas i suena mal con ella, ni aumentar con *g* despues de la *n,* ni *onor* con *h* al principio, *disension* con dos eses, *salmo* i *salterio* con *p;* que seria dar motivo á que si algunos tuviesen á quien lo escriviese por *discrepto,* no faltarian otros que lo infamasen

de *nepcio*, i donde hai contrarios pareceres lo seguro es lo mas llano. Dígase cada cosa como suena: pan el pan y carne la carne; como está dicho, estampemos con letras las mismas que pronunciamos, no añadiendo ni quitando, pues no es necesario, como poner poeta con *diftongo*, no teniéndolo la lengua castellana, ni se halla en ella uno ni alguno de los travados que usan los latinos. I si la pronunciacion es el original, cuya copia se percibe de los que atentamente la oyen, como se dijo, i la tenemos por la parte más noble, ¿qué razon hai en contrario para que nos apartemos della buscando pan de trastrigo? Antes parece que se sigue mui bien todo aquello que más la imitara, como el arte á la naturaleza, i cuanto con mayor propiedad se hiziere, acercándose á ella, eso tendrá de más ventajas... I pues la ortografía es un arte de bien escrevir i el escrevir es copia del bien hablar, en razon está, puesto que se deve sacar todo traslado con toda fidelidad: que aquel retrato será mejor que le pareciere más á su dueño.»

No deja de merecer ser conocido lo dicho sobre la materia por Juan López de Velasco en su *Ortografía y pronunciación castellana*, publicada algunos años antes que la de Mateo Alemán (en 1582), por Gonzalo Correa, tanto en su *Trilingüe* (año 1627), como en su *Ortografía* (año 1630); por Bartolomé Ximénez Patón en su *Epítome de Ortografía latina y castellana* (año 1614), y por Alexo Vanegas en su *Tratado de Orthographia y accentos* (año 1531).

«El vso y costumbre, dice Velasco, que en los lenguajes es absoluto tyranno, estiende su jurisdicion á la escriptura y assi se apodera de cosas en ella, que no basta razon para no seguir lo que se vea; en tanto que no solo se á de escrivir á satisfaccion del oydo, pero aun es necessario contentar á los ojos, como en la g de Mag.co y en las dos ll de Ill.mo, que no se pronuncian, ni sirven de más que de buen parecer. Y por tanto, el primer fundamento de la Orthograpia es que en quanto se pueda, se escriva como se hable ó pronuncie ó como se debe pronunciar y hablar, porque ay muchos que

todo lo hazen mal llevando por regla lo que vsan. Y el segundo fundamento, y no menos fuerte que el primero, el vso y costumbre, no tomado de solo lo que quieren introduzir los que se apartan del comun hablar y escrevir, ni tampoco del abuso y corruptela de la gente iñorante, sino de lo que los doctos y curiosos platican, de donde tome su fuerza el vso verdadero, que entonces será más admitido quanto mas fundado y puesto en razon fuere.»

«Entre los que quieren que se escriva en todo y por todo como se habla, y otros con espíritu de doctos y leydos, án querido que todas las palabras que tienen origen de otras lenguas se escrivan como ellas... con acuerdo de personas doctas y curiosas... á parecido que se debe conservar quanto mas sea posib'e la pureza de la lengua, escriviéndola senzilla y naturalmente como se habla ó debe hablar, y que se lleve respecto al vso, puesto en razon ó sin ella, en quanto haya lugar, que en partes ay donde no la admite, y será por demás quererlo respetar, quedando todavía libertad para corregir el vso en lo que anduviere errado, cuando en ello no haya novedad que ofenda y el exercicio de las letras le ayudare.»

«Las letras del viexo alfabeto, dice Gonzalo Correas, son treinta con las que, con rremiendos i abusos, se suplen, i la lengua castellana no tiene mas de veinte i zinco bozes, i ansi no a menester mas de veinte i zinco letras, cada una de su boz i sonido para escrevirse bien i cunplidamente sin rremiendos... Es contra toda razon que una letra tenga dos ofizios. Si los latinos lo usaron, allá se las aian.» (*Trilingue de tres artes de las tres lenguas castellana, latina i griega.*)

«Bien claro es, dice el mismo Correas, ke la ortografía no es solamente para los ke saben la lengua, sino para los ke la an de saber i para declararse con los ausentes.

»Temor es vano (el de que llegue á desconocerse la etimología por sujetar la escritura á la pronunciación): ke para los advertidos no se escurece la etimolojía; los del

vulgo no la an de menester ni la buscan... I no imaxinan ke a vemos aká de escrevir por las letras axenas, ke seria krueldad i dislate obligar al rromanzista español para escrevir en su kastellano á ke supiese Latin i Griego i Hebreo, sino akomodándose no mas de á lo ke suenan las palavras, komo lo pide la rrazon... (*Ortografía kastellana nueva i perfeta.*)»

En igual sentido se expresó Ximénez Patón. «Debe considerar, dice en su citado *Epítome*, el que habla y el que escribe en qué lengua habla ó escribe y en la tal, hablar i escrebir. Pues hablamos castellano y no latin, sea la pronunciación y escritura castellanas y no latinas... Assi que la regla que se a de tener por cierta es que assi escribamos como pronunciamos.

»Déjanse engañar (los que escriben *nascen* y *parescen*) de una cosa y es que dicen que cuanto mas arrimadas al latin de quien se deriven, es mejor pronunciacion y ortografía. Debiendo saber que cada lengua tiene su idioma y dialecto propios, su pronunciacion y ortografía, y assi dicen mal. Y caso negado que dixeran bien ¿de á donde *pareo* tiene *s* ni *recipio* ni *floreo?* No es sino que con vicio de la afectacion destruyen la pronunciación y ortografía españolas.

»El que retamente quisiera pronunciar debe mirar con atencion que en el escrebir no mude cosa ninguna, ni añada, ni quite, sino que corte bien las sílabas en la pronunciacion conforme lo que tuviese asentado el vso de la lengua en que escribe, y assi escriba como pronuncie.»

Alexo Vanegas dice que «la escriptura no es otra cosa sino una habla pintada» y «que embalde serian inuentadas las letras, si diessen otro sonido distincto del que suena la voz.»

En los modernos tiempos parece que ha perdido terreno el principio proclamado por Nebrija, pues la Real Academia Española viene diciendo en todas las ediciones de su Gramática que son tres los principios que dán fundamento á la ortografía castellana: la pronunciación, la etimología y

el uso; pero aquel retroceso sólo es aparente, pues al expresarse así la Academia, no hace más que consignar hechos de todos conocidos, y aunque no considera sino como un intento generoso, contenido por generales obstáculos, el de que se escriba como se habla; en realidad nadie como la Academia Española ha rendido tan grandes homenajes á esta felicísima frase, ni ha hecho tanto por su triunfo en el terreno de la práctica, pues sólo al gran principio de que los signos deben subordinarse á los sonidos representados, y no éstos á aquellos, obedecen las radicales y utilísimas reformas llevadas á cabo desde que aquella corporación vino á la vida; sólo inspirándose en aquella sencilla cuanto racional observación, ha podido decir en su Gramática que debe fijarse el oficio de ciertas letras, que las consonantes en ningún caso deben servir de vocales, y que debe excusarse todo signo ocioso, y en cuanto al juicio que le merecen y la confianza que le inspiran la etimología y el uso como fundamentos de la ortografía, fácilmente puede verse cuán desfavorable es y qué poca eficacia les atribuye, leyendo con algún detenimiento lo que á este propósito se dice en las diversas ediciones de la Gramática publicadas por la Academia en el pasado y en el presente siglo.

Después de señalar, en la edición correspondiente al año 1741, «la gran dificultad en hallar el hilo de oro que guíe con seguridad en un laberintho de tan extendida confusion en tan immenso número de voces, y diversidad en el modo de escribir, y en disponer reglas ciertas, universales y claras, que todos puedan entender con fácilidad, y por las quales todos se puedan guiar», dice la Real Academia Española:

«Tres principios ó tres raices pueden servir á la construccion y disposicion de las reglas de Orthographia: éstos son la *pronunciacion*, el *origen* y el *uso*. Si qualquiera de estos tres respetos fuera universal, no teníamos que discurrir, pues con señalarle por regla, se daba en una palabra pauta fixa; pero la confusion nace de que ninguno de estos principios es general, y juntos entre sí se contradicen, y se oponen en

muchas ocasiones: y como cada uno de por sí es tan digno de ser atendido, ninguno de ellos puede olvidar el que quiere disponer de reglas para escribir bien, y rectamente según racionales principios. Esto se explica, y se reconoce, hablando de por sí de cada uno de estos principios ó raices.

»Lo primero, la pronunciación de las voces es una raiz y un principio de escribir bien, que no solo no se puede olvidar, sino que merece la mayor atencion; porque las letras y las voces escritas que se componen de letras no son otra cosa sino signos que indican la pronunciacion, pues por lo escrito sabemos cómo hemos de pronunciar, y el escribir es hablar por escrito; conque el escribir bien es indicar ó señalar phisicamente la pronunciacion que debemos articular: de donde claramente se infiere la atencion que se debe tener á la pronunciacion, por ser principio, y guia para escribir lo que debe pronunciar el que lee... Pero este principio no se puede poner por regla general, porque nuestra pronunciacion natural confunde muchas veces las letras, y si atendemos solo á la pronunciacion, debemos desterrar del Abecedario la *V* consonante, que no pronunciamos y siempre confundimos con la *B*, lo que dió ocasion á que dixere con viveza un Tudesco: *O beati Hispani dam bibera dicunt vivere.* Lo segundo, porque, si atendemos á la pronunciacion, nunca habíamos de escribir el *H*, y especialmente no la debíamos poner después de consonantes, como se estila con razon en las voces *Theatro*, *Thesoro*, *Rhitmo* y otras. Lo tercero, porque en la pronunciación son unísonas algunas letras, como la *C* y la *Q* y la *K* en las combinaciones que forman con la *a*, *l*, *o* y la *u*, como en estas boces *Kalenda*, *Como*, *Quanto* y otras, en las quales nadie puede distinguir por sola la pronunciacion, si se deben escribir con *Q*, con *C* ó con *K*, y lo mismo sucede en la pronunciacion de la *G* con la *J* y la *X* fuerte, porque la lengua las confunde, y assi, en virtud de la sola pronunciacion, nadie podrá distinguir en estas voces *Exército*, *Consejero*, *Paje* si se han de escribir con *G*, con *J* ó con *X*: ni en la *i*, de que tenemos dos especies y dos figuras, la *i* Latina y la *y* Griega, que se pronuncian sin distincion la una y la otra, como en estas palabras *Symbolo*, *Cielo*, y

cierta cosa es que el uso comun distingue en mucho las letras y las voces, y que es extravagancia disonante escribir *Exemplo* con *g*, *Agente* con *x* y *Cielo* con *y* Griega, de donde se infiere claramente la verdad, que dice que para escribir bien se debe tener una grande atencion á la pronunciacion; pero que ésta no es principio general que gobierne en todas ocasiones la buena Orthographia.

»El origen de cada voz de por sí pudiera ser regla, siguiendo en esto á la lengua Latina, de quien podemos decir es hija legítima la Española, pues aquélla tomó de la Griega la *y* y la *ph* y la *ch* para usarla en sólo los nombres que, ó recibió en su misma materialidad, sin mudanza alguna, como *Ppilosophia*, *Philologia*, *Pira*, etc., ó convirtió en propia voz quando era lengua viva, que se nutria como en *charitas*, que, no siendo necessaria la *h* para su pronunciacion latina, servia como de sobrenombre ó châracter, que señalaba la nobleza de su genealogia, ó era índice de no ser latina la voz, conservando el châracter de su extranjeria con que quedaba escrita su naturaleza, que la quitaba el honor de patricia. Á imitacion pues del modo que tuvo aquella comun lengua, nosotros tambien hemos atendido á conservar en lo escrito muchas qualidades del origen de muchas voces, cuya prueba clara es el uso comun de la *v* consonante, que por esta razon solo escribimos *vivir*, *voz*, *vez* con *v*, y no con *b*; Theologia con *th*, *mysterio* y *simbolo* con *y* Griega, y otros muchos que pudiéramos poner á no ser tantos; pero aquí mismo y de aquí mismo nace la dificultad, porque, aunque las raices y la naturaleza de las voces sean guia para señalar las letras con que se han de escribir las dicciones para no desfigurar ó no bastardear su genealogía, no en todas ocasiones es esta ley tan segura y de tanta claridad que la podamos señalar por regla, *porque ni es general ni clara*, siendo excesivo el número de voces que no tienen origen cierto, como se demuestra en el Diccionario, y hay muchas que pueden habernos venido del Hebreo, del Griego ó del Arabe, y con igual probabilidad se trahen, ya de una, ya de otras de estas lenguas, y como en cada una de ellas se escribe ó puede escribir la raiz ó el origen con distintas letras, no es fácil resolver

aquellas con que se deben escribir en la nuestra: y *fuera muy falible la regla de que se atienda y mire á la raiz cuando se confiesse que no hay tal raiz, ó si la hubo, es ya para nosotros desconocida ó dudosa.* Las voces *Haca* y *Lanza* tienen su origen, segun Alderete, en aquella lengua antigua que hablaban los Españoles antes que los Romanos los dominassen: esta lengua no es conocida ya; conque no es posible saber si *Hace* se ha de escribir con *H* ó sin ella, y *assi el origen no puede ser regla general ni dirigir en todas ocasiones, y quando él es dudoso, como sucede muchas veces dirige mal,* porque inclina á dos partes ó á dos letras distintas, segun fueren las lenguas de donde pudo venir la voz, y de donde probablemente se duda que viniese.

«El otro principio, que puede dirigir al gobierno de la Orthographia es el uso. Clara cosa es que si tuviéramos uso constante, esto es, inveterada y firme costumbre en el modo de escribir, este uso arreglara la Orthographia; pero nuestra desgracia consiste en que *no hay uso constante sino en una ú otra voz*: pues en lo general, cada uno abusa de su pluma, escribiendo mal si pronuncia mal, y escribiendo mal aunque pronuncie bien; porque no explicando siempre la pronunciacion todas las letras, ó confundiendo varias por unísonas, el que se llama uso de escribir, por lo comun es abuso, que va creciendo todos los dias, y desfigura las palabras, y por su libre antojo, sin mas razon, escribe cada uno lo que no debe, y aun visiblemente añade ó quita letras, gobernado por el libre albedrío de la ignorancia. Algunos han inventado de poco tiempo á esta parte poner *ttantto* y *ttontto* con cuatro *tt* y con dos *autto*, *auttos*, solo por parecerles causa hermosura un lunar.

»De la misma manera escriben *mil* con dos *ll*, como si no pudiera significar la voz gran cantidad si no se multiplicaran sin necesidad las letras. Otros ponen *bien* con *v* y *vivir* con *b*; y assi el uso, por lo general, no es uso, sino abuso, y aun no es abuso comun por la variedad: *conque no se puede señalar el uso por regla general, pues si lo hiciéramos daríamos regla falsa para el acierto y segura para el error ó la confusion.*

»No obstante, es innegable que debemos respetar el uso y costumbre quando lo sea, esto es, quando constantemente se escriba por todos una voz con las mismas letras; y si alguno se aparta de este uso, se mira su escrito como errado. Esto se verifica en muchas ocasiones y voces como estas: *Phelipe*, *Joseph*, que todos escriben con ph, y si alguno escribe *Felipe*, *Josef*, se le mira como extravagante ó como poco versado. Lo mismo se dice en estas voces, *cháridad*, *chóro*, que comunmente se escriben con *ch*. En estas ocasiones se une el uso con la raiz de la voz, porque el uso escribe siempre la *ch*, y la raiz griega lo pide. En otras ocasiones el uso constante contraría á la raiz, como se ve manifiestamante en esta voz: *cántaro*, que escribiéndose en su origen *cántharo*, aspirando la *t*, ó lo que es lo mismo, escribiendo *th*, el uso comun ha omitido el *h* tan constantemente, que fuera el dia de hoy ridicula afectacion escribir *cántaro* con la *th* de su origen. Lo mismo sucede en las voces *cariño* y *caricias*, las cuales fuera cuidado inútil escribir con la *ch* que tienen en su raiz.

»Tambien se contradicen entre sí no pocas veces el origen y la pronunciacion, y esto se verifica repetidamente en la duplicación de las letras, y assi estas voces *abreviar*, *acomodar* y *colegir*, piden, según su origen, escribirse y pronunciarse *ab-breviar*, *ac-comodar*, *col-legir*; pero como para nosotros sean ásperas y difíciles estas pronunciaciones, ó nunca las hemos tenido, ó las hemos suavizado, y solo pronunciamos y escribimos *abreviar*, *acomodar*, *colegir*, y abandonando la raiz, seguimos en todo la pronunciacion, y lo mismo se debe decir en muchas letras que omitimos, como *apacentar*, *conocer*, en que ya escusamos la *s* de su origen por facilitar la pronunciacion.

»Si no hubiera estas contradicciones fuera muy fácil el arreglar y fixar una perfecta Orthographia, como ciertamente se arregla en todas aquellas voces comunes en que se uniforman las tres raices ó principios, esto es, la pronunciación, el origen de la voz y el uso; pero siendo igual ó mayor el número en que se contrarían ó no se uniforman y la regla que se debe señalar haya de ser universal, que comprehen-

da á unas, y á otras, en el Catálogo de voces, se encuentran en cada renglon muchas dificultades ó en concordar las tres raices entre sí ó en señalar lo que debe vencer en el concurso de la contradiccion.»

A tan cumplida demostración de la falibilidad de la etimología y del uso como fundamento de la ortografía, no cabe añadir sino lo que ha venido á suministrar el tiempo, «verdadero maestro é inventor de todas las cosas» (frase también de Nebrija), mostrándonos como cosas corrientes las que parecían ridículas extravagancias, y como progresos positivos las novedades condenadas por trastornadoras ó por absurdas. Así es que ya nadie escribe *symbolo*, *mysterio*, *Phelipe*, *charidad* ni *choro*; hoy se consideraría afectación tan ridícula el escribir *Thesoro*, *theatro* y *rithmo*, como antes el escribir *cántharo*; la unidad de pronunciación se ha impuesto, y como se trata de un mismo sonido, una misma letra, la jota, es la que se emplea en *Exército*, *Consejero* y *Page*; así como en el siglo pasado ya no se escribía *abbreviar*, ni *accomodar*, ni *collegir*, aunque el origen reclamaba esta duplicación de consonantes, tampoco se emplea ahora la *ss* en multitud de voces en que se consideraba indispensable, y la Academia ha desterrado de sus libros los vocablos *orthographia*, *laberintho*, *fixa*, *tubo*, *tubiéramos*, *phisicamente*, *qualquiera*, *quanto*, *quando*, *quatro*, *quales*, *assí*, *propria*, *charácter*, *qualidades*, *trahen*, *dominassen*, *viniesse*, *dixesse*, *alvedrío*, *immenso* y otros más que se encuentran en los párrafos antes copiados.

Harto ha podido verse que la pronunciación, como fundamento de la ortografía, no sale mejor librada que la etimología y el uso de los juicios emitidos por la Academia, pues dice que, si bien para escribir correctamente se debe poner atención muy grande en la pronunciación, «ésta no es principio general que gobierna en todas ocasiones la buena orthographia». Pero harto también se echa de ver que semejante juicio es ó no justo, según lo que se entienda por *buena ortografía*. Si por tal consideramos la ortografía puramente convencional y sujeta á continuas mudanzas con que viene escribiéndose la lengua castellana á despecho de los que han

querido sujetarla á principios racionales, y por lo mismo inalterables, es evidente que la pronunciación no puede ser guía infalible para escribir nuestro idioma, porque, si bien la tendencia es limitar los oficios de las letras de modo que no los compartan con otras y siempre expresen el mismo sonido, esto todavía no es en gran parte más que una tendencia. Tiene, pues, razón la Academia cuando dice que la pronunciación no se puede poner como regla general, porque nuestra pronunciación natural confunde muchas veces las letras, y si atendiéramos sólo á ella tendríamos que desterrar del abecedario la *v* consonante, que no pronunciamos y siempre confundimos con la *b*; que nunca habríamos de emplear la *h*, etc., etc. Pero si por buena ortografía hemos de entender una ortografía ajustada á la razón, circunstancia indispensable para que las obras de los hombres sean duraderas y fecundas, claro es que la ortografía, conjunto de signos, no puede realizar cumplidamente su fin único de reducir á escrito con la mayor propiedad posible el lenguaje hablado, sino inspirándose exclusivamente en las exigencias de los sonidos que deban ser representados; y la demostración nos la ofrece la misma Academia en las frases aludidas, porque si, reconocida la pronunciación como fundamento único de la ortografía, tendríamos que desterrar la *v* y la *h* y fijar el oficio de diversas letras de nuestro alfabeto, es de toda evidencia que, adoptadas estas reformas, de acuerdo con lo que la pronunciación reclama, dispondríamos ya de aquel hilo de oro que la Academia echaba de menos para salir del laberinto que ofrece nuestra manera de escribir el castellano, y, mejor dicho, el laberinto desaparecería como por ensalmo, porque reducir á escrito nuestro idioma fuera tan sencillo, tan expedito, tan inalterable y tan inaccesible al error, como la expresión de las cantidades mediante el sistema de numeración inventado por los árabes y como la expresión de los sonidos musicales por medio de las figuras colocadas en el pentágrama. Y ¡qué bien ha dicho esto la Academia en todas las ediciones de su Gramática, publicadas después de la correspondiente al año 1741, parafraseando las palabras de Nebrija! «La pronunciacion (son sus palabras) es un princi-

pio de escribir bien que merece la mayor atencion, porque siendo propiamente la escritura una imagen de las palabras, como éstas lo son de los pensamientos, parece que las letras y los sonidos debieran tener entre sí la más perfecta correspondencia; esto es, que no habia de haber letra que no tuviese su distinto sonido, ni sonido que no tuviese su diferente letra; y consiguientemente que se habia de escribir como se habla ó pronuncia».

Ahora bien, ¿qué inconveniente encuentra la Academia para no practicar *una regla tan conforme á la naturaleza y á la razón*, según también sus palabras? Que «no hay, por ventura, lengua alguna que así se escriba; que no hay idioma, á lo menos de los vulgares, en donde cada letra se pronuncie siempre del mismo modo y el sonido de cada una no varie segun las diferentes voces á que se aplica ó á la forma con que unas se combinan con otras; procediendo esta variedad de haber en unas lenguas mas caracteres que sonidos y en otras mas sonidos que caracteres, ó bien de la mezcla de sus ministerios ú oficios». Y ¿puede ser esto motivo bastante para que no se intente lo que sería para nuestra patria timbre de gloria que envidiarían todas las demás naciones?

Precisamente fué esta consideración una de las que más preocupaban a nuestros gramáticos de los pasados siglos, al proponer la reforma de la ortografía castellana; querían á todo trance ofrecer al mundo civilizado una obra digna de la universal admiración. Gloria para su patria buscó Nebrija al publicar y dedicar á la Reina D.ª Isabel aquella su gramática, en que no sólo asentaba el gran principio sobre que debe fundarse toda ortografía racional, sino que proponía varias reformas respecto al empleo de las letras; Mateo Alemán instaba á que otros Atlantes de más fuerzas continuaran la obra por él emprendida de escribir cada cosa como suena, y les suplicaba que «comunicasen sus trabajos para que pudiera decirse en verdad y reconocieran las naciones que España habia llegado *á igual las letras con las armas*». Gonzalo Correas creía cumplir un deber para con su patria publicando su radical reforma ortográfica y estimaba que esto sería «onrra con otras naziones».

Y nada exageraban aquellos entusiastas escritores, porque si este empeño de escribir como se habla no ha sido sólo de los españoles; si, por el contrario, los extranjeros han hecho también grandes esfuerzos por que se reformen sus respectivas ortografías en sentido rigorosamente fonético, sin haberlo logrado todavía, gloria manifiesta sería para España haber pagado el debido tributo á la razón humana en un terreno en que la arbitrariedad y el absurdo dominan por doquier, y si el triunfo no alcanzara mayores aplausos, deberíase únicamente á que entre nosotros ya queda muy poco por hacer. Las especiales condiciones de nuestra lengua, mucho más favorables á la reforma que las de los restantes idiomas europeos; las numerosas y atrevidas variantes que de hecho ha sufrido ya la ortografía castellana, merced á la poderosa cuanto inteligente iniciativa de la Real Academia Española; la firmeza de convicción con que este mismo instituto ha dicho qué es lo que debe hacerse en materia tan interesante y que bastaría, sin duda alguna, para que la ortografía castellana llegara al ideal por tantos pensadores anhelado, son circunstancias que despojan á la cuestión del interesante concepto de problema, porque el problema está resuelto. Mas no por esto dejaría de señalarse con caracteres de gran relieve, en los anales del progreso humano, la reforma de la ortografía española, si la Academia se decidiese á hacer de una vez lo que gradualmente viene haciendo desde que fué oreada, porque de celebrar es toda victoria de la razón sobre el absurdo y todo procedimiento que pueda favorecer la instrucción de las masas populares. Tuviera otra nación la fortuna de alcanzar este triunfo, y sin duda alguna nos apresuraríamos á imitar su ejemplo, cayendo entonces en la cuenta de que con muy poco esfuerzo podríamos conseguir el gran progreso de que aquella nación justamente se consideraría orgullosa. Puesto que, en efecto, todo está preparado entre nosotros para que la reforma sea un hecho en cuanto la Academia lo quiera, de celebrar será que nuestra patria tome la iniciativa, ya que en tantas otras cosas va á la zaga tan sin razón como en el presente caso, y si se cree que á España no puede reportar gran glo-

ria la simple reforma de su alfabeto, efectúese ésta en consideración á lo que la conveniencia demanda, y exige además la respetabilidad de la Academia. Después de haber dicho que, dada la falibilidad de los tres fundamentos sobre que descansa la actual ortografía «sólo cesa la duda y la dificultad en aquellas voces que no admiten diversidad y en que se unen la pronunciación, el uso y el origen», no es posible, racionalmente discurriendo, pretender que se escriba el castellano sujetándose á un sistema que no lo es, por faltarle las condiciones de universalidad y certeza que todo sistema necesita, y todavía resulta más injustificada la pretension, cuando se considera que en más de un caso escribimos nuestra lengua faltando á la vez á la pronunciacion, al uso y á la etimología. ¿A cuál de estos principios se ha atendido para acordar, por ejemplo, que la palabra *cuantioso* se escriba de este modo y no *quantioso*, como antes?

Cuantioso viene, según la Academia, de *cuantía*, *cuantía* de *cuanto*, y *cuanto* de la voz latina *quantus*. Procedía, por tanto, seguir escribiendo *quantioso*, teniendo en cuenta la etimología de este vocablo, y tan fuera de duda se estimaba que no debía escribirse de otro modo, que en la edición de la Gramática castellana publicada por la Academia en 1741, hablando de Ximénez Patón, se dice: «No se le niega á este autor lo docto, pero su orthographia es de poca enseñanza... en preceptos sólo pone los muy comunes, y sale con la *extravagancia* de condenar á destierro del alfabeto español á la *Q* en la combinación *cu*, escribiendo *cuando* por *quando*, sin atender al origen conocido de estas voces, en que se fundó el continuado uso de escribirlas con las mismas letras que en su original se escribian». ¿Ha sido el uso lo que ha determinado la mudanza? No, seguramente. Acabamos de ver que si en la combinación *cu* se empleaba la *q* era por consideración al origen de los vocablos, y que en esto se fundaba el *continuado uso de escribirlas* con aquella letra; un siglo después de decir esto la Academia, aún seguía tan constante práctica, y alterándola no sólo se ha hecho menosprecio del ejemplo dado por escritores tan insignes como Cervantes, sino que se ha trastornado por completo uno de los pasajes más co-

nocidos de la novela *El curioso impertinente*, pues queda incompleto el A B C que, según la doncella de Camila, habían de tener los enamorados. Escribiendo como escribió Cervantes, Lotario reunía todas las cualidades comprendidas en el aludido A B C; pero desde que en las nuevas ediciones de las obras del Príncipe de nuestros escritores se emplea la nueva ortografía y se escribe *cuantioso* en vez de *quantioso*, ha dejado de estar representada la *q*, y en cambio la *c* lo está por duplicado (cuantioso y caballero). ¿Han podido, por fin, influir en la reforma exigencias de la pronunciación? Habiendo una letra que se llama *qu*, y tratándose de escribir la sílaba *qu*, mal puede aconsejarse por consideraciones á la pronunciación que se emplee una letra cuyo nombre es *ce*. De suerte que si después de larguísimo tiempo que ha salado escribiéndose *cuantioso* con *q*, hoy se escribe con *c*, es sin razón alguna que abone la variante; *porque sí*, y esto de enaltecer el respeto al uso de los que mejor han escrito, para despreciarlo luego, aun tratándose del gran Cervantes; esto de dar hoy como regla lo que ayer se tenía por extravagancia; esto, en fin, de recurrir á letras cuya pronunciación difiere en extremo del sonido que se trata de expresar, habiendo otras que se pronuncian exactamente como las voces que queremos escribir, esto bien puede afirmarse que no merece el nombre de ortografía, si por tal se entiende algo parecido á arte y que sea digno de hombres de entendimiento. Pudieran tolerarse todos aquellos desacatos á la razón y á nuestros grandes escritores, todas aquellas contradicciones tan perjudiciales á la autoridad de quien las proclama ó las sanciona, y tan directamente encaminadas á que nadie tenga seguridad de saber escribir la lengua patria, si las letras se hubieran inventado para entretenimiento de los que pretenden sujetar la ortografía á modas tan caprichosas y variables como las que rigen respecto á muebles, trajes y peinados, porque cuanto mayor sea la arbitrariedad y pudanza que presida al empleo de las letras, más difícil ha de ser usarlas con acierto, esto es, con arreglo á figurín, y más aires de doctos y versados podrán darse los que, no queriendo ó no pudiendo ocuparse en cosas de más provecho, consa-

gran su atención á conocer la moda dominante. Pero como las letras, lo mismo que los guarismos, se han inventado para satisfacer una necesidad que todos, doctos ó indoctos, sentimos desde los primeros años de la vida y todos los momentos; como cuanto menos instruídos sean los que tengan que hacer uso del alfabeto, y muy pocas luces alcanza la mayoría inmensa de los que necesitan escribir, más indispensables les son reglas fijas y sencillas que les permitan emplear las letras con el mismo desembarazo y con la misma seguridad de acierto con que manejan los números una vez aprendido el sencillísimo uso de esta clase de signos, es evidente que nuestro vigente sistema ortográfico, fundado en principios tan inciertos como el origen de las voces y tan variables como el uso, dista muchísimo de llenar su objeto, y lo mismo ocurrirá con cuanto se intente fuera de la rigurosa aplicación de la afortunada frase de Nebrija: «Así tenemos de escribir, como pronunciamos».

Para terminar ya, y puesto que me he hecho cargo de la doctrina expuesta en sus obras por los gramáticos que en tiempos pasados trataron de la reforma de la ortografía castellana, voy á indicar en algunos renglones las principales variantes propuestas en virtud de aquellas iniciativas.

De cuanto expone Nebrija en su Gramática respecto al alfabeto dice desprenderse «que el castellano tiene veinte e seis diversas pronunciaciones, e que de veinte e tres letras que tomó prestadas del latin, no nos sirven limpiamente sino las doze para las doze pronunciaciones que traxeron consigo del latin, e que todas las otras se escriven contra toda razon ortográfica»; esto es, que tienen doble oficio ó lo comparten con otras letras

Aquellas veintiséis pronunciaciones ó sonidos son los siguientes: *a b c ç ch d e f g h i j ll m n ng o p r ſ t v u x z.*

Las doce letras «prestadas del latin que nos sirven limpiamente» ó «por sí mesmas» son: *a b d e f m o p r ſ t z*; de las once que faltan para cumplir el número de veintitrés, seis sirven «por sí mesmas e por otras»: *c g i l n u*, y cinco «por otras e no por sí mesmas»: *h q k x y.*

Fácilmente puede observarse que no figuran entre aquellos veintiséis signos la *k*, la *q*, la *rr*, la *ñ* ni la *y*.

Asimismo puede haberse advertido que en el precedente alfabeto figuran la *b* y la *v*. De una y otra hace uso Nebrija, pero sin consideración á la etimología, y no por inadvertencia, pues hablando de algunos verbos señala su procedencia y dice, por ejemplo: *bevo* de *bibo*, *devo* de *debeo*, *buelo* de *volo*, *bivo* de *vivo*, sino atendiendo al uso. A diferencia de lo que hoy se practica, Nebrija escribió con v: *aver*, *alva*, *prueva*, *provable*, *aravigo*, *escrivir*, *travazon*, *rávano*, *barva*, *cevada*, *garvanzos*, *havas*, *taverna* y todas las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo.

De la *c* dice que tiene tres oficios: uno propio, cuando después de ella se siguen *a*, *o*, *u*, y dos prestados: con zedilla (*ç*) y unida á la *h* para formar la *ch*. Nebrija propone que la *c* «valga por su voz propia, que es la que tiene antes de *a o u*, llamándola como se nombran las otras letras, esto es, por el nombre del son que tienen»; que con la zedilla (*ç*) sirva para representar su segundo oficio, como en *zarza*, *zebada*, y que lo que «agora se escrive con *ch* se escriviese con una nueva figura, la cual se llamase del nombre de su fuerza» y entre tanto «sea la *ch* con una tilde encima, porque si dejásemos la *ch* sin señal, verníamos en aquel error que con unas mesmas letras pronunciaríamos diversas cosas en el castellano e en el latín». Nebrija, sin embargo, no empleó en alguna de las ediciones de su Gramática la *ç*, de uso luego tan frecuente. En su lugar se valió de la *z* y con *z* escribió: *vezes*, *azeite*, *azero*, *reziente*, *enzina*, *razimo*, *azevo*, *senzillo*, *hazia*, *vezino*, *atramuzes*, *doze*, *quatorze*, *dozientos*, *Plazencia*, *omiziano* (homicida), etc.

De la *g* dice que debe dejársele el oficio propio, esto es, el que tiene antes de las vocales *a o u*, y «emplear otra figura para los demás ajenos oficios. Ésta podría ser la *y*, mas sea la jota larga, dando á las letras el son de su pronunciacion».

Respecto á la *h* manifiesta que «no sirve por sí en muchos lugares, mas usamos della para tal sonido cual pronunciamos en las primeras letras de estas dicciones: *hago*, *hecho*;

la cual letra, aunque en el latín no tenga fuerza, es cierto que como nos otros la pronunciamos hiriendo en la garganta, se puede contar en el número de las letras, como los judíos é moros de los cuales nos otros la recibimos... Unas veces no se pronuncia, como en *humano* i *humilde*; otras se pone delante de la *u* (como en *huespcd, hueso*) solo para demostrar que esta *u* no es consonante, sino vocal, lo cual ya no es menester si las dos fuerzas que tiene la *u* (los dos oficios que tenia) distinguimos por estas dos figuras *u v*, i por fin, se emplea cuando le damos fuerza de letra haziéndola sonar, como en *hago, hijo*».

De la *k* dice que es una letra muerta cuyos oficios deben encomendarse á la *c*; de la *l* y *ll* que deben continuar, «pero la *ll* con dos condiciones: que quitando el pie á la segunda (de las eles) las tengamos entrambas en lugar de una, e que le pongamos tal nombre cual son le damos»; de la *n*, que además de su oficio propio «seguirá prestando el ajeno de *ñ* con una tilde, ó haremos lo que hazen griegos e latinos con *gn*»; de la *q*, que es una de las letras que ningún uso tiene en castellano, lo mismo que la *y* i la *k*, y que debe ser reemplazada en todos los casos por la *c*; de la *u*, que deben limitarse sus dos oficios de vocal i consonante á solo el primero, y que se sustituya siempre como consonante por la *v* en todos los lugares, es decir, lo mismo en el comienzo que en medio de diccion; de la *x*, que no es otra cosa sino abreviatura de la *cs*; de la *y* dice: «tampoco yo veo de qué sirve, pues que no tiene otra fuerza ni sonido que la *i* latina, salvo si queremos usar della en los lugares donde podria venir en duda si la *i* es vocal ó consonante, como escriviendo *raya, ayo, yunta*; si pusiéramos *i* latina diríamos *raia, aio, iunta*, de donde resulta perfectamente justificada su inclusion en el alfabeto». Nada, por fin, dice Nebrija de un modo terminante respecto á la *z*, pero claramente da á entender que no debe usurparle sus oficios la *c* antes de la *e* ni de la de *i*, puesto que sólo considera como función *propia* de esta última letra la que desempeña antes de las vocales *a o u*.

Mateo Alemán lleva más adelante sus proyectos de reforma de la ortografía. En su tiempo no figuraban en el abece-

dario más que veintidós letras, pues se omitían, aunque se usaban, la *j*, la *ç*, la *ll* y la *ñ*; la *jota*, porque no era más que la *i* bajándola del renglón, la *ç* porque era la misma *c* con el aditamento de la cedilla, la *ll* porque estaba compuesta con des *eles*, y la *ñ* por tener la misma figura que la *n* con una tilde. Á su juicio el alfabeto debía constar de las treinta siguientes letras:

a	b	ç	d	e	f	g	j	h	ɔ	i	c	l	ll	m	n	ñ	o
a	be	çe	de	e	fe	ga	je	he	che	i	ca	le	lle	me	ne	ñi	o

p	q	r	(1)	ſ	s	t	v	u	x	y	z
pe	qi	rre	re	ſe	se	te	ve	u	x	ya	ze

Conserva la *ç* porque dice que esta letra no suena enteramente como la *z*; inventa la letra *ɔ* para expresar el sonido *ch*; reserva á la *g* y á la *j* sus oficios propios, esto es, el que marca el nombre que les da, y omite en su consecuencia la *u* en las palabras *gue gui* «por no importarle»; sostiene que la *h* no es aspiración sino letra, y defiende resueltamente su conservación en las voces *hablo, hecho, hilo, harto*, etc.; reserva á la *c* el sonido que tenía, como ahora, antes de *a o u*, y por esto la llama *ca* y omite la letra que conocemos con este nombre (*k*); pero conserva también la *q*, que resulta superflua dando á la *c* aquel oficio; usa la *n* antes de *b* y *p*; considera indispensable expresar el sonido fuerte de la *erre* con el signo *r* y adoptar otro especial para el sonido *ere*, á cuyo efecto incluye en el abecedario la *r* parecida á un 2 introducida en Castilla á fines del siglo XI con ocasión de la venida de los monjes de Cluny; conserva las dos *eses*, la común y la larga, aunque reconociendo que verdaderamente son una sola y expresan el mismo sonido, por usarse comúnmente la larga en principio de dicción y la pequeña en medio; combate el uso de la *s* líquida y de la doble *ese*; sostiene que la *v* debe ser empleada siempre como consonante para

(1) La letra parecida á un 2 de que en otros lugares he hecho mención.

expresar su sonido propio, que entonces difería al parecer de la *b*, y la *u* como vocal; suprime esta última letra en las sílabas *que qui gue gui*; no usa de la *y* sino como consonante ni de la *i* sino como vocal; conserva la *x* como abreviatura de *cs*, porque, no olvidando «cierta manera de similitud ó parentesco que tiene con la *j*, espresa sonido mui distinto»; hace gran uso de la *z* antes de las vocales *e i*, y á manera de ejemplo práctico, el último capítulo de su libro, que lleva por epígrafe *Problema*, está escrito con sujeción estricta á su proyectado alfabeto.

A más se atrevió Gonzalo Correas. Pocos años después de haber publicado Alemán su Ortografía dió á luz dos libros: uno titulado *Trilingve de tres artes de las tres lengvas castellana, latina i griega, todas en romanze*; el otro, *Ortografia kastellana nueva i perfeta;* al frente del primero aparece un *Aviso al Letor* escrito con arreglo á las ideas del autor sobre la ortografía castellana; todo el segundo libro se ajusta á estas mismas opiniones, y las reformas proyectadas son de las más atrevidas, pues suprime la *c*, la *q*, la *j*, la *y* y la *x* con sonido de *cs*; sustituye la *c* con la *k* antes de *a o u*, y con la *z* antes de *e i*; reemplaza la *q* con la *k* en todos los casos; encomienda á la *x* los oficios de la *jota*, á la *i* los de la *y*, á la *s* los de la *x*; condena el uso de las letras dobles; suprime la *ç*, la *s* larga, la *ph*, la *th* y la *sh*; usa siempre de la *n* antes de *b, p* y *m*; de la *rr* después de *n* y en principio de dicción; inventa signos nuevos para la *ch* y para la *ñ*; propone que se coloque sobre la preposición *a* y las conjunciones *i o e u* una especie de coma, á que da el nombre de *lena*, «para que más pronto se conozca que son dicciones de por sí» esto es, por la misma razón que hoy se acentúan; y en virtud de las reformas y consideraciones indicadas, reduce el alfabeto á veinticinco letras, que indica se llamen *filipikas* ó *rreales*, por ser Felipe IV el monarca reinante cuando el libro se publicó.

Alexo Vanegas, en su *Tractado de Orthographia y accentos en las tres lenguas principales*, publicado en 1531, acepta el alfabeto de Nebrija, pero con modificaciones muy importantes, pues le añade la *q;* sustituye la *ñ* por la *nn*; admite la *ch* con

sonido de *ca* para las voces de origen griego; para las dicciones de esta misma procedencia emplea la *ph*, la *th* y la *sh*, usa de varias consonantes dobles y reemplaza la *j* por la *y*.

Juan López de Velasco, que publicó en 1582 su *Orthographia y pronunciacion castellana*, dice que el sonido propio de la *c* es el que tiene con el aditamento de la zedilla; propone que se escriban con *ff* vocablos que ya entonces no se escribían de este modo, que la jota sólo se use antes de *a o u*; dice que la *i* «tiene tres figuras para tres officios de que se vsa: la i pequeña ó iota, que sirve en todas las partes donde fuere vocal y hubiese de herir consonante en ella, como en *di*, *si*, *ti*; la *j* larga para servir por la *g*, y la grande, donde ella por sí sola hiziera sylaba, como en *ydo*, *yra*; cuando fuese coniuncio entre dos partes, y cuando huviere de herir en otra vocal pura y nb con sonido de *g* ó *j* larga, como en *ya*, *yo*, etc.» Aunque considera la *k* casi como desterrada del alfabeto castellano por excusada, dice que «no ay para qué quitarla, porque puede suceder haverse de escrivir alguguna vez en escriptura castellana la palabra kyries»; condena el uso de la *ll* con sonido de *l*; acata la regla recomendada por los doctos y curiosos de que se escriba *m* y no *n* antes de *b*, *m* ó *p*, á imitacion de griegos y latinos, «aunque en el castellano, si con atención se mira, se conoce claramente el sonido de la *n* antes que la *b*, *m*, *p* comiencen á sonar en *enbion*, *enmendar*, *enperador* y *tenprano*; dice que no estará mal sustituir la *ph* con la *f*; condena el uso de la *th* y de la *s* líquida; da reglas para el empleo de la *s* larga y *s* pequeña; dice que no será grave yerro la omisión de la *h* en las voces que la llevan en su origen después de la *t*; pero encuentra bien la *tt* doble en palabras venidas del latín, y propone que la *x* se llame *exis* en vez de *equis*.

Bartolomé Ximénez Patón, en su *Epítome de la ortografía latina y castellana*, publicado en 1614, dice que «si bien unos sostienen que el alfabeto castellano consta de *veynte y quatro* letras como el de los griegos, y otros dicen que no son mas de *veynte y vna*, porque les parece que la *h* no es letra, sino haspiración, yendo con nuestra comun, ella lo es, y todas

son *veynte y dos*: *a, b, c, d, e, f, g, h, i, l, m, n, o, p, q, r, s, t, v, x, y, z*». Dice que la *h* no es vocal ni consonante, sino por la haspiracion; que las vocales son seis: *a, e, i, o, v, y*; que estas dos últimas letras suelen hacer de consonantes; que «la *i* se usa tambien como jota, como en *iesus, iudio, iuez, iuego, ieringa*, aunque algunos escriben *geringa* y *giron*»; considera muy bien quitada la *k* del A B C y estima la *q* tan superflua como la *k*, disponiendo de la *c*, si bien la usa, no sólo en las sílabas *que, qui*, sino también en *qual, quatro, quanto, questor, eloqüencia*, etc.; no halla inconveniente en emplear la *y* como vocal en la conjunción copulativa y en multitud de voces como éstas: *yr, arraygada, seys, creyan*; censura á los que usan de la *ph* en lugar de *f*; considera vicio de afectación á los que escriben *nascer, parescer, doctor, doctrina, solemnidad, concepto, preceptor, escripto, tractado, digno, insigne*, y en su libro se encuentran las siguientes voces: *vitoria, retamente, otavo, dialeto, defeto, imperfeto, ditongo*, etc.

Por fin, Ambrosio de Salazar, en su *Espejo general de la Gramática*, impreso en 1623, dice que la *k* no aprovecha nada en la lengua española; usa con frecuencia de las consonantes dobles, como en *collegio, occasion, allegoria, apprender* y *affirmativa*; emplea la *rr* después de *n* y usa con gran arbitrariedad de las letras que en su tiempo tenían doble oficio, como lo indican los siguientes vocablos: *yva* (iba), *vuas* (uvas), *ynuierno, vniuersal* y *iaualy* (jabalí).

En los tiempos modernos los reformadores de la ortografía castellana han sido muchos y en grados muy diversos, pues mientras los más de ellos no han pretendido sino que se proscriban las letras manifiestamente superfluas y se fije el oficio de las útiles, otros han llegado hasta proponer signos nuevos para la expresión de sonidos que se hallan perfectamente representados on el vigente alfabeto. «Causa admiracion, dice la Academia Española en la segunda edicion de su Gramática, que casi todos los autores que han escrito orthographia, se han ocupado en hacerse verdugos del Abecedario, quitando letras, mutilando su integridad y restituyendo en extravagancia lo que destierran de los inveterados usos.» Pero todas aquellas reformas han perdido su impor-

tancia desde que la Academia se ha puesto al frente de los reformadores, realizando las variaciones que por más atrevidas se juzgaban y proclamando además las muy pocas que ya relativamente restan en el terreno práctico para llegar al ideal. Porque si muchas decapitaciones y mutilaciones se han propuesto en el presente siglo por los que de ortografía han tratado, decapitaciones y mutilaciones ha llevado á cabo la Academia Española en sus Diccionarios y Gramáticas, aceptando mucho de lo que los tratadistas demandaban y dándoles la razón en cuanto á los fundamentos de sus reformas, siquiera no fueran todas ellas acertadas, porque tanta inteligencia empeñada en la transformación de la ortografía castellana no podía ser sino signo clarísimo de una necesidad muy sentida. Desaparecieron todas las consonantes dobles que aún se conservaban por respeto á la etimología; borrada ha quedado la *h* después de las varias consonantes que la llevaban tras sí en vocablos de origen griego; la *f* ya nunca comparte sus oficios con la *ph*; la *ç* ha sido desterrada del alfabeto castellano, sin qee le valiera ser letra propia nuestra, según lo reconocía la Academia, pero que no podía subsistir, por holgar en nuestro lenguaje escrito; la *x* ya no invade el terreno propio de la *jota*, ni la *i* el de la *ye*; la *ve* y la *u* ya han puesto fin á sus antiguas y mutuas intrusiones; la *ge* abandona el terreno que nunca debió disputar á la *jota*, y como prenda otorgada por la Academia de que no quedará por realizar ninguna reforma racional y provechosa, declaraciones ha hecho que valen tanto como una completa y próxima trasformación del alfabeto castellano, porque si mucho importa á los españoles que el más hermoso de todos los idiomas se escriba con la más perfecta de todas las ortografías, no interesa menos á la Academia Española conservar muy altos su autoridad y su prestigio, y esta corporación no ha dicho nada de más—no obstante haber dicho mucho—respecto á lo que es y á lo que debe ser la ortografía castellana, pero ha dicho demasiado para poder retroceder. «La pronunciacion, dijo ya en la primera edición de su Gramática, se debe atender siempre que por ella sola se pueda conocer con qué letra se ha de escribir la

voz; porque donde ella entera y plenamente rige, no tiene lugar ni el origen ni el uso, pues entonces seria abuso». En la edición siguiente se lee este discretísimo comentario á la frase de Nebrija: «Siendo la escritura una imagen de las palabras, como estas lo son de los pensamientos, parece que las letras y los sonidos debieran tener entre sí *la mas perfecta* correspondencia, esto es, que no habia de haber letra que no tuviese su distinto sonido, ni sonido que no tuviese su diferente letra, y consiguientemente que se habia de escribir como se habla ó pronuncia». Después de expresarse en términos tan explícitos, añade la Academia que no hay nada tan *conforme á la naturaleza y á la razón* como la regla expuesta. Respecto al uso como principio fundamental de la ortografía, dice «que en pocos casos se verifica el uso comun y constante, que es el que debe servir de gobierno, y por consiguiente que *no se puede señalar como regla general*», y no considera guía más seguro el origen de las dicciones, pues reconoce que «son muchas las voces que no tienen etimología cierta, pudiendo haber venido del hebreo, del griego ó del árabe, y como en cada una de estas lenguas varía su escritura, *no puede servir de gobierno el origen, siendo desconocido ó dudoso*»; en varios pasajes señala las grandes ventajas que se seguirían de que «estuviese correcta y uniforme la ortografía» y los afanes de la Academia por hacer ésta «mas simple, expedita y uniforme»; al hablar de los que empleaban la *ch* en lugar de la *q* en ciertas voces de origen griego, aplaude á los que hacían lo contrario, por cuanto la *q* «tiene la misma pronunciacion y letra propia nuestra, con lo cual se evita la dificaltad que ocasiona el recurso á los orígenes»; funda la supresión de la *ç* en que «siendo su pronunciacion lo mismo que la de la *z*, no habría razon para conservarla haciendo mas gravosa la escritura con el uso de un carácter supérfluo é inútil»; la de la *h* después de *t* y *r* en ser superflua é inútil aquella letra en castellano y no tener sonido alguno, no obstante ser antigua práctica usarla por consideración á la etimología en muchas voces; la del signo *ph*, en que para el sonido y oficio que se le atribuía «ya tenemos la *f*, que es letra más sencilla y propia nuestra», y la de las con-

sonantes dobles, en ser «contrario su uso á la pronunciación». Al despojar á la *x* del sonido de *jota,* dice la Academia que lo hace «persuadida de que cada sonido debe tener un solo signo que lo represente y que no debe haber signo que no corresponda á un sonido ó articulacion particular»; hablando del «gravísimo obstáculo» que representa para la acertada escritura de nuestra lengua haber necesidad de atender al uso y origen de las voces, dice que es forzoso suplir con catálogos de dicciones de dudosa ortografía «la falta de unas nociones que no es posible tengan los aluiunos y acaso algunos maestros». Reconoce que «no siempre se pueden dar reglas seguras sobre el empleo de la *h,* de la *b* y de la *v*»; dice de la etimología que «en este punto es cierto que se atribuyen muchos bijos que no los engendraron los que se llaman sus padres, como que se infieren por discurso y no se legitima por testimonio», y llega hasta dejar consignado que «se debe *tener compasion* del que, por no versado en el latin y lenguas extranjeras, ha menester suplir con el trabajo lo que oculta su falta de noticias». En las últimas ediciones de la Gramática insiste la Academia en que respecto á alguna letra no se *pueden dar reglas seguras;* considera como uno de los principios racionales de toda buena escritura el excusar, en cuanto posible sea, el empleo de signos inútiles; declara que sólo *contra toda razón ortográfica* pueden usarse las consonantes como vocales, y dice resueltamente que se debe fijar el oficio de varias letras de nuestro actual alfabeto. Por fin, como si la Academia quisiera indicar el ningún caso que se debe hacer de los que consideran causa de grandes inconvenientes la supresión de letras, aun siendo éstas inútiles ú ociosas, dice, á propósito de haber empleado la *z* en lugar de la *c* en sus Diccionarios, que «ni los doctos por razón ni otro alguno por empeño de contradecir, han tenido que replicar ni argüir contra este uso; lo que es un tácito consentimiento y aprobación común de la acertada exclusión de esta cifra, por tener de superflua todo lo que tiene de duplicada».

No hay, por tanto, exageración en afirmar que el proceso más terrible contra el actual sistema de escritura y la glorificación más cumplida de la ortografía fonética se encuen-

tran en los textos de la Academia Española. Pero si los escritores que de esta materia han tratado cumplen con exponer y razonar sus juicios, por cuanto no pueden hacer sino señalar el mal é indicar el remedio, la Academia no está en el mismo caso: la Academia, después de señalado el remedio, cual lo ha hecho, y de ensayarlo además, como también lo ha verificado, con excelente éxito, en sucesivas y radicales reformas realizadas durante siglo y medio, está obligada á extender la reforma á cuantos extremos alcance la aplicación lógica de los principios en cuya virtud ha practicado aquellos ensayos, sin esperar á que esta aplicación la efectúe el público, no ya por lo habituado que éste se encuentra á que la Academia tome la iniciativa en la materia, sino porque, á diferencia de lo que sucede en el lenguaje hablado, respecto á lo cual el uso es soberano, esta soberanía es toda de la Academia en cuanto á la manera de reducir á escrito nuestro idioma. Nadie le ha disputado esta autoridad, lo mismo cuando ha impuesto sus preceptos en orden al empleo de las letras, que cuando ha dictado reglas sobre el uso de los acentos y demás signos ortográficos, y nadie se atreverá á disputársela, porque es muy suya; pero si no necesita autorización de nadie, más que la de sus propias convicciones, para introducir en nuestra ortografía cuantas reformas estime convenientes, forzoso es ya que escoja, para mostrarse digna de la facultad puesta en sus manos y para que no desmerezca su prestigio, entre hacer aplicación cumplida y rigurosamente lógica de las doctrinas sustentadas en sus libros, y en que se inspiró para llevar á cabo las innovaciones ya cumplidas, ó confesar que ha vivido en un profundo y lamentable error durante siglo y medio y, ya que no restablezca el alfabeto que regía cuando en él empezó á poner sus manos, debe declarar que nada hay que hacer en la actual ortografía castellana, por ser la mejor de las ortografías posibles, no obstante sus signos manifiestamente superfluos y sus letras de dobles é injustificados oficios, y su falta absoluta de reglas para el acertado uso de determinados caracteres, y á pesar, en fin, de aquella compasión que, según confesión de la Academia, merece el que pretende escribir la

lengua castellana sin conocer los diversos idiomas que han concurrido á la formación del nuestro, y aun después de conocidos, por la frecuencia con que resulta el origen de las voces en manifiesta pugna con usos tan variables como injustificados. Si la Academia ha creído que debía proceder gradualmente en el planteamiento de las reformas que nuestra ortografía necesita, ha hecho muy bien en no precipitarse; si ha estimado que debía dejarse en este punto más ó menos iniciativa al público (1), no hay por qué censurarle esta deferencia, aun habiendo resultado estéril; pero si la experiencia ha demostrado que el público se desentiende de tales indicaciones, no porque repugne las reformas, sino porque desde que se creó la Academia, de ella está acostumbrado á recibirlas y comprende con sobrado motivo que la más insignificante innovación por él iniciada ha de resultar tan difícil y tardía, como completa é inmediata acordándola la Academia; si la Nación, por otra parte, ha aceptado de corrido cuantas mudanzas ha sufrido nuestra ortografía desde comienzos del siglo XVIII, y esta docilidad, á la vez que el ningún trastorno experimentado á consecuencia de las reformas realizadas, aun siendo algunas de ellas tan radicales como la supresión de letras muy usadas, aseguran á la Academia el éxito más feliz en cuanto intente, no hay ya razón para diferir el planteamiento de reformas que la misma Academa ha proclamado virtualmente unas veces y taxativa-

(1) En diferentes ocasiones ha solicitado la Academia el concurso de la Nación para el planteamiento de las varias modificaciones que necesita nuestra ortografía, y la ha invitado con encarecimiento á generalizar reformas por ella establecidas sólo parcialmente, como en el reemplazo de la *g* por la *j* y de la *c* por la *z* antes de las vocales *e i*; pero merece conocerse por lo amplio y expresivo el llamamiento que en la edición 5.ª del *Diccionario de la Lengua* hace con aquel fin á las clases que más directamente podían auxiliarle en tan laudable tarea. «Es de desear, se dice en el citado libro, que la práctica común y general señale y establezca reglas *sencillas*, *uniformes é inalterables* en esta materia; y la Academia, que ha experimentado ya la docilidad con que la Nación ha contribuído á realizar las mejoras ortográficas de la lengua castellana, siguiendo y adoptando sus consejos é insinuaciones, así como aprovecha esta ocasión de manifestar su gratitud por tan honrosa deferencia, así también espera que el uso de las personas instruídas y de los buenos impresores continúe auxiliando sus deseos de dar *la última mano á la perfección* de este ramo de nuestra cultura.»

mente otras. Lo repetimos. La Academia ha dicho demasiado para que pueda retroceder.

Otro compromiso, además, ha contraído. Por indicación suya se ha levantado en el atrio de la Biblioteca Nacional una estatua á Antonio de Nebrija, á la derecha de Luis Vives, de Lope de Vega y de Cervantes. El tributo es justísimo y España es deudora á la Academia de haberle facilitado el cumplimiento de la obligación en que estaba respecto al insigne gramático. Pero hay contradicción entre honrar de aquella manera la memoria del que dijo que así tenemos de escribir como pronunciamos, y seguir escribiendo con evidente menosprecio de tan grande cuanto sencillo principio; como sería insensato que el mundo civilizado se entretuviera erigiendo estatuas á Stephenson y á Fulton, y al mismo tiempo rechazara el ferrocarril y el buque de vapor. El mejor monumento que puede elevarse á Nebrija es la publicación de una cartilla reduciendo el número de letras de nuestro alfabeto á los veinticinco sonidos que tiene la lengua castellana, y poniendo al frente del nuevo abecedario aquellas reveladoras palabras del célebre profesor. Lo demás ya lo harán las bendiciones de los niños y de los pobres de inteligencia, que encontrarán sencillísimo lo que hoy tan complicado se les presenta, y los aplausos de todos los españoles, que en vez de luchar con dudas, siempre enojosas, y de exponerse á censuras, no menos molestas por apoyarse en reglas absurdas, escribirán el idioma patrio con el mismo desembarazo y seguridad de acierto con que lo hablan.